

WALTER HANISCH ESPINDOLA S.I.

**Tres Dimensiones
del Pensamiento de Bello:
Religión, Filosofía, Historia**



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HISTORIA

SANTIAGO, 1965

Con las debidas licencias.

INDICE

<i>Introducción.</i> Tres paisajes y tres estaciones de la vida de Andrés Bello	8
1.a Parte: <i>Religión.</i>	
1.— La vida religiosa de Bello en Caracas.	11
2.— La religión de Bello en Londres	14
3.— La religión de Bello en Santiago de Chile	41
2.a Parte: <i>Filosofía.</i>	
1.— El bachiller en filosofía	59
2.— La filosofía en el período londinense	61
3.— La filosofía en Chile desde 1829 hasta 1865	63
4.— Magisterio filosófico de Bello en Chile	66
5.— La filosofía propiamente dicha	71
3.a Parte: <i>Historia.</i>	
1.— Afición histórica de Bello	119
2.— El plan en la historia	121
3.— El desarrollo del plan	124
4.— España	124
5.— El descubrimiento y la conquista de América	126
6.— La colonización	127
7.— La independencia americana	132
8.— Organización de los estados americanos	140
9.— La conciencia americana de Bello	143
10.— Hacia la idea de América independiente	145
11.— La unidad posible	146
12.— El criterio realista de la unidad en la libertad	147
13.— Los Estados Unidos	150
14.— Bello y Chile	152
15.— Filosofía americana	154
16.— La filosofía de la historia	157

TRES DIMENSIONES DEL PENSAMIENTO DE BELLO:
RELIGION, FILOSOFIA, HISTORIA.

EL OBJETO DEL PRESENTE TRABAJO es el pensamiento de Bello en religión, filosofía e historia, como se puede desprender de sus numerosos y variados escritos, tratados, artículos y cartas¹.

Mucho y muy interesante se ha escrito sobre Bello, inclusive en estos temas², pero siempre se puede reflexionar sobre sus aportes al campo de las ideas.

Bello desempeñó su magisterio con honradez y eficacia; por eso su pensamiento es cátedra, pero abierta, como a él le gustaba. Reconocía el derecho de escribir y también el de juzgar lo escrito; no sin dar a veces su opinión con un dejo de ironía. En esta amable libertad es interesante abrir un diálogo con el maestro; y es conveniente en su fecha centenaria repasar sus ideas, porque fueron el legado que dejó a sus discípulos y a la posteridad.

Su pensamiento universal tiene el mérito de ser una reflexión personal sobre los problemas que ofrecía su tiempo, hecha con erudición y altura.

¹ Citamos las obras completas de Bello en la siguiente forma: la primera edición de Santiago, 1881-1893, 15 tomos, sólo con indicación de tomo y página, separando el tomo de la página con (;) y las páginas con (,); la edición de Caracas con la sigla O. C. C. y luego tomo y página y sólo usamos los tomos 3, 10, 11, 19.

² Sobre religión: Edoardo Crema, *Trayectoria religiosa de Andrés Bello*, Caracas, 1956, 220 pp. Sobre filosofía: Prólogo al tomo I de la edición de Santiago, 1881, de Juan Escobar, pp. V-XVII; José Gaos, *Introducción a la filosofía del entendimiento*, 1948, Ver *Sobre Ortega y Gasset y...*, México, 1957, pp. 261-316; Juan García Bacca, *Introducción general a las obras filosóficas de Andrés Bello*, O. C. C. 3, XV-LXXX. Sobre historia: Mariano Picón Salas, *Bello y la historia*, O. C. C. 19, XI-LXII. Hay muchos otros trabajos que tocan el tema y serán citados en su oportunidad.

Incansable en el trabajo decía de sí que sólo a la hora de la muerte podría exclamar: ¡Hic tandem requiesco! (¡Por fin aquí descanso!)³, y ya descansa, pero por sus escritos pervive en las serenas regiones del espíritu y, a través de ellos, todavía nos habla.

INTRODUCCION

TRES PAISAJES Y TRES ESTACIONES DE LA VIDA DE ANDRES BELLO

Venezuela o la primavera.

El hogar de Bello fue la casa, vecina al Convento de la Merced en Caracas. Allí nació en 1781 en el hogar del abogado Bartolomé Bello y de Ana Antonia López. Ocho hijos nacieron de ese matrimonio y jugaron a la sombra de los granados y naranjos del patio familiar.

La educación se inició en la Academia de Ramón Vanlostén, escuela de primeras letras donde se educaron casi todos los próceres de 1810. Le abrió sus puertas el convento de la Merced, donde el tío Fray Ambrosio era religioso y estudió las letras clásicas con Fray Cristóbal de Quesada, que lo inició en la gramática y los autores con verdadera maestría. Muerto Quesada, fue alumno de latín del Dr. José Ambrosio Montenegro, y de Filosofía del Dr. Rafael Escalona en la Universidad de Caracas y Seminario de Santa Rosa. Concluidos los tres años de Filosofía recibió el grado de Bachiller y pasó a estudiar medicina y leyes, pero interrumpió los estudios para trabajar, porque los recursos familiares no eran abundantes. Bien vinculado por sus amistades con la aristocracia de Caracas, los mantuanos, disfrutó de sus favores y reuniones, pero fue siempre mirado como segundón.

En 1802 fue nombrado segundo oficial en la secretaría de la gobernación de Venezuela, en 1807 era comisario de guerra honorario, en 1808 secretario de la Junta Central de Vacuna en Caracas.

Junto al desempeño del cargo oficial estaban los encantos de la juventud: la amistad, el amor, el paisaje y las letras. Los mantuanos Ustáriz, Bolívar y otros lo honraban con su amistad y sus tertulias. Allí se leían versos, se organizaban alegres cabalgatas y se dirigían al Catuche, a Aragua, la tierra de Bolívar o al Helechal, propiedad de la familia Bello. Su amor juvenil y soñador se prendó de Ana Josefa Sucre, pero el temor de una grave enfermedad no ató los lazos de una unión duradera.

³ *Epistolario de la Primera República*, Caracas, 1960, I, 78.

Así llega el año diez, cuando los nombres aristocráticos de los amigos de Bello se iban a hacer heroicos. El oficial de la secretaría de la gobernación se convierte en Secretario de la flamante Junta de Gobierno, saltando de una administración a otra como los Rozas, Marín o Argomedo en Chile.

A los 29 años termina la primavera venezolana, cuando parte a Inglaterra como auxiliar de la misión Bolívar-López Méndez. Llevaba como equipaje su experiencia de secretario, su amor a las ciencias y letras y su versación periodística en la *Gazeta de Caracas*.

Londres o el verano.

La misión venezolana se instala en Londres con el rumboso modo de vivir de los mantuanos, Bolívar y López Méndez. Gustan de brillantes relaciones y sufren las reservas del gobierno inglés. A fines de ese año quedan López Méndez y Bello en la casa de Miranda, que al mismo tiempo que Bolívar ha partido a Venezuela. Hasta el año 12 disfrutan de sueldo oficial, pero la reacción de Monteverde los deja en la miseria. Empiezan los duros años de la necesidad, que Bello aprovecha para estudiar en las bibliotecas, para enseñar, para colaborar en la causa de América. Contrae matrimonio con Ana María Boyland en 1814 y nacen tres hijos: Carlos, Francisco y Juan, pero en 1821 fallecen Juan y Ana María. El 1º de junio de 1822 Antonio José de Irisarri lo nombra secretario de la Legación de Chile en Londres y le reconoce el cargo de Comisario de Guerra. Bello en 1823 publica una revista llamada *Biblioteca Americana*. Al año siguiente contrae matrimonio con Isabel Antonia Dunn, pero su situación es inestable en la Legación de Chile, por la oposición Irisarri-Mariano Egaña. Este cree comprometido a Bello en los manejos financieros de Irisarri y desconfía de él, aunque le es indispensable en Londres por el idioma y la experiencia. Bello consigue ser nombrado el 7 de febrero de 1825 como secretario interino de la Legación colombiana. Con dos ministros trabajó en la Legación colombiana: Manuel José Hurtado y José Fernández Madrid, que asumió el cargo en 1827. En dos ocasiones fue Bello encargado de negocios en Londres: en el traspaso Irisarri-Egaña de la Legación chilena y en el cambio de Hurtado y Fernández Madrid en la colombiana. En 1826-1827 publicó una nueva revista: el *Repertorio Americano*. Las inseguridades económicas, la falta de ascensos en su carrera diplomática le hicieron buscar otros destinos. Buenos Aires, Colombia y Chile fueron los países, a los cuales pidió ayuda, decidiéndose al fin por Chile. El viaje tuvo lugar en 1829.

Inglaterra había sido para su formación intelectual un verano prometedor. Los idiomas, el derecho internacional, la filosofía, la gramática, el poema del Cid y muchos temas de literatura y poesía, etc., habían sido sus ocupaciones londinenses. Según su propia expresión los antiguos hábitos de estudio y laboriosidad se habían vuelto en él naturaleza.

Santiago de Chile o el otoño.

Al llegar en 1829 a Chile no encontró un panorama político prometedor; sin embargo los puestos van a empezar a llover sobre él. Ahora comienza a recoger los frutos; tiene 48 años y el vigor suficiente para no desmayar en la tarea que se presenta enorme. El 13 de julio de 1829 es nombrado Oficial Mayor Auxiliar del Ministerio de Hacienda y el 13 de junio de 1834 es nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde va a llevar todo el trabajo hasta 1852. Fue Rector del Colegio de Santiago desde 1829 a 1831; y posteriormente enseñó en su casa durante muchos años. En 1843 fue elegido Rector de la Universidad de Chile, cuya ley era en gran parte obra suya, y desempeñó el cargo hasta su muerte, durante 22 años. Perteneció a dos facultades universitarias, las de Leyes y Filosofía y Humanidades. El 17 de noviembre de 1836 recibió el título de Bachiller en Leyes de la Universidad de San Felipe, a los 55 años de edad. Elegido senador en 1837; fue reelegido dos veces más en 1846 y 1855 y tuvo el cargo 27 años seguidos. En el periodismo colaboró en varias revistas: *El Crepúsculo*, *Museo de Ambas Américas*, *La Revista de Santiago*, etc. Pero lo más importante es su trabajo en *El Araucano*, revista semanal y oficial, donde escribió desde su fundación en 1830 hasta 1852, manteniendo con altura y sabiduría el pensamiento del gobierno. Redactó el Código Civil, que le costó más de veinte años de labor. Escribió diversos libros: *Principios de Derecho de Gentes*, que alcanzó tres ediciones corregidas, *Principios de ortología y métrica*, *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana*, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, *Instituciones de Derecho Romano*, *Cosmografía*, *Compendio de historia de la literatura*, etc. Otras obras suyas se publicaron después de su muerte, como el Poema del Cid, la *Filosofía del entendimiento* y la *Historia de la literatura latina*.

Mucha parte de la labor de Bello no está escrita. Sus discípulos ejercieron importante influencia en la literatura, en el derecho y en la vida pública.

Aunque en los diez últimos años de su vida su labor decrece por la cortedad de su vista, la parálisis de sus piernas, el entorpecimiento de sus manos, su espíritu sigue irradiando.

A los ochenta y cuatro años muere el 15 de octubre de 1865. Se le honró con espléndidos funerales, se levantó su estatua y se multiplicaron sus retratos en los sitios en que había ejercido sus cargos. Sus obras completas fueron publicadas por el Gobierno de Chile y se han seguido ediciones parciales o totales. Por esta razón Manuel Antonio Tocornal dijo junto a su tumba:

Tanti nominis nullum par elogium
No hay elogio semejante a su nombre ⁴.

PRIMERA PARTE

RELIGION

1. *La vida religiosa de Bello en Caracas.*

Inicia la vida religiosa de Bello su bautismo en la parroquia de Altagracia.

Se desarrolla entre el hogar y el convento de la Merced, que estaba vecino a la casa. El ambiente cristiano del hogar fomenta sus juegos litúrgicos, con que imitaba las ceremonias presenciadas en el convento. Se le hizo una casulla, un cáliz de madera, como elementos indispensables, y el pequeño Andrés decía misa, hacía procesiones y predicaba. ¿Se creyó alguna vez en la vocación del pequeño? Un tío era párroco, otro religioso en el vecino convento, Fray Ambrosio, envuelto en los blancos hábitos de la Orden Real y Militar, su hermana María de los Santos vestiría el sayal de las Carmelitas en 1820. Su padre, el licenciado don Bartolomé, siendo fiscal de la Real Hacienda en Cumaná, era organista y aunque rehusó subir al coro de la iglesia con sotana, no por eso faltó el testimonio cristiano de su arte, pues compuso una misa conocida como La Misa del Fiscal. La huella re-

⁴ La vida de Bello ha sido objeto de muchos estudios parciales y totales. Miguel Luis Amunátegui *Vida de don Andrés Bello*, Santiago, 1882, 672 pp. Eugenio Orrego Vicuña, *Don Andrés Bello*, Anales de la U. de Chile. 1935 n. 17, pp. 5-267. Pedro Lira Urquieta, *Andrés Bello*, México, 1948, 211 pp. Libros de la semana de Bello en Caracas, 1 a 6, 1952-1957, etc.

ligiosa debió quedar en su espíritu asociada a la añoranza de la casa y del convento vecino⁵. Cuando en 1852 tradujo, con esa libertad suya, la secuencia a la Virgen de la Merced, a pedido de Ramón Briceño, hay en ella algo de añoranza, de recuerdo y gratitud, cuando dice:

¡Virgen Madre! Tú a la vida,
tú a la fe, que desfallece
de peligros combatida,
te dignaste socorrer⁶.

Su texto latino fue oído seguramente en las ceremonias de la Merced, aun en esos años en que, buen latinista, podía captar el sentido.

Los hechos misteriosos de Caracas deben haber impresionado su alma, porque los recordó más tarde y muchas veces. En cierta ocasión al entrar al dormitorio de su madre, siendo muchacho, oyó una voz que salía del gran crucifijo colocado a la cabecera de la cama. La voz extrahumana anunciaba gloria, renombre, honores y luego añadió: "Pagarás todo eso con la muerte de los que engendres, que serán también espíritus nobles y dignos de alcanzar gloria". Cayó desvanecido y así lo hallaron los que en la casa lo buscaban. Más tarde, como a la muerte de cada hijo decía: "Ya me lo dijo el Cristo de Caracas", le preguntó Manuel Antonio Tocornal la razón de la frase y Bello le narró el episodio misterioso⁷. Siendo ya joven, cuando iba a salir un día de paseo con sus amigos, llamaron a la puerta, acudió el criado y como un personaje le preguntara por Andrés, corrió a buscarlo. Al llegar Andrés a la puerta nadie había. Interrogado el criado, dio las señas del personaje y Andrés exclamó: ¡Era mi padre! Al cabo de pocos días recibió el anuncio del fallecimiento de su padre en Cumaná⁸. Años más tarde en Chile, cuenta Paulino Alfonso, siendo ya don Andrés bastante viejo, despertó una noche sobresaltado, con la idea fija y profundamente dolorosa de que en aquel momento moría su madre. Se levantó y tuvo la precaución de apuntar la fecha y la hora. Meses más tarde llegó una carta de Caracas que comunicaba la noticia con los datos iguales al aviso nocturno⁹. Todos estos hechos tienen relación

⁵ Aristides Rojas, *Infancia y juventud de Bello*, en Segundo libro de la semana, p. 233 ss., Francisco Vargas Fontecilla, *Discurso*, 4; 17.

⁶ *Manual del tercero mercedario en Chile*, Santiago, 1852, p. 337.

⁷ Carlos Silva Vildósola, *Retratos y recuerdos*, Santiago, s. f., p. 25.

⁸ Aristides Rojas, o. c., p. 224.

⁹ Paulino Alfonso, *Don Andrés Bello*, en Revista Chilena, n. 110-111. Santiago, 1929, p. 668. La Sra. Antonia López de Bello falleció en 1859. Anales de la Universidad de Chile, 1865, XXVII, p. 458.

con la muerte que es un tema insistente en la poesía de Bello. Se encuentra en sus primeros versos y se va repitiendo a través de su vida. Esta preocupación por la muerte ¿tendrá relación con su formación inicial? En las enseñanzas ascéticas de la época se daba mucha importancia a este tema. Y es probable que cuando, en la crítica a Gorruti, habla de los libros que se ponen en manos de los seminaristas, alude a "la lectura de cosas aterrantes, capaces de hacer desesperar o perder el juicio", que no eran del gusto de Bello, que prefiere los de sólida piedad y sana filosofía ¹⁰.

De todos modos la formación del hogar fue sólida en materia religiosa y duradera y, a pesar de los embates de la vida y de los ambientes adversos, se mantuvo, con dificultades a veces, pero hasta el fin.

En los estudios universitarios no hay huella mayor que toque sus fundamentos religiosos. Si alguna persona, con quienes estuvo en contacto, tuvo sus debilidades, como el caso del P. Quesada, que abandonó el convento y sus obligaciones; sin embargo él lo conoció cuando todo estaba reparado y la terrible experiencia totalmente superada ¹¹. Bello sabía el asunto, pero no dice cómo llegó a su conocimiento, aunque Quesada fue su excelente profesor de latín hasta su muerte. El Dr. Montenegro había sido afrancesado en sus tiempos, pero ya estaba arrepentido de esos devaneos ¹². El Dr. Escalona era aficionado a las ciencias modernas ¹³ y las enseñó a Bello seguramente en forma asociada a la fe, porque Bello durante toda su vida va a señalar esta unión en sus poesías venezolanas, en sus escritos de Londres: traducción del poema "La Luz", artículo sobre J. J. Virey, crítica de Arnott; en sus escritos chilenos como el discurso inaugural de la Universidad de Chile, en sus poesías, en sus conversaciones con Domeyko, en sus reflexiones sobre Humboldt. No habría sido tan constante esta actitud, si su primer encuentro con las ciencias hubiera significado una crisis de la fe religiosa.

De la época juvenil que siguió a su educación tenemos el testimonio de sus poesías. En ellas por la imitación clásica la mitología desempeña un papel importante. Es una manera de seguir sus autores favoritos, es una forma de manifestar religiosidad con conceptos que le parecen bellos, o es la lengua poética para expresar metafóricamente las cosas de la naturaleza. Esto se encuentra en las poesías "A la

¹⁰ 7; 458.

¹¹ Amunátegui, *Vida*, pp. 6-9.

¹² *Ibid.*, pp. 12-16 y *Crema o. c.*, p. 29.

¹³ Amunátegui, *Vida*, pp. 19-21.

nave" y "Al Anauco"¹⁴, pero en la "Oda a la Vacuna" las alusiones al cristianismo son claras; con la conquista cesaron los ritos sanguinarios, se dejó la idolatría, se difundió la luz del Evangelio y la cruz fue plantada en suelo indiano. La gratitud por la vacuna empieza con las palabras: "bendigan nuestros labios al Eterno". Se dirige a la Providencia que al fin escuchó a los mortales: "pasmosa en sus recursos dio al hombre medicina" y si bien es Jenner el que la encuentra, es "dádiva del cielo". Hay alusiones mitológicas, pero van claramente en segunda línea. En la teatralización del mismo poema "Venezuela consolada", se encuentran personajes mitológicos, pero cuando Venezuela da gracias a Dios, no usa mitologías. Es Dios quien ha escuchado las quejas, quien mira compadecido; a quien hay que dirigir himnos, porque de él viene la vida y la salud¹⁵. Aquí vemos de un lado como Bello se expresa de Dios no en forma figurada como en la mitología, sino directa; también se ve claramente como asocia el descubrimiento de la vacuna al poder de Dios. Es un caso concreto de las relaciones de la ciencia y la fe.

Este es el comienzo de una afirmación de toda la vida de Bello y debido a su formación venezolana¹⁶.

2. *La Religión de Bello en Londres.*

La apacible calma del catolicismo americano, que impregnaba el ambiente y las instituciones, no se podía comparar con el ambiente que en este aspecto ofrecía Londres.

Con tres sectores religiosos debió relacionarse Bello: con el catolicismo inglés, con el protestantismo y con los emigrados españoles, cuyo liberalismo era muy antirreligioso.

Catolicismo inglés. En 1814, cuatro años después de la llegada de Bello a Londres, el catolicismo inglés ofrecía el panorama de un país de misión. No había obispos, sino vicarios apostólicos en número de cuatro para los 160.000 católicos del país. Los sacerdotes eran 400, uno por cada cuatrocientos fieles; vivían como escondidos sin llevar signo alguno de su dignidad. Las capillas eran escasas, sin ninguna señal exterior y disimuladas en los rincones más oscuros de las ciudades. Si se colocaba una cruz en la puerta de ellas, la policía la hacía quitar in-

¹⁴ 3; 1, 30. Pedro Grases cita una poesía primeriza de Bello "La infancia de Jesús". Rev. Chil. de H. y G., 1963, n. 131, p. 398.

¹⁵ 3; 3 y 12.

¹⁶ También aparece su sentir religioso en sus obras históricas de esta época, O. C. C., 19; 7, 40, 44, 45.

mediatamente. En el interior no había aquellos adornos que la piedad católica suele poner en sus templos. Rara vez se hacía un oficio, una misa solemne o una exposición con el Santísimo. En muchas capillas no se decía la misa, sino dos veces por semana. La palabra misa daba miedo y se decía "ir a las oraciones", cuando se asistía a ellas. Si no había odio contra los católicos, papistas, había prejuicios y alejamiento; si un dueño de casa invitaba a un católico a su mesa, se excusaba ante los demás comensales.

Newman presentaba el cuadro en la siguiente forma: "Eran un simple puñado de individuos, que se podían contar como las piedras o los destrozos de un gran diluvio... o una banda de pobres irlandeses que iba y venía al tiempo de la siega, o una colonia de los mismos en un barrio miserable de la gran metrópoli, o un hombre viejo que se paseaba por la calle, grave y solitario, extraño, aunque de noble apostura, y del cual se decía que era de buena familia y "católico romano". A esto hay que agregar las restricciones y prohibiciones que se imponían a los católicos; no podían entrar al parlamento; para obtener un puesto público debían negar con juramento la transubstanciación y comulgar según el rito anglicano, etc.

En 1800, al suprimirse el parlamento de Dublín, se prometió a los católicos el Bill de Emancipación. Se produjo entonces una pugna entre los católicos ingleses y los irlandeses. Los irlandeses querían libertad religiosa y patria, en tanto que los ingleses preferían respetar las formas legales. El gobierno inglés ponía condiciones para otorgar la emancipación: derecho a veto en el nombramiento de los obispos, el placet y el juramento de fidelidad. Entre 1800 y 1809 las negociaciones se entorpecen por las actitudes de los católicos ingleses e irlandeses y por la mala voluntad del gobierno. Los ingleses aceptaban las tres condiciones, pero con limitaciones, por medio de su Vicario Apostólico de Londres, Poynter, y los irlandeses las rechazaban. En 1814 el Vice Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide, sin consultar al Papa, aceptó la proposición de Poynter, cosa que no agradó a los irlandeses.

Al término de la guerra contra Napoleón, el Cardenal Consalvi fue a Londres como representante del Papa, que tanto había sufrido en las guerras del Corso. Como hacía doscientos sesenta años que no entraba un Cardenal a Inglaterra, aprovechó para presentarse con todas las insignias de su dignidad. El gobierno lo recibió con muchas consideraciones y Consalvi pudo informarse de las dificultades con Lord Castlereagh y con los católicos de ambos bandos.

En 1818 se había convertido en asunto político y la situación, aunque difícil, llevaba camino de mejorar: los wighs eran partidarios de la

libertad de los católicos y los torys estaban divididos. Con el fin de precipitar las cosas O'Connell se presentó de candidato a diputado en 1828 y obtuvo un triunfo ilegal, porque no podía ser elegido, pero resonante. Alarmado el gobierno presentó la ley de emancipación de los católicos en sentido irlandés: se les dio igualdad de derechos civiles, con algunas restricciones; el juramento de fidelidad era sólo civil y el gobierno inglés renunció al veto en las elecciones episcopales. Irlanda iba a seguir luchando durante muchos años hasta obtener una libertad completa.

El catolicismo inglés iba aumentando. Se hizo necesario aumentar el número de Vicarios Apostólicos a ocho durante la primera mitad del siglo. En 1850 se restauró la jerarquía católica en Inglaterra con la erección de doce diócesis y un arzobispado con dignidad cardenalicia. A pesar de que era algo esperado, se agitó la opinión inglesa con esto, que llamó "agresión papista", pero ya estaba hecho ¹⁷.

Protestantismo inglés. El pensamiento inglés se hallaba dividido en dos grandes tendencias, después del esfuerzo desplegado en la lucha con Napoleón. De un lado se mostraba desdeñoso de la religión revelada y de lo sobrenatural por influjo de la revolución francesa, de la filosofía alemana y por los grandes descubrimientos. De otro lado se sentía la necesidad de la vuelta al cristianismo entre aquellos intelectuales, que había madurado con la gran crisis de la guerra recién pasada y con los problemas sociales que el advenimiento de la democracia y el desarrollo de la industria ponían por delante. Esta posición estaba secundada por algunos grandes escritores, que sentían su influjo. Entre ellos estaban Walter Scott, Coleridge, Wordsworth y Southey.

La iglesia oficial inglesa no se hallaba en condiciones de responder ni a los ataques, ni a las expectativas. Aunque tenía importancia y estaba ligada a los torys, que tenían el poder desde el comienzo del siglo, reconocen los historiadores anglicanos que "no había ninguna vida religiosa". Los obispos, elegidos con el favor político, no residían en sus diócesis; los clérigos, segundones de grandes familias, acumulaban beneficios, pero entregaban las parroquias a sacerdotes pobres. Obispos y clérigos conservaban de su vida universitaria algunos gustos clásicos, la mayor parte vivía como los señores vecinos y cumplían las funciones de su ministerio como actos administrativos. En este estado respetable y confortable no florecía ni lo sobrenatural ni el cuidado de lo invisible; había poca piedad y fervor, y menos aún ascetismo o misti-

¹⁷ P. Thureau-Dangin, *La renaissance catholique en Angleterre au XIX siècle*, Paris 1899, 14.a ed., 3 vols. Cfr. I, X ss.

cismo. Los templos se abrían una hora una vez por semana y el culto era sin esplendor. Tampoco había cuidado especial por los estudios teológicos serios, ni se exigían exámenes competentes a los ordenandos. Un esfuerzo serio había hecho el movimiento evangélico, inspirado en el metodismo, que con verdadero entusiasmo había vuelto a la piedad individual, al cuidado de la salvación, a las obras de apostolado y a la beneficencia. Aunque minoría, contaba con el favor oficial y obtenía los primeros puestos eclesiásticos, pero ya manifestaba signos de decadencia; su piedad se hacía formalista, sus fundamentos doctrinales parecían débiles e incapaces de presentar un frente a los ataques de la crítica moderna. Por eso los mejores espíritus, en lugar de dar un empuje serio a las hondas preocupaciones religiosas, parecían más inclinados a abrir la puerta al librepensamiento. Algunos como Whately reservaban a cada uno la facultad de revisar los símbolos de la iglesia y minimizar el dogma, otros como Arnold reducían los dogmas a la Trinidad y Encarnación y sostenían que la sola piedad hacia Cristo basta para la ortodoxia; otros soñaban con reunir en una todas las iglesias protestantes a base de la iglesia oficial, cosa que el estado podía hacer sin inquietarse mucho por las diferencias y aplicando a esto la tolerancia. Hasta tal punto se llegó que se permitió a Stanley y a Jowtt conservar sus dignidades eclesiásticas, sin saber si creían en la divinidad de Jesucristo. Inspirador de Whately, influyente en el movimiento de Oxford y ligado un tiempo a Newman y a Pusey, era Blanco White, emigrado español y apóstata, amigo de Bello y su providencia en los años de miseria ¹⁸.

La Emigración Española. Las diferencias políticas y los acontecimientos del comienzo del siglo XIX produjeron el fenómeno conocido con el nombre de emigración. Hay dos emigraciones en el siglo, fuera de algunos personajes sueltos. La primera fue la de los afrancesados, que habían servido al intruso rey José I Bonaparte. En número de 10.000 pasaron a Francia con las tropas en 1813. La segunda emigración tuvo lugar en 1823 y estaba formada por los que apoyaron la revolución liberal y la reposición de la Constitución de 1812. Se dispersaron por varios países y territorios: América, Africa, Bélgica, Francia y sobre todo Inglaterra. Si escaso fue el número de los emigrados antes del año 1823, esta vez fue numeroso. Eran unas mil personas o familias, que llegaron a formar un barrio peculiar en Londres, en Sommers Town. Tuvieron colegio, librería, imprentas, revistas y promovieron un movimiento in-

¹⁸ Fliche et Martin, *Histoire de l'Eglise*, vol. 20, París, 1949, pp. 349, 405, 461, 484. (Autor del vol. es J. Leflond).

lectual, cuyo objetivo se proyectaba hacia América. Aunque trabajaban para vivir, no por eso dejaban de hacer una fuerte propaganda intelectual. Formados literariamente en la escuela neoclásica, se hicieron románticos en Inglaterra. Su ideario político era liberal, en lo religioso eran reformistas al estilo del siglo XVIII, regalistas de tendencia galicana con ribetes de jansenismo, episcopalismo, richerismo, cuando no volterianos, enciclopedistas y librepensadores. Su pensamiento religioso nada tiene que tomar del inglés; todo viene de España, Francia, Alemania e Italia en materia religiosa. Tratan de convertirse en inspiradores de los hispanoamericanos que, en calidad de diplomáticos de América, residían en Londres. Como las ideas de los gobiernos americanos seguían líneas similares, mutuamente se aplauden y se inspiran. Más que la conversación, que pudo influir, pero cuya huella es casi imposible seguir, nos quedan los escritos para conocer sus ideas. Eran apoyados por la masonería y el protestantismo inglés. Las ideas que predicaban no aconsejan un cisma, sino una liberación de las exageradas pretensiones de Roma; supeditan la iglesia al estado; exageran el poder de los obispos, disminuyen el estado religioso, etc. No era sólo Londres el centro de irradiación, porque París y Burdeos hacían buena propaganda; sin embargo Londres, aunque más superficial, es el más importante.

Entre los emigrados se puede recordar José María Blanco White, Bartolomé José Gallardo, Joaquín Lorenzo Villanueva, entre los sacerdotes; al Duque de Rivas, Espronceda y Alcalá Galiano entre los románticos; entre los publicistas a José Joaquín de Mora, Pablo Mendíbil y Felipe Bauzá.

Las prensas inglesas al servicio de las publicaciones españolas eran Wood, Colburn, la Imprenta Española de Calero, etc. Editor el más fiel de los emigrados y americanos fue R. Ackermann y también fue editor el librero Vicente Salvá.

Las revistas publicadas en Londres fueron: *El Español*, de J. M. Blanco White, 1810-1814, *Varietades* o *El Mensajero de Londres*, también de Blanco, 1822-1825, José Joaquín de Mora escribió *Museo Universal de Ciencias y Artes*, 1824-1826, y *El Correo de Londres*, 1827; P. P. Fernández Sardino publicó *El Español Constitucional*, 1818-1820 y 1824-1825, que continuó más adelante en *El Telégrafo*. Más redactores tuvo la revista *Ocios de los Españoles Emigrados*, 1824-1827, que fueron Jaime y Joaquín Lorenzo Villanueva, José Canga Argüelles y Pablo Mendíbil. Las dos revistas de Bello: *Biblioteca Americana*, 1823-1824, y *Repertorio Americano*, 1826-1827, encuadran en estos esfuerzos periodísticos londinenses. Desde el punto de vista religioso

estas revistas representan el cristianismo "ilustrado", el regalismo, jansenismo, galicanismo aplicado a América. Pero hay que indicar que las revistas de Bello son las más moderadas en esta actitud.

Además de las revistas, otra forma de interesar el mercado literario americano eran los libros. Como Ackermann era editor de la Sociedad Bíblica Inglesa y Extranjera y el mejor editor de los emigrados, contó con la ayuda de estos para las correcciones de la traducción de la Biblia, que distribuía en América esta sociedad por medio de Thompson, el propagandista de sistema lancasteriano en América del Sur. Colaboraron en este trabajo Blanco White, Prat y Solá, y probablemente Bello en 1816, aunque Barros Arana dice que colaboró en la edición de una Biblia Católica en la traducción de Scio editada en Londres, edición que no se conoce. Las obras religiosas traducidas en esta época no son de católicos. Villanueva traduce la *Teología Natural* de Paley, y *Los Ensayos sobre las pruebas, doctrinas y aplicación práctica del Cristianismo*; Muñoz de Sotomayor publicó *Evidencias del Cristianismo*, de Paley, que había traducido Blanco, y *Perspectiva del cristianismo práctico* de Wilberforce, fundador de la Sociedad Bíblica; el libro de Tamburini *Verdadera idea de la Santa Sede* fue traducido en forma anónima por los redactores de los *Ocios de los Españoles Emigrados*, obra de tendencia jansenista y galicana. También anónima apareció la obra de Bolgeni, *Examen de la verdadera idea de la Santa Sede*, que es el único libro católico entre todos los libros religiosos publicados en Londres en esta época.

Los traductores eran sacerdotes apóstatas como Blanco White y Muñoz de Sotomayor, Jaime Villanueva era católico sincero, no así su hermano Joaquín Lorenzo, que fue ortodoxo mientras creyó que lo iban a hacer obispo y heterodoxo al ver frustradas sus esperanzas. Entre las obras originales se encuentra el *Ensayo sobre las libertades de la Iglesia Católica en ambos mundos*, publicada sin nombre de autor, pero que es de José Canga Argüelles, que imitó la obra *Libertades de la Iglesia Galicana* de Gregoire, obispo consagrado contra la voluntad de la Santa Sede, durante la Revolución Francesa.

En el ambiente londinense influían también algunos escritores franceses y españoles, por medio de sus obras. Estos autores son, además del citado Gregoire, el abate de Pradt, cuyo tema eran las relaciones de la Santa Sede con América, muy apreciado entre los próceres de la independencia por sus numerosas obras, que alcanzan sesenta y un títulos, muchos sobre tema americano. Juan Antonio Llorente tuvo marcada influencia por sus escritos relativos a la división de los obispados y a la jurisdicción matrimonial en la iglesia, ambos de corte

galicano o nacionalismo eclesiástico español; mayor importancia tuvieron para América sus *Discursos sobre una constitución religiosa, considerada como parte de la civil nacional*, y una apología de los mismos discursos, como también la *Historia de la Inquisición*. Este autor afrancesado, sacerdote apóstata, fue expulsado de Francia por su *Historia de los Papas*¹⁹.

Catolicismo de Bello en Inglaterra. Los antecedentes que hemos dado, aunque extensos, ayudan a comprender el catolicismo de Bello en este período. Hay que agregar que los diplomáticos acreditados por los países americanos participaban de las mismas ideas respecto a la iglesia que se han consignado al hablar de los emigrados.

Bello se casó dos veces en Londres. La primera vez con Ana María Boyland y la segunda con Isabel Antonia Dunn, de la cual consta que era católica y con quien contrajo matrimonio en la iglesia de San Jorge. Consta el bautismo de todos sus hijos nacidos en Inglaterra, con excepción de Carlos, cuya partida de bautismo no se ha encontrado; las demás están en los libros de la capilla de San Luis²⁰. Los datos de Ana María Boyland y de los hijos del primer matrimonio se encuentran en la Biblia de Bello²¹ y a Ana María dedica unos versículos de la mujer fuerte, del libro de los Proverbios. Esta Biblia es una vulgata latina, editada en Lyon, en 1612. Tanto Ana María como el pequeño Juan fueron enterrados en el Cementerio de San Pancracio, "el cementerio romántico de los amantes y los emigrados"²².

Las amistades de Bello están formadas por los contactos diplomáticos; estirados los europeos, más francos y cordiales los americanos. Algunos son padrinos de sus hijos: López Méndez, Irisarri, Egaña, Olmedo, Rocafuerte, pero Bello es tímido, vive como encerrado. Son pocos los que alcanzan su intimidad. El mismo Fernández Madrid lo critica como retraído, a pesar de la buena amistad que los unía. Otras venían de contactos intelectuales para defensa de la causa americana. Este es el caso de Blanco White, que llevó su delicadeza hasta ayudarlo en los momentos de mayor necesidad. Con Bartolomé José Gallardo, sacerdote volteriano, constituyente del año doce, que vivió en

¹⁹ M. Aguirre Elorriaga. *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana*, Buenos Aires, 1946. Vicente Llorens Castillo, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, México, 1954. Menéndez Pelayo, *Heterodoxos españoles*, Madrid, 1881, 3, pp. 1-584.

²⁰ Rafael Caldera, Primer libro de la semana, pp. 25.

²¹ En el museo de Maipú; perteneció al Seminario de Santiago.

²² Primer libro, etc., p. 186.

Londres desde 1814 hasta 1821, mantuvo correspondencia literaria. Las cartas tratan sobre el Cid o sobre gramática, pero nada dicen de religión. Las amistades inglesas tienen también el carácter de ocasionales. Mr. Blair, por consejo del mexicano Fagoaga, le confió la revisión de una traducción de la Biblia; Mr. Wilberforce, filántropo, antiesclavista, fundador de la Sociedad Bíblica, se puso en contacto con Bello para hablar de cosas de América. A Lady Holland, a pesar de haberle ayudado en 1817 económicamente, ni siquiera fue a agradecerle el servicio; y se ignora la relación que tuvo con otros que intervinieron en la ayuda como Fleming, Murphy, etc. El conocimiento de Jeremías Bentham, cuyas doctrinas utilitarias defendió, se debió a la amistad con James Mill y a los trabajos de Bentham y Mill en defensa de América. James Mill, de quien Bello se preciaba de haber aprendido mucho, es conocido como historiador y filósofo²³. Las ideas religiosas de James Mill se encuentran descritas en la Autobiografía de su hijo, John Stuart Mill: "convencido de que no podía creer en la doctrina de aquélla ni de ninguna otra iglesia"²⁴ no ejerció nunca el sacerdocio, a pesar de haber sido educado para pastor protestante. Sin embargo no hay influjo religioso en la obra de Bello, sino sólo filosófico. Bentham y Mill eran utilitarios, y Mill asociacionista, y este es el sentido de su influencia; pero siempre se esforzó Bello en demostrar que el utilitarismo no ofrecía tropiezos a la conciencia religiosa más delicada y lo exponía en este sentido. Mr. William Hamilton, en cuya casa vivió Bello algunos años como instructor de sus hijos, no deja huella de ninguna especie en don Andrés, si no es la de tranquilidad económica.

Uno se pregunta si Bello asistiría a las funciones litúrgicas en su residencia en Londres. En Chile aludirá en dos ocasiones a su experiencia londinense de la participación en los actos de culto siguiendo los mismos textos sagrados que usa el sacerdote²⁵. Esta alusión tiene más importancia, cuando se piensa que la hacía precisamente para incitar en Chile a hacer lo mismo, lo que demuestra que su participación era convencida y reflexiva.

²³ G. Feliú Cruz, *Bello, Irisarri y Egaña en Londres*, en Rev. Chil. de H. y G. 1927, n. 58, pp. 196-249. Amunátegui, *Vida*, p. 114, 136, etc. Carlos Martínez Silva, *Biografía de D. José Fernández Madrid*, Bogotá, 1889, (su interés es la correspondencia oficial y privada de F. M.; hay cartas de Bello, pp. 424-428 y datos del mismo, 221, 229, 236).

²⁴ John Stuart Mill, *Autobiografía*, Madrid, 1921, pp. 10-11.

²⁵ 15; 330.

De este período tenemos dos testimonios religiosos de interés en los cuales conviene fijarse. El primer documento es la carta latina al Papa, cuyo redactor fue Bello, escrita el 27 de marzo de 1820 y enviada por medio del Nuncio en París, Mons. Machi. Leturia, al analizar este documento señala "la profunda convicción católica, romana, que vivifica todas sus letras". En esta carta el centro de la dificultad está en el Patronato español y la petición moderada de su traspaso a los gobiernos americanos. Dentro de esta posición la carta es fiel, con un tono de excelente moderación, a las prescripciones del Congreso de Angostura de pedir a la Santa Sede que separando los intereses espirituales de los temporales, mire a las necesidades de la Iglesia de Venezuela y Colombia. Manifiesta el documento repetidas veces obediencia y amor filial a la Sede de Pedro e indica el temor de que, si se prolonga unos diez años más este estado de cosas, venga la ruina de la religión. La ausencia de pastores, las vinculaciones a una causa o a otra son dificultades reales. Es emotiva cuando muestra las necesidades de los fieles por falta de sacerdotes: "La falta de sacerdotes es tanta, que en algunas aldeas no se tienen ya oficios sagrados ni administración de sacramentos"... "ni siquiera a los moribundos les queda el consuelo de la religión, ni otro alivio en los cuidados de aquel trance, sino el que pueden suministrar los seglares"... Los gobiernos de Venezuela y Nueva Granada... suplican ardientemente les sea lícito pedir ahora a la sede apostólica lo que jamás se negó a pueblo alguno, para poder así conservar íntegro y transmitir a la posteridad el precioso depósito de la fe que recibieron de sus antepasados". La carta toda, dentro de la idea de Patronatos en pugna, el español que se rechaza y el americano que se pide, respira celo de las almas y acendrado cristianismo. Este documento escrito para los enviados de Colombia, Fernando Peñalver y José M. de Vergara, que lo enviaron al Nuncio en París, es un claro testimonio de moderación y espíritu cristiano, en el cual Bello pone su convicción cristiana y suaviza las expresiones del artículo 31 del Congreso de Angostura, de 1819. Es cierto que la guerra estaba todavía en un plano de equilibrado conflicto, pero que después de diez años de guerra era justo acudir al Papa como Pastor de almas y no como soberano. Como estudiamos la religiosidad de Bello no es menester pasar adelante en las soluciones del asunto, sino señalar el testimonio de su autor en materia de fe²⁶.

²⁶ P. Leturia, *Acción diplomática de Bolívar ante la Santa Sede*, Razón y Fe, Madrid, tomo 71, pp. 179 ss.

Otro documento acerca de la religiosidad de Bello nos es conocido en forma indirecta, por la carta de Blanco White a Bello, de 8 de julio de 1821. Por ella sabemos que Bello se encontraba en un momento de duda y desesperación. El consejero buscado, por sus antecedentes religiosos, no era la persona más indicada para resolver un conflicto de tamaña magnitud; sin embargo manifiesta una bondad y una comprensión admirables, aunque proyecte en la carta su propia tragedia espiritual inmensa y dolorida.

“Mucho siento no haber tenido proporción, dice Blanco, para hablar con Ud. sobre el asunto que me dice en su carta. Pero la amistad que le profeso me mueve a decirle dos palabras, fruto de una larga y penosa experiencia. Los sentimientos religiosos que dan consuelo no se adquieren, sino por un hábito no interrumpido. Los que, como Ud. y yo, se han acostumbrado a dudar sobre puntos religiosos, rara vez pueden reducir su imaginación al estado en que la devoción contrarresta los efectos de la adversidad. La creencia firme que Ud. tiene en un Dios bondadoso, y el poder de la razón que dicta que es nuestro deber e interés presentar un pecho firme a la adversidad, son, a mi parecer, los recursos más efectivos que Ud. tiene en su situación presente. No dé Ud. lugar a impresiones supersticiosas, ni fuerce su entendimiento a examinar cuestiones intrincadas e interminables. Las pruebas de que la religión cristiana no se originó en mera impostura, son muy fuertes; pero nada es más difícil de averiguar que sus doctrinas abstractas. La moral del evangelio es clara, y donde admite dudas, la experiencia de la sociedad humana sirve de intérprete. Pero ¿adónde hallaremos una regla infalible para interpretar los pasajes que conciernen a lo que llaman fe? Quien lea la historia de Jesucristo, e infiera de ella su carácter, no puede menos de amarlo; y quien considere sus preceptos prácticos no puede dejar de seguirlos, como la mejor regla de vida. Por lo demás, nuestra suerte futura está en las manos de nuestro Criador, quien no puede llamarnos a cuenta por no entender lo ininteligible, o no someternos a explicaciones que añaden oscuridad a lo oscuro. Doce años de mi vida, en muy diversas circunstancias, he dedicado al estudio de la teología y de las escrituras. Por un poco de tiempo me pareció que veía luz; pero al fin me hallo en tinieblas. Cristiano soy, y procuro seguir los pasos que prescribe el evangelio en cuanto a la moral práctica. En cuanto a misterios, no sólo no los entiendo, pero ni aún puedo descubrir cuáles sean de facto los revelados. Lo que he sacado de mis penosos estudios es el hábito de no asegurar nada ni en pro ni en contra y no convertir mi ignorancia en saber por otros. El recurso a Dios en las aflicciones

es el único remedio que puedo aconsejar a Ud. Pero no se meta Ud. en controversia. ¡Dios alivie a Ud. en sus pesares!, como lo desea su afectísimo. J. B. White”²⁷.

Esta carta nos revela el estado del espíritu de Bello, cuando, afligido por la pobreza, la soledad y la muerte de Mary Ann (9-V-1821) y del pequeño Juan (10-I-1821) lo tenían sumido en la desesperación. A través del pensamiento de Blanco, que es el que mejor aparece en la carta, vislumbramos la crisis de Bello. Cree en un Dios bondadoso y en el poder de la razón con cierto sabor estoico, pero le dice que está “acostumbrado a dudar sobre puntos religiosos” y que por esta razón no halla consuelo en los sentimientos religiosos. Si Bello busca consuelo en ellos es porque cree, pero al mismo tiempo la costumbre de dudar inutiliza su búsqueda. Si el año anterior escribió la carta latina al Papa con una posición propia, y mejor que la que sugería el Congreso de Angostura, parece que no eran muy antiguas las dudas. El no dar lugar a impresiones supersticiosas exige que sepamos lo que Blanco llamaba superstición. ¿Sería el Catolicismo, o esa tendencia misteriosa de Bello a interpretar la muerte en forma romántica o esas revelaciones místicas del más allá como la voz del Cristo de Caracas, o la aparición de su padre al momento de fallecer o más tarde el aviso misterioso de la muerte de su madre o las impresiones que ante la muerte consignó en las poesías o lo que escribió a la muerte de una de sus hijas? Blanco indica que las dudas de Bello alcanzaban también a la religión católica, pero las explicaciones que da muestran más bien las inquietudes de Blanco que las consultas de Bello. En la soledad londinense, Bello perdido, sin consejo seguro, rodeado de amigos eruditos, que en materia de religión eran almas atormentadas por el racionalismo, o en pugna con la Iglesia, o con prevenciones contra ella, o al menos recelosos, no podía encontrar un consejero seguro y tranquilo que lo ayudara a superar la crisis. Sin embargo la crisis de Bello va a disiparse con el despejarse de su oscuro horizonte. En los años siguientes se encuentran más y más datos que indican que la luz ha vuelto a su espíritu. Su firme creencia en Dios y esa búsqueda que aparece en la carta fueron la base de su regreso y la superación de las dificultades. Aunque en su vuelta dominen los criterios de su medio y de la época, no por eso deja de ser sincera, total y definitiva.

Religión de Bello en las publicaciones de Londres. En los años 1823 y 1824 publicó Bello la revista *Biblioteca Americana*, que tenía

²⁷ Amunátegui, *Vida*, 142-143.

carácter cultural, americano, literario y científico. Aunque lo religioso no es la finalidad de la publicación, aparece de diversas maneras en ella. Bello inicia la revista con un artículo de J. J. Virey: "Consideraciones sobre la naturaleza", donde se habla de la existencia de Dios a la cual el hombre asciende penetrado de respeto a la vista de sus obras. La naturaleza es el brazo del todopoderoso, la parte de la divinidad que se revela a nosotros en la existencia de las cosas reales. de la existencia de una causa infinitamente sabia y poderosa. Virey ataca el racionalismo de los filósofos de la ilustración al mostrar la Providencia divina, eterna, que vela por lo más grande y lo más pequeño. Virey trata la materia en forma poética desarrollando sus argumentos en una forma que parece glosar el salmo: "Los cielos narran la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos" ²⁸.

El poema "América", que apareció en la misma revista, tiene dos partes, una dedicada a la naturaleza americana y otra a la heroica gesta de la independencia. De este poema existe un fragmento inédito, que no presenta a Dios en un plano filosófico como el artículo de Virey, sino que ya con acentos bíblicos.

Mas ¿quién decir las obras de tu mano,
quién alcanza en guarismos comprenderlas,
Eterna causa, inescrutable fuente
del ser y de la vida? No, no es dado
mensurar tu poder ni al allegado
serafín, que a tu solio refulgente
de escabel sirve y cubre con las alas
su faz ante la gloria de tu frente.
Tú que el gran todo cual augusta escena
de una mirada calas,
tú que por ambos cabos la cadena
sostienes de los orbes, que las puras
ondas de los etéreos golfos hienden
o en el gran vacuo equilibrados penden,
Tú solo a mensurar tus creaturas,
Padre del Universo, eres bastante.
El hombre, cuya vida es un instante,
cuya mirada un punto circunscribe,

²⁸ E. Crema, o. c., p. 116.

solamente percibe
de tus prodigios una breve parte,
y en el inmenso libro puede sólo
descifrar una línea y adorarte ²⁹.

El tono profundamente religioso y el lenguaje está tomado de la Biblia en algunas expresiones, como “fuente de la vida” del salmo 35, 10; y “el serafín que cubre con sus alas su faz”, de Isaías 6, 2; las contraposiciones de la eternidad de Dios con la vida del hombre que dura un instante, y la mirada de Dios que todo lo abarca y el hombre que sólo alcanza a leer una línea expresan un concepto muy hondo y muy vivo de Dios, que no se explica por abstracciones, sino que es cercano al hombre; no es el Dios de los metafísicos sino el de la revelación.

En la nueva revista que Bello publicó en 1826 y 1827, llamada *Repertorio Americano*, se encuentran testimonios en mayor número. Esta vez nos hallamos en presencia de un catolicismo “ilustrado”, que era el de los españoles y americanos que lo rodeaban. Bello no podía sustraerse a estas actitudes religiosas de los que escribían y vivían con él, ni tampoco a las influencias de la época en el reducido y heterogéneo ambiente católico de Londres.

Los ejemplos más interesantes son la crítica al Dr. Neil Arnott, la “Silva a la agricultura en la zona tórrida”, la traducción del poema “La luz”, de Delille y los artículos de crítica de libros religiosos.

Al hacer la crítica a la obra de Arnott, dice: “Entre las dotes que le hacen singularmente apropiado a su objeto (explicar las ciencias físicas en lenguaje llano y natural y no técnico), no olvidemos la religiosa reverencia que inspira hacia el autor de la naturaleza, y el amor de la humanidad y libertad que lo ha dictado”. En el discurso de inauguración de la Universidad de Chile se complace en recordar que fue su amigo y cita estas palabras suyas: “El que por medio de las leyes generales puede leer el libro de la naturaleza, encuentra en el Universo una historia sublime que le habla de Dios, y ocupa dignamente su pensamiento hasta el fin de sus días”. La referencia está tomada de la introducción al libro de Arnott *Elementos de física o de filosofía natural*, introducción que Bello tradujo y publicó dos veces en el *Repertorio* y en *El Araucano*. Este escrito se caracteriza por el respeto a Dios, a la revelación y al cristianismo y muestra cómo el

²⁹ Ibid., p. 119.

cultivo de las ciencias no aparta de la religión, antes bien conduce a Dios³⁰.

La "Silva a la agricultura en la zona tórrida" tiene en sus partes editadas y en las inéditas alusiones a problemas religiosos.

En lo publicado por Bello en el *Repertorio* hay una oración por los trabajadores y por la tierra, que termina en una súplica por la paz.

¡Buen Dios! no en vano sude,
mas a merced y compasión te mueva
la gente agricultora...
Su rústica piedad, pero sincera,
halle a tus ojos gracia...
Benedicida de ti se arraigue y medre
su libertad; en el más hondo encierra
de los abismos la malvada guerra...
¡Ah! desde el alto asiento,
en que escabel te son alados coros
que velan en pasmado acatamiento,
la faz ante la lumbre de tu frente,
(si merece por dicha una mirada
tuya la sin ventura humana gente),
el ángel nos envía,
el ángel de la paz...³¹.

En un trozo inédito de la misma composición se exhibe el autor sobre el problema del bien y del mal, sobre el origen del mal, que surge de un pecado, el pecado original que trajo amargas consecuencias a la humanidad.

Desde que abrimos al risueño halago
de la vida los ojos en la cuna,
a cada labio el destinado trago
templa de amargo y dulce la fortuna.
Crece el árido cardo
entre el jazmín y el nardo:
y junto al mirto del amor, enhiesta
el ciprés su pirámide funesta,

³⁰ N. Arnott, *Elementos de física o de filosofía natural*, Londres 1837, 4 tomos, Trad. de M. M. Sáenz de Buruaga. Bello deseaba esta traducción.

³¹ 3; 73.

que tal el fuero ha sido
dado a la tierra aquel aciago día
que el rebelado arcángel,
bajo la forma del dragón astuto,
sedujo al hombre, y temerario el hombre
osó gustar el prohibido fruto.
De allí nuestro dolor. Súbitamente
apareció la Parca, el descarnado
brazo fatal de la guadaña armado,
que la terrena gente
infatigable siega:
armóse de ponzoña la serpiente;
embravecida niega
la fiera el vasallaje; vaga en torno
al fétido marjal cuadrilla aleve
de fiebres que al mortal incauto acecha...³².

El poeta francés Jacques Delille escribió un poema llamado "Los tres reinos de la naturaleza", cuyo canto primero "La luz", Bello tradujo en 1827 en Londres, como consta de una carta de José Joaquín Olmedo, aunque sólo fue publicada en 1882. Bello en la traducción hace variantes que mejoran el sentido religioso del poema.

Dice Delille:

Suis dans tous ses degrés la nature vivante

Traduce Bello:

Mide con huella audaz la escala inmensa
que sube desde el polvo hasta el Eterno

Delille:

...prend un essor pareil
au coup d'oeil de ce Dieu que crea le soleil,

dice y luego invoca a Apolo. Bello traduce la mitología en lenguaje cristiano:

...y en su rápida carrera
a la mirada del Eterno imita,
a cuya voz rasgó su primer rayo
el hondo seno de la noche antigua...

³² E. Crema, o. c., p. 130-131.

En el resto de la traducción Bello suprime las alusiones mitológicas del poeta francés, dando unidad cristiana al poema ³³.

Hay críticas de Bello de las obras de los autores originales o de las traducciones que se editaban en Londres sobre temas de la religión católica. Estos libros estaban llenos de los principios de la llamada ilustración católica, pero en su sentido más exagerado. Eran además el tema constante de las revistas londinenses, pero Bello en las suyas tuvo siempre una moderación que estaba ausente en las demás, como asegura el más entendido en el tema, Manuel Aguirre Elorriaga.

Las obras criticadas por Bello son *Verdadera idea de la Santa Sede*, por Pedro Tamburini, traducida por D. N. S. Q. S. C., Londres, 1826; *Ensayo sobre las libertades de la Iglesia Católica en ambos mundos*, Londres, 1826, publicada anónima pero de José Canga Argüelles; *Examen crítico de los discursos sobre una constitución religiosa considerada como parte de la civil*, por el Dr. Gregorio Funes, Buenos Aires, 1825; *Dictamen sobre la facultad de dispensar en el impedimento de matrimonios, de la diversidad de religión*, por Eusebio Agüero, Buenos Aires, 1826. Todas estas críticas son atribuidas por M. L. Amunátegui a Bello. Hay otras en la misma publicación que son del mismo carácter, que son *Concordato de la América con Roma*, del Abate de Pradt, París 1827; *Discurso del Dr. Servando Teresa de Mier sobre la Encíclica del Papa León XII*, México, 1825; Dictamen mexicano de 1826 sobre las instrucciones que debían darse al enviado ante la Santa Sede; Mensaje del Director Supremo de Chile al Congreso Constituyente (sobre la misión Muzi). Este último publicado por Bello en su *Repertorio Americano* ³⁴.

Estos escritos son alabados por Bello o su revista en forma moderada, pero aceptando las ideas contenidas en ellos. Por católico que fuera Bello era difícil que juzgara estas ideas con la debida ortodoxia, cuando eran desde el tiempo de Carlos III de España el tema de los autores de derecho canónico tanto en España como fuera de ellas. Es cierto que muchas se exageraron bastante con el tiempo. Como tenían dos clases de observaciones, las unas que miraban con simpatía a la autonomía de América y la otra que tocaba asuntos puramente doc-

³³ Jacques Delille, *Oeuvres*, París, 1844, II, 12 ss.

³⁴ Tamburini es abundante en las bibliotecas chilenas, pero hay más ejemplares de la refutación de Bolgeni, De Pradt tiene abundantes ediciones; sobre *El concordato de la América* hay dos, contemporáneos del original francés, en castellano. El mensaje de Freire se halla en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, t. XII, p. 44. *Las libertades de la Iglesia Galicana*, de Gregoire también es abundante en la edición castellana, París, 1827, 3 vols., etc.

trinales, que corrían por doctrina bastante común en la época, se explica en cierta forma que no se discriminara mucho.

No todas estas obras tuvieron la misma acogida favorable en América. El dictamen de Eusebio Agüero fue rechazado por Pedro Ignacio de Castro Barros, por una junta de teólogos y por el Cabildo de Buenos Aires³⁵; la carta de León XII fue corregida por el mismo Papa en su carta personal al Presidente de México, Guadalupe Victoria; el Dictamen Mexicano de 1826 no fue seguido por el canónigo Vásquez en el desempeño de su misión³⁶; la obra de Funes se oponía a la obra de Llorente y prestaba un beneficio indudable a la iglesia americana por la difusión que tuvo la obra de Llorente sobre *La constitución religiosa considerada como parte de la civil nacional*. La obra de Tamburini fue refutada en el mismo Londres por la de Bolgeni, *Examen de la verdadera idea de la Santa Sede*, Londres, 1827.

Para conocer el pensamiento de Bello nada más ilustrativo que las ideas de estas críticas, aunque en ellas hace un resumen de las obras, pero adhiriendo a ellas. La obra de Tamburini es considerada como un excelente curso de derecho público eclesiástico, considera que la Santa Sede ha usurpado derechos y las diversas iglesias tienen derecho a establecer sus libertades sin perjuicio de la unidad ortodoxa; el primado de jurisdicción de la iglesia se reduce a su carácter único espiritual y eclesiástico, y debe dejar a los gobiernos la disciplina externa en sus territorios; los obispos tienen autoridad por institución divina con absoluta independencia del Papa, sin que necesiten que éste los nombre o los confirme; hay que desvanecer la quimera de la infalibilidad pontificia y graduar la sumisión debida a las decisiones doctrinales del Papa como primado.

En la obra de Canga Argüelles alaba su celo por la libertad americana y señala la importancia de que los gobiernos libres de América arreglen su relaciones con Roma. Las limitaciones que se imponen a la Iglesia afianzan los fueros de la religión católica; los pastores quedan con sus facultades legítimas, salvando las de los supremos jefes de los pueblos. Defiende la tolerancia religiosa y ataca las ambiciones curialísticas. Los derechos de la potestad soberana de España abarcan la intervención en las siguientes materias: designación de las diócesis, disciplina externa, inmunidad eclesiástica de bienes y personas, rentas, diezmos, patronatos, recursos de fuerza, jurisdicción, ejerci-

³⁵ *El pensador político-religioso de Chile*, Córdoba, 1825-1827, edición de P. I. de Castro Barros, p. 286 y 308.

³⁶ José Bravo Ugarte, *Historia de México*, México, 1959, III, II, p. 279.

cio del culto, impedimentos matrimoniales, prohibición de libros, censuras, casos de cisma, abusos de la predicación y milagros. Los concordatos son pactos, dice, fundados sobre la idea errónea de unos privilegios concedidos por el Papa a los reyes y son peligrosos para la libertad. La corte de Roma sólo cede a la firmeza y energía de la autoridad, la cual se apoya en la opinión nacional.

Al juzgar a Funes, Bello enfrenta una polémica y no puede seguir como en los autores anteriores el pensamiento de ellos con tranquilidad; por eso empieza por decir que la obra de Llorente ha sido objeto de polémicas a favor y en contra de parte de personas muy católicas e ilustradas, como católico e ilustrado es el Deán Funes. Bello se declara incompetente para ser juez en la materia y a renglón seguido da su opinión. Encuentra a Funes y a Llorente de acuerdo en lo esencial. Funes sabe concordar el catolicismo más puro con las necesidades político-espirituales de las nuevas repúblicas. Lamenta sin embargo Bello que Funes trate con dureza a Llorente, a quien recomienda en sus impugnados discursos, aunque la deferencia de Funes en favor de las prerrogativas del Romano Pontífice hará que su libro se lea con menos desconfianza por los espíritus timoratos, a pesar de que sus argumentos contra Llorente son demasiado débiles para los espíritus despreocupados en la acepción más razonable de la palabra³⁷. Algunas ideas de Llorente ayudan a comprender lo que Bello consideraba "despreocupado". Se entiende por religión católica la que se entendió como tal en los dos primeros siglos de la Iglesia y no se admitirá nada posterior, mientras la nación no lo adopte; la confesión específica de los pecados no es obligatoria, sino de devoción, y el sacerdote absolverá al que crea contrito; la eucaristía se ha de recibir, cuando el cristiano lo desee según su fervor, pero no se puede obligarlo; tampoco se puede obligar a nadie bajo pecado grave a oír Misa los domingos; la predicación dominical ha de ser "enseñando la moral pura y acomodada a las leyes del país"; el matrimonio se administra por la bendición del contrato ya celebrado de antemano conforme a las leyes de la nación; los impedimentos del matrimonio los establece y dispensa el Estado; se admite el divorcio conforme a las leyes del Estado, como la disolución de cualquier otro contrato. No se permite en el Estado corporación alguna de votos perpetuos; las únicas comunidades que se permiten son las destinadas a la educación de los niños y cuidado de los enfermos; sus individuos serán casados o viudos y no se admitirá mujer soltera, a no ser mayor de cuarenta años. Los obispos son pre-

³⁷ Las críticas de Bello en 7; LVII-LXIV.

sentados por el Gobierno y consagrados por el Arzobispo u otro obispo comisionado por éste. Jamás se acudiría al Romano Pontífice por asunto alguno eclesiástico de pura disciplina, porque no es necesario para nada; las bulas morales y dogmáticas serán enviadas por el Papa directamente al Gobierno temporal de la nación, quien las hará cumplir si lo estima conveniente. El Concilio es superior al Papa. Estas doctrinas de Llorente muestran hasta qué grado de despreocupación había que llegar, según Bello, para admitirlas³⁸.

En la crítica al dictamen de Agüero admite todos los argumentos de éste y recalca que los impedimentos deben ser dispensados por el obispo, que ha de tener todas las facultades que el tiempo y las circunstancias han hecho necesarias para el orden y necesidades de sus iglesias.

Otras tres críticas de la revista de Bello son la del libro de Lancunza, que se limita a indicar el contenido de la obra y dar una opinión del censor; junta en una crítica dos obras sobre la Compañía de Jesús, publicadas en París en 1826, *Resumen de la historia de los jesuitas* y *Resumen de la doctrina de los jesuitas*, o examen de las proposiciones peligrosas y perniciosas sostenidas por los jesuitas en sus obras dogmáticas: recogidas y publicadas por el Parlamento en 1762. Dice que en el siglo XVI se vio nacer la Compañía como “un antemural que bien pronto se convirtió en batería para contener la marcha veloz de las mejoras”; y el siglo XIX . . . “ve renacer la misma Compañía y presentarse en la lid con los mismos designios, con iguales alientos, pero no con tantas esperanzas de vencer la lucha”. Fue extinguida por el voto de los monarcas más piadosos: Luis XV, de puras costumbres!, José I de Portugal, que los culpó de un atentado de que fue víctima cuando volvía, piadosamente, de casa de su querida, etc. El fondo de la disputa es: si el restablecimiento de los jesuitas puede ser útil a la Iglesia y a la sociedad civil. Bello dará dos respuestas. La una aquí en el artículo: la abolición por el gobierno francés era lo único que aún podía desearse para dar el pleito por concluso en definitiva. La otra es la petición de los senadores de Chile en 1854, uno de los cuales era Bello, pidiendo la restauración de la Compañía de Jesús. La otra crítica es la del folleto de Joaquín Campino sobre la expulsión del Obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla. Es indudable que la conducta de Rodríguez Zorrilla es complicada, pero no tanto como para acusarlo, como lo hace Bello, de “malicia jesuítica”. Para ver que no era tan clara la cosa hay que recordar que a Campino le

³⁸ M. Aguirre Elorriaga, o. c., pp. 312-319.

remordió toda la vida lo hecho, aunque el culpable era José Miguel Infante, que disfrutó el momento escondido a la sombra del portal. Juan Egaña dice que no se le dio oportunidad al obispo, lo cual a su entender era necesario. Bello propicia una "avenencia cristiana" que piden las circunstancias del catolicismo de América y en esto está bien; pero el modo es lo que no queda claro ³⁹.

Fuera de los artículos que le atribuye Amunátegui, hay un riesgo en la atribución de los demás, aunque la revista era de su responsabilidad a medias con Juan García del Río y no creo que se publicaran los artículos sin su acuerdo. Sirven al menos para formarse una idea del "catolicismo ilustrado" de Bello en esos años.

Sin embargo no está completo el panorama, porque debemos considerar sus contactos con la literatura cristiana medieval y el conocimiento de la Biblia, que tiene origen en estos tiempos de su formación europea.

Contactos con la Literatura Cristiana Medieval. Las largas horas en que Bello se hundía en la biblioteca de Londres, lo iniciaron en un estudio de la Edad Media más erudito que romántico. En esos años los autores miraban a los orígenes cristianos de Europa buscando las raíces de sus propias realidades nacionales. Este estudio llevó a los románticos al cristianismo, que tan grande importancia tuvo en la formación de los países que brotaron del mundo latino y germánico. Bello con un espíritu más dieciochesco, por lo erudito, que puramente romántico, no podía ser impermeable a esta realidad cristiana, que estaba en el ambiente inglés y alemán. Conocía a Schlegel, que precisamente ahondó en este sentido cristiano y en su obra vemos huellas del autor germánico. Bello que miraba el pasado en función del presente no era ajeno a lo que se gestaba a su alrededor. El sentido hispánico de sus investigaciones, el contacto con la poesía religiosa de la Edad Media de juglares y de clérigos, con las crónicas de ingenuo sabor primitivo, nos dan una guía segura de sus pensamientos y preocupaciones.

Los autores y obras que va conociendo y que tanto interés despertan en él, hacen desfilar a nuestra vista a Roldán y Turpín, al Cid y a Berceo, los Nibelungos y los poemas del bajo latín de Donizón y San Pedro Damiano; en fin toda una serie de sentires poéticos cristia-

³⁹ Las críticas de Lacunza, de los libros sobre la Compañía de Jesús, Rodríguez Zorrilla, en O. C. C., 19, 417, 497, 501. Bello a pesar de lo que aquí dice va a alabar a muchos jesuitas: Clavigero, Valdivia, Torres, Acosta, Molina, etc.

nos, de los cuales recoge una serie de ejemplos del más puro aroma de la fe.

Se han investigado las papeletas de Bello en Biblioteca del Museo Británico, que se conservan desde 1814 con su nombre y desde 1820 con su dirección ⁴⁰. Allí pasó sus horas de mayor miseria, distra- yendo el hambre con el estudio, cuando tenía sólo un pan para ali- mento de todo el día; allí llevaba a sus pequeños hijos para que apro- vecharan el calor de la chimenea del vestíbulo, cuando no había fue- go para abrigarse en el frío invierno de Londres. Son diecinueve años de infatigable trabajo aprovechados con inteligente dedicación.

Sus conocimientos de idiomas llegaron a una extensión y calidad admirable. Sabía el griego y el latín, tanto clásico como medieval, el castellano primitivo y moderno, el francés y el lemosín, el portugués y el inglés. Con esta acabada ciencia lingüística la biblioteca era para él un mundo gigantesco, pero no tanto como para que no pudiera anotar: "No hay en el Museo la disertación citada de Sebastián Pauli, ni la obra de Ritterhuys, ni la de Pedro Burman, ni la de Gebauer".

Sus notas son copiosísimas. Las tiene de Crescimbeni sobre la llegada del endecasílabo vulgar a Italia desde la Provenza; de Esci- pión Maffei sobre un ritmo del tiempo de Pipino; del *Corpus Poëtarum Latinorum* sobre himnos de San Ambrosio, de San Dámaso, de Aurelio Prudencio, de Sedulio y de Venancio Fortunato; estudia a Muratori y el *Tratado del desprecio del mundo*, de Teodolo, que vivió por el año 480; investiga el *Poema de la Vejez* y el *Monastycha*, sobre las plagas de Egipto, de Eugenio, obispo español, fallecido el año 657, y el *Pan- teón* de Godofredo de Viterbo, del tiempo de Barbarroja. Lee las vi- das de los santos medievales de las que cita trece, añadiendo un etc. ⁴¹.

Las citas de Bello tienen una insistencia sobre los temas que le agradan:

Del ritmo de San Columbano:

Parvum ipsi viventes, Deo dare vix audent

Viviendo poco para sí, apenas se atreven a dar a Dios.

De San Pedro Damiano probablemente, y del siglo IX, cita el him- no: Ad perennis vitae fontem:

⁴⁰ Primer libro de la semana... Rafael Caldera, o. c., 26.

⁴¹ Notas de Bello sobre lecturas en 5; V-XXIX.

Ad perennem vitae fontem mens sitivit arida;
 claustra carnis praesto frangi clausa quaerit anima;
 gliscit, ambit, eluctatur, exul frui patria.
 Dum pressuris et aerumnis se gemit obnoxiam,
 quam amisit cum deliquit, contemplatur gloriam,
 praesens malum auget boni perdit memoriam.
 ¶ Nam quis promat summae pacis quanta sit laetitia,
 ubi vivis margaritis surgunt aedificia,
 auro celsa micant tecta, radiant triclina?

Que traducido es así:

“El alma reseca tuvo sed de la fuente perenne de la vida; el alma aprisionada quiere romper pronto los encierros de la carne; estando desterrada, se derrite, ambiciona y se deshace por gozar de la patria. Mientras gime al no estar libre de pesadumbre y de penas, contempla la gloria que perdió, cuando pecó, y el mal presente aumenta el recuerdo del bien perdido. Porque ¿quién puede cantar cuánta sea la alegría de la suma paz, donde se levantan edificios de perlas vivas, los altos techos brillan con el oro y las habitaciones son radiantes?”

De Donizón trae los versos de la vida de Santa Matilde y el poema sobre la narración de Génesis:

Principium rerum struxit Sapientia coelum:
 primitus omne solum condidit atque polum.
 Senos perque dies haec ornat maxime dicens:
 Astra micent plura; luna sit astra fugans.

Su versión es:

“La Sabiduría construyó el cielo, la primera de todas las cosas; hizo primero toda la tierra y el polo; a través de seis días los adorna muchísimo, diciendo: Brillen muchas estrellas y la luna sea astro fugitivo”⁴².

El Cid fue un tema que Bello trabajó toda la vida, aunque casi todo lo estudiado por él pertenece al período de Londres. Se pueden ver como ejemplos el verso 49: “Mas el Criador vos vala” donde rechaza la influencia arábica en las expresiones Criador, el Padre espiritual,

⁴² 6; 328, 329, 332.

aquél que está en alto, porque nada hay más común en los romances de los troveres. Y pone tres ejemplos de Carlomagno y uno del Romance del Caballero del Cisne. El verso 372: "La oración fecha...", que explica con una larga oración del Romance de Jiberto, que traduce en sus 34 versos, que narran la vida de Cristo en forma de ruego. El verso 886: "De Dios haya su gracia...". Comenta la costumbre de dar la paz en la misa en el verso 3.443. Una fecha litúrgica se aclara en el verso 3.791⁴³. Sin contar las numerosas notas de lugares paralelos al Poema. El Cid para Bello tenía la afinidad del destierro, que se prolonga hasta la muerte; es un héroe de la reconquista, en la cual Bello destaca la invencible perseverancia en la fe del pueblo hispano⁴⁴.

A Gonzalo de Berceo lo cita en demasía y siendo toda su poesía religiosa hace más notorio lo que vamos diciendo. No sólo conoce sus obras impresas, sino que estudia en manuscritos obras parecidas. A propósito de los "Milagros de Nuestra Señora", cita un manuscrito del Museo Británico, Biblioteca Real, códice 20, B. XIV, al fin, de autor anglonormando, que trae milagros de Nuestra Señora como los de Berceo; también otro manuscrito en prosa latina, similar en el tema, que se halla en los manuscritos cotonianos, y sin nombre del autor, que es igual a otro manuscrito, Códice Cleopatra, C. 10, desde el folio 100 al 126. La obra "Duelos de la Virgen" le lleva a indicar su dependencia del sermón de San Bernardo; "De lamentatione Virginis Mariae" y su relación con dos manuscritos del Museo Británico. El poema "De los signos que aparecerán antes del juicio" también tiene paralelo en otro manuscrito estudiado por Bello. Esta erudición paleográfica demuestra la acuciosidad con que hacía sus investigaciones. Un ejemplo baste entre los muchos que trae de Berceo:

Padre, entre los otros a mi non desampares,
ca dicen que bien sueles pensar de tus joglares⁴⁵.

Con estos materiales publicó en Londres y en Chile, pero el estudio lo había hecho en Londres, porque aquí no tenía las facilidades de códices y manuscritos. Estos contactos con el pensamiento cristiano, devoto y confiado en Dios y en la Virgen, cuyos acentos medievales sencillos y primitivos se encuentran a cada paso en sus escritos de literatura o gramática, son una muestra de lo que pensaba y de

⁴³ 2; en los lugares de los versos citados, van numerados.

⁴⁴ 6; 259 y 296-297.

⁴⁵ Berceo, autor citado por Bello muchas veces, 5; XX-XXVIII.

hacia dónde lo llevaba su corazón. Aquel hombre tímido que dialogaba con los libros, los viejos folios y los pergaminos de bellas ornamentaciones, indudablemente que encontró en ellos consuelos inesperados y una luz para andar en las tinieblas, cuando en la noche de la duda silbaba la tempestad.

Los estudios bíblicos. Los primeros datos que tenemos de la afición de Bello a las sagradas escrituras datan de Londres.

La Biblia de su primer matrimonio es un ejemplar de la Vulgata Latina editado en Lyon, en 1612, en la Tipografía de Irineo Barlet. A este ejemplar le falta la portadilla, pero es edición católica conforme al Concilio de Trento. Tiene agregadas unas páginas al comienzo en que consigna los datos de su primera esposa, Mary Ann Boyland, y de los hijos de este matrimonio, Carlos, Francisco y Juan. De todos señala la fecha del nacimiento y la de la muerte sólo de Mary Ann y de Juan, en 1821. En la página destinada a la esposa tiene copiados diez versículos del elogio de la mujer fuerte, tomado de los Proverbios, c. 31. La selección de los versículos tiene su razón de ser. Omite los que se refieren a la riqueza y acertados negocios de la mujer, el que dice que en la casa no hacía frío, que la mujer tenía vestidos preciosos y que su marido era senador. En tanto que los que Bello le dedica dicen que era valerosa, que trabajaba la lana y el lino con sus manos, que daba limosna al pobre, que la fortaleza y hermosura eran su vestido, que su palabra era sabia y misericordiosa, no comía el pan en la ociosidad, fue alabada de sus hijos y de su esposo, otras juntaron riquezas, pero ella las sobrepujo a todas porque la mujer que teme al Señor será alabada.

Tan escasos datos hay de Mary Ann Boyland que, de atenernos a éstos que Bello nos da, es preciso afirmar que iluminó la vida de su esposo y de sus hijos con siete años de virtud. Fue la compañera de los años más duros de la vida de Bello, que cuenta que ella se admiraba de cómo conseguía dinero. Pero llegó un día en que tanta fue la necesidad que tuvo que vender las escasas joyas de Mary Ann⁴⁶. Era la mujer fuerte y valerosa porque fueron los años duros en que rondaron junto al hogar la pobreza y el hambre, la enfermedad y la muerte.

Uno de los trabajos que emprendió en estos años de dificultades económicas fue la revisión de la traducción castellana de la Biblia. En 1816, Francisco Fagoaga, un mexicano de paso por Londres, lo puso

⁴⁶ Amunátegui, *Vida*, p. 135.

en contacto con Mr. Blair para este trabajo. Barros Arana asegura que una asociación católica de Londres quería hacer una edición correcta de la traducción latina de la Biblia y pidió a Bello que se encargase de su revisión. Amunátegui habla de una traducción española de la Biblia⁴⁷. La única traducción que existía entonces era la de Felipe Scio de San Miguel, cuya primera edición se publicó en Valencia en diez volúmenes, en 1791-1793. La de Torres Amat no estaba publicada todavía, porque salió a luz en 1823-1825. No creo que una sociedad católica haya existido entonces en Londres para difundir la Biblia. En 1804 se había fundado la Sociedad Bíblica Inglesa y Extranjera y sus fundadores fueron Thomas Charles of Bala, William Wilberforce, Henry Thornton y Lord Teignmouth; de ellos tuvo relación con Bello solamente Wilberforce, pero no por este asunto. La Sociedad reunía protestantes de diversas sectas y sólo en 1826 suprimió en sus ediciones los libros deuterocanónicos⁴⁸. Las relaciones de los emigrados con la Biblia se refieren a ediciones protestantes de esta Sociedad como lo hizo Blanco en la traducción castellana y la catalana del Nuevo Testamento, que hizo José Melchor Prat y Solá, de la cual había querido encargarse J. L. Villanueva. Colaboradores de Prat fueron Vicente Salvá y Antonio Puigblanch. De David Bogue, de la Sociedad Bíblica, había traducido Muñoz Sotomayor el *Ensayo sobre la autoridad divina del Nuevo Testamento*. El editor de los americanos era Rodolfo Ackermann, que también lo era de la Sociedad Bíblica. La Biblia que distribuía esta Sociedad no era la de Cipriano Valera y Casiodoro Reina, sino la de Scio. El más importante propagandista que tuvo la Sociedad Bíblica en América fue James Thompson, el propagador del sistema lancasteriano de enseñanza mutua. Consta por su correspondencia que repartió profusamente Biblias y Nuevos Testamentos en la traducción de Scio. Su viaje de importancia americana abarcó Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Colombia. Fundó una Sociedad Bíblica Bogotana e hizo traducir la Biblia al quechua y al aymará. La revista de Bello *Repertorio Americano* elogia la labor de Thompson en América. Bello conocía las traducciones de Scio y Torres Amat, pero su aprecio era por la de Scio. Por estas razones creo bastante probable que Bello trabajó para la Sociedad Bíblica, porque no se ve otra posibilidad en el medio en que estaba. Bello defiende constantemente la traducción de Scio, que Menéndez Pelayo llama

⁴⁷ Barros Arana, *Elogio de don Andrés Bello*, en Barros Arana, *Obras Completas*, 13, 242.

⁴⁸ *Encyclopaedia Britannica*, Chicago, Londres, 1942, t. 3, p. 538.

“desdichadísima”. Amunátegui trae un artículo de Bello en que compara ambas traducciones. Dice que cada género de composición tiene su estilo y tono peculiar, que los que corresponden a la Sagrada Escritura son los que dictan los intereses de la religión, que en este caso son los del buen gusto. Si la palabra de Dios se presenta en las Escrituras pura, sencilla y venerable, hay que sacrificar lo puramente literario a las exigencias de la enseñanza cristiana. El primer deber es una fidelidad escrupulosa para verter no sólo los pensamientos, sino también darlos con la vestidura de imágenes que le dio su autor. El estilo que ha de preferirse es el antiguo en los giros, mientras no se oponga a la claridad y al buen uso del idioma. Dar a las frases, períodos y otras formas modernas es desvirtuar el texto, cambiando los tropos orientales, el diálogo y la estructura sencilla de los períodos, por giros modernos. Ni siquiera hay que alterar el desorden aparente de un alma inspirada, porque someterlos a compás y regla es cambiar la poesía en pura prosa. Justifica su posición con siete ejemplos paralelos de Scio y Amat. Termina diciendo que al que no comprenda la superioridad de Scio en los dos últimos ejemplos que da “no tenemos nada que decirle”⁴⁹.

Las reglas que da para traducir la Biblia no pueden ser más acertadas: fidelidad al pensamiento y a la forma de presentarlos, conservar en lo posible la forma sencilla y primitiva del texto, conservar las formas líricas en el desorden poético de su inspiración, evitar la paráfrasis (el sistema predilecto de Amat), que es de suyo infiel. Su respeto a los géneros literarios de la Biblia le da un tono de modernidad sorprendente.

En estos pensamientos insiste en otras ocasiones. Al criticar a Hermosilla afirma: “La Biblia o la *Ilíada* traducidas en giros ciceronianos o virgilianos podrían ser obras excelentes, pero no serían ni la Biblia ni la *Ilíada*”⁵⁰. En la nota que dedicó a la traducción que hizo Sarmiento de la *Vida de Jesucristo*, de Cristóbal Schmid, comenta: “A muchos parecerá tal vez desaliñado y humilde ese estilo. Somos de diversa opinión; uno de los méritos que hallamos en el de la obrita de Schmid es la sencillez y el sabor bíblico; y él es también el que nos hace mirar la versión de la Biblia por el P. Scio como más fiel y elegante que la del obispo Amat”⁵¹.

⁴⁹ Amunátegui, *Vida*, 146-149.

⁵⁰ *Ibid.* 518, 146-149.

⁵¹ 7; LXXXIII.

Había manejado tan cuidadosamente la versión de Scio, que en 1863, en carta a Bretón de los Herreros, a propósito del *Diccionario de voces y frases anticuadas*, hace referencia a las versiones castellanas de la Vulgata de los siglos XII o XIII, que trae Scio en las notas de su traducción a la Biblia, que son los manuscritos A, 6 y 8 de la biblioteca del Escorial, con los que explica la palabra arcaica: *engramear*, que significa sacudir, menear. No es éste el único caso en que cita las notas de los manuscritos escurialenses usados por Scio⁵². En el *Glosario del Poema del Cid* en la letra A solamente cita 20 veces estos manuscritos para explicar su uso en el siglo XIII.

Tratando en el Poema del Cid de la elipsis de la palabra bien, después de haber traducido la Iliada y la Ciropedia, dice: “No encuentro en escritores latinos ejemplos parecidos a éstos; pero los hay en los Evangelios, traducidos, como todos saben del original griego. En el de San Lucas, cap. XIII: “Y si diese fruto la viña” (cállase *bien*); “si no la cortarás”. En el capítulo XIX: “Porque si hubieras conocido lo que puede darte la paz” (cállase, *bien*, esto es “bien te estaría”); “mas ahora está encubierta a tus ojos”. Cantándose estas partes del Evangelio en nuestra liturgia, ¿no era natural que pasasen a la lengua vulgar las construcciones a que aludimos?” Reconoce Bello en este trozo la influencia de la liturgia cantada en latín en la lengua vulgar y la influencia gramatical del evangelio⁵³.

La Biblia no sólo inspira la lengua vulgar, sino que inspira a los poetas. En 1850 escribe: “La poesía hebraica es casi toda lírica, y del más noble y elevado carácter. ¿Quién no sabe que en ella han ido a beber inspiraciones los poetas y oradores más distinguidos de los tiempos modernos, como Milton, Luis de León, Herrera, Juan Racine, Granada y Bossuet? Su marcha es rápida y desordenada; las imágenes grandiosas, gigantescas a veces, a veces incoherentes: profunda la fe, suavísima la unción del sentimiento religioso; el estilo conciso, vigoroso, atrevido, frecuentemente elíptico, sin ambiciosos adornos, sin la menor apariencia de estudio”. Bello ensaya la poesía religiosa con reminiscencias bíblicas, o con citas. En su elegía al incendio de la Compañía evoca el Miserere de los muertos y traduce el versículo 19 de este salmo, y los Trenos, 2, 1. Tema bíblico es su traducción de “Moisés salvado de las aguas” y tradujo el Miserere entero, que recitaba como su oración favorita.

En su historia de la literatura, al tratar de la hebrea, se ocupa del Antiguo Testamento. Distingue entre los libros apócrifos y los canónicos,

⁵² Amunátegui, *Vida*, 166.

⁵³ 2; 349-358.

“que la Iglesia reconoce como inspirados”; pero añade que los apócrifos ayudan a la recta inteligencia de la Escritura Sagrada.

La fuerza divina, dice, es el sello irrecusable que las Sagradas Escrituras llevan en su espíritu y en su forma. Sigue a Schlegel que afirma que “lo que ha comunicado a los libros del Antiguo Testamento ese entusiasmo más que pindárico, esa sublime contemplación de la divinidad, más elevada que Platón, diremos que es el Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo”.

Como existe una crítica que quiere que la poesía de todos los pueblos sea igual, Bello recurre a Herder, que compara las épocas de la humanidad con las edades de la vida. La época del pueblo hebreo pertenece a la infancia del mundo; por eso siente, mira y piensa como un niño, como los orientales, como el hombre en estado de naturaleza, cuyo lenguaje no ha recibido ese cúmulo de palabras vacías que lo enervan.

Al describir los libros de la Biblia señala sus aspectos literarios o característicos. Ruth es costumbrista, Job es “la más rica tela de variadas imágenes”, el Cantar de los cantares resalta por la vida del campo y las costumbres pastoriles. Si admira lo literario, más le interesa lo religioso, que no siempre expresa con palabras propias, pues cita a Chasles, Caren, Grocio, Lowth, Blair, Labouderie, Michaud, además de los mencionados Schlegel y Herder ⁵⁴.

En la exposición de Bello se mezcla la admiración literaria por la Sagrada Escritura en el Viejo Testamento con una profunda fe de creyente, que irrumpe en su crítica literaria, precisa y sobria, pero bien acentuada.

Aunque nos hemos adelantado a mostrar las relaciones de Bello y la Biblia a través de su vida, ha sido para dar el panorama con más hondura. Su vida cristiana en Londres es variada en rasgos y de gran riqueza. Si, a causa de las ideas de la época acerca de la Iglesia, su ilustración católica parece tocar los límites de la heterodoxia, el conjunto general es favorable. Se ven nubes oscuras, pero también brilla el sol.

3. *La Religión de Bello en Santiago de Chile.*

Desde 1829 hasta 1840. Se ha dicho que la religiosidad de Bello es más acentuada en los años posteriores a 1840; sin embargo, los testimonios son abundantes en los años que van del 29 al 40, que son de intenso trabajo y de actividades muy variadas.

⁵⁴ 6; 19-30.

Los principales testimonios son: el comentario a la Bula de Gregorio XVI, los *Principios de Derecho de Gentes*, la crítica a la censura de libros, todos en 1832. Las indicaciones sobre teatro y moralidad entre 1832 y 1835, el *Epitome Historiae Sacrae*, de 1833, la ley de 1834 sobre tolerancia, los *Principios de ortología y métrica*, de 1835, y las indicaciones sobre educación que se extienden entre los años 1831 y 1836.

La Bula "Sollicitudo Ecclesiarum", de 7 de agosto de 1831, del Papa Gregorio XVI, tenía por fin regular las relaciones de la Iglesia con los gobiernos surgidos de las revoluciones liberales de 1830. Estos acontecimientos que se repetían por toda Europa, ponían a la Iglesia en riesgo de interrumpir sus relaciones con los estados católicos a causa de los cambios de gobierno de discutible legitimidad. El Papa declara que entrará en relación con ellos para los nombramientos de obispos y asuntos relativos a los católicos, sin que por eso se entienda que reconoce jurídicamente tales gobiernos de hecho. En realidad les concedía también de hecho el goce del Patronato para los efectos de la cura de almas en dichos países. Demostraba el Papa que dicha doctrina era antigua en la Iglesia al citar documentos eclesiásticos desde Clemente V, en 1311. Esta conducta de la Iglesia hizo que Andrés Bello viera abierto el horizonte para el reconocimiento, al menos de hecho, del Patronato americano, que tanto deseaban las repúblicas independizadas de España. Bello estudia el caso de Portugal, aunque el de Bélgica era más parecido al de las repúblicas americanas. Alaba la prudencia del Romano Pontífice por esta neutralidad frente a los asuntos de gobierno, que considera propia del sagrado ministerio del Supremo Pastor de los fieles, que no es juez competente en estas materias de gobierno civil. No haría bien si se abanderizara con partidos políticos "que querrían sacrificarlo todo a sus miras y hacer sufrir a los pueblos una nueva especie de bloqueo, interceptándoles la fuente de socorros espirituales, que no puede estarles cerrada largo tiempo, sin producir males incalculables a la religión, cuyo santo nombre invocan cuanto más lo ultrajan y dilaceran". Hay aquí una velada alusión a España y una afirmación de la bondad cristiana de los gobiernos americanos independientes.

Se pregunta Bello si la regla establecida por el Papa en la Bula es universal o se refiere sólo a los príncipes, que califica de déspotas, porque parece que es distinta la manera de recibir a los enviados de América y la de proveer los obispados. Como la Bula dice expresamente que comprende las relaciones "con las personas que bajo cualquier forma de gobierno presidan los negocios públicos", concluye Bello:

“Tenemos, pues, motivo de esperar que la Silla Apostólica, consecuen- te con lo que ella misma dice que ha sido la institución y establecida costumbre observada desde las primeras edades por los Vicarios de Jesucristo, allanará todos los obstáculos que hasta ahora han sobre- venido en la correspondencia entre la Santa Sede y los nuevos gobier- nos americanos; y se prestará al libre ejercicio de todas las regalías y derechos inherentes a la soberanía de que éstos se hallan en pacífica posesión”⁵⁵.

La actitud de Bello reproduce los conceptos de la carta de 1820, que escribiera en nombre de Peñalver y Vergara, pero también consi- dera con exagerado patronatismo laico que las regalías y derechos del Estado respecto de la Iglesia son inherentes a la soberanía. A cau- sa de la Bula, el nombre de Gregorio XVI fue una esperanza de arre- glo y su fallecimiento lamentado porque sucedió antes de la misión Irrarázaval ante la Santa Sede⁵⁶. Esta actitud de Bello es respetuosa y no debe extrañar, porque era la única que Bello había conocido y la única que defendían los políticos de la época.

En los *Principios de Derecho de Gentes* considera a Dios como único fundamento del derecho internacional: “Toda ley, dice, supone una autoridad de que emana. Como las naciones no dependen unas de otras, ni cada una de ellas del agregado de todas, las leyes a que se someten obrando colectivamente, sólo pueden serles dictadas por la razón, que a la luz de la experiencia, y consultando el bien común, las deduce del encadenamiento de causas y efectos que rige el universo moral. El Ser Supremo, que ha establecido estas causas y efectos, que ha dado al hombre un irresistible conato al bien o felicidad, y no per- mite sacrificar la ajena a la nuestra, es por consiguiente el verdadero autor de estas leyes, y la razón no hace más que interpretarlas”⁵⁷.

La censura de libros establecida entonces ofreció a Bello la oca- sión de expresar algunos pensamientos acerca de ella en *El Araucano*. Avisó *El Correo Mercantil* que el revisor de libros, Vicente Bustillos, había condenado la *Delfina*, de Madame Stael y el *Derecho de Gentes*, de Vattel. Bello observa que las obras de la Stael se distinguen por la pureza de los sentimientos morales y que por la misma razón se po- drían condenar las obras de Richardson y Walter Scott. En cuanto a

⁵⁵ La Bula en *Acta Gregorii PP. XVI*, Roma, 1901, t. I, pp. 38-40. Fliche et Martin, *Histoire de l'Eglise*, vol. 20, pp. 453-455. Miguel Luis Amunátegui R., *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello*, Santiago, 1902, pp. 22-24 el ar- tículo de Bello.

⁵⁶ *Documentos parlamentarios, Discursos...*, Santiago, 1958, t. III, p. 4.

⁵⁷ *Principios de Derecho de Gentes*, Santiago, 1832, pp. 1.

Vattel, que es autor que se cita en Derecho de Gentes, tribunales y cuerpos legislativos, se prohíbe por dos capítulos que había bastado con tildarlos. Se queja del Índice Expurgatorio, que incluye libros que van contra el derecho divino de los reyes o defienden los derechos del pueblo; otros han sido prohibidos “porque, en ellos, se han defendido las regalías de los soberanos contra las usurpaciones de la Curia Romana, usurpaciones que todos los católicos juiciosos confiesan y deploran, pero que pertenece ya a la historia, y forman una de las lecciones más importantes que ella puede dar a los gobiernos y a los pueblos”, como es el caso de la prohibición de Vattel. Y concluye: “¿No pudiera el gobierno, con acuerdo del digno prelado que está a la cabeza de nuestra Iglesia, restituir al público el goce de todas esas riquezas literarias, injustamente sustraídas a la circulación? Bórrase en hora buena todo lo que se juzgue herético o peligroso; proscribáse con la mayor severidad lo inmoral y lo impío; pero no se confunda el interés de la religión con el de los tronos despóticos, que tanto daño le han hecho, abusando de ella para cegar y esclavizar a los pueblos”.

De nuevo vemos en Bello el exagerado regalismo junto a la sumisión a la Iglesia y al deseo de un acuerdo mutuo entre la Iglesia y el Estado.

La respuesta del Gobierno no deja de tener un poco de ironía: nombró a Bello miembro de la censura asociado a los comisionados del obispo. Los nuevos censores, según Bello, ejercieron su oficio sin que la autoridad eclesiástica usara su derecho. Lo hicieron con liberalidad e indulgencia y sin emplear el índice de la inquisición para regular sus fallos. La ironía del Gobierno se refería a la solicitud de Bello de que se suprimiera la censura. Las razones que dio se afirmaban en la ineficacia de tales medidas. La prohibición de algunos libros ya no se justificaba, en tanto que había libros inmorales o ateos que no estaban en el índice expurgatorio. Estos entraban sin dificultad y muchos de los prohibidos saltaban esta valla, aun en tiempos en que la inquisición obraba con el mayor celo. Los libreros de mala fe los introducían de todas maneras y hacían pingües negocios vendiéndolos por estar prohibidos a precios muy altos, en tanto que sólo los vendedores de buena fe se sometían a la censura.

Bello aceptaba que debían censurarse los libros impíos o inmorales, pero el método lo juzgaba inoperante. No era ajeno a su pensamiento el juzgar que la prohibición era contraproducente. Cuando se trató de condenar a Bilbao por un escrito, fue de opinión de no hacerlo por la popularidad de que la condenación se iba a seguir a su autor. Por

no seguir su consejo Bilbao alcanzó una fama enorme y una romántica aureola de perseguido ⁵⁸.

En 1839 analiza la introducción de libros, cuyo comercio aumentaba de día en día. Su motivo es procurar que el público, al cual debe satisfacer el comerciante, tenga más discernimiento para escoger sus lecturas. "Una parte considerable, dice, se compone de devocionarios anticuados y de hagiografías escritas con poca crítica; obras más a propósito para dar pábulo a una superstición anil que para nutrir la verdadera piedad con el alimento sustancioso de la moral evangélica. Entre ellas son raras las Biblias, sin embargo de que el idioma castellano posee las admirables traducciones de Scio y Amat, que en la escrupulosa fidelidad, la grave sencillez y la pureza del lenguaje, compiten con lo mejor que en la misma línea pueden presentar los demás pueblos de Europa. Pero la falta que, sin salir de este departamento, extrañarán más los que hayan visitado las congregaciones católicas de Inglaterra, Francia y Alemania, es la de aquella especie de devocionarios en que están trasladados al idioma vulgar los rezos y cánticos eclesiásticos, de manera que puedan los fieles entenderlos y unir sus oraciones y votos a los de la Iglesia cuando asisten a las solemnidades religiosas. Decimos que extrañarán mucho esta falta los que hayan visitado otras congregaciones católicas, y debemos añadir que no les hará formar un concepto aventajado del espíritu que anima a la nuestra, porque, en verdad, ¿qué es la asistencia material sin la comunión de pensamientos y afectos, que es el alma del culto público? Los lugares de la escritura que forman parte del oficio divino, se han escogido cuidadosamente para la instrucción y edificación del auditorio cristiano; ¿y no será una culpable presunción sustituir a ellos otra cosa, por buena que nos parezca? ¿O creemos cumplidas las intenciones de la Iglesia, cuando la impresión que ella ha querido que se hiciese en el alma, no pasa más allá de los oídos, y tal vez ni aun a éstos alcanza?" ⁵⁹.

Esta cita de Bello nos indica algunos énfasis de su piedad cristiana: lectura de la Biblia en lengua vulgar, participación litúrgica de los textos mismos traducidos al propio idioma, sin dar lugar entonces a devociones particulares. La mención que hace de los usos de Europa es una insinuación de que lo practicaba así él mismo en Inglaterra. La misma convicción y conocimiento con que trata de insinuar sus ideas nos acerca a su pensamiento personal. Bello dijo en 1831 que

⁵⁸ Amunátegui, Vida, 393-404.

⁵⁹ 15; 229 ss.

seleccionaba los temas con el objeto de "instruir a los lectores en grande" ⁶⁰. Se puede añadir que el pensamiento de Bello es de mucha actualidad en la materia y no hay que olvidar que lo escribía en 1839.

Desde los años de Venezuela, Bello tenía una afición muy grande al teatro; no sólo asistía a representaciones, sino que traducía obras célebres de diversas épocas y literaturas. Lo encontraba un medio excelente de civilización y de moralización y por eso lo defendía de las acusaciones de inmoralidad, que creía injustificadas. Encontraba que las obras teatrales abundaban en excelentes ejemplos y lecciones y juzgaba que eran probablemente el medio más a propósito para inspirar las virtudes domésticas, la generosidad, la humanidad y el honor. Los ataques que se le hacían en Chile le parecían más a propósito para censurar el teatro pagano o los excesos de libertinaje con que se presentaba en algunas capitales de Europa. Inspiró una ley para que los gobernadores tuvieran autoridad para salvaguardar la moralidad de los espectáculos e imponer penas a los que la ofendieran. Consideraba, como es justo, el teatro como una obra de arte y escribió sobre las normas estéticas que deben tenerse presentes en la composición de las obras de teatro ⁶¹.

Para la enseñanza del latín publicó en 1833 el *Epítome de Historia Sagrada*, de C. F. Lhomond, obra que enseña el buen latín junto con la historia santa del Antiguo Testamento ⁶².

La tolerancia era una aspiración de los intelectuales de aquel tiempo, aunque no de los gobiernos. Fue Bello testigo en Inglaterra de las luchas por la emancipación de los católicos. Su amigo Blanco White, que reprendió a Juan Egaña por no ser tolerante en la Constitución del 23, era intolerante respecto a la emancipación de los católicos ingleses e irlandeses. Bello trató en la práctica de ir dando pasos en este sentido. En 1832 presentó al Gobierno un proyecto para dar a los extranjeros igualdad de derechos civiles con los nacionales y evitar las discriminaciones que existían en los códigos españoles y en los de otros países de Europa ⁶³. También los códigos señalaban diferen-

⁶⁰ *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello*, pp. 18-19.

⁶¹ Ley sobre teatro, 24-VI-1834, Boletín de leyes, libro VI, Santiago, 1841, pp. 135-136. Amunátegui, *Vida*, pp. 437 ss.

⁶² Cfr. la misma obra edición de París, 1855; no he visto la obra de Bello. Estaba fechada en 1830, por error; es de 1833.

⁶³ Véase también el tratado con los EE. UU. de 1832, suscrito por A. Bello y J. Hamm, en Bascuñán, *Recopilación de tratados y convenciones celebrados entre la República de Chile y las potencias extranjeras*, Santiago, 1894, t. I, pp. 28-52. El artículo 11 garantiza a los ciudadanos de ambos países seguridad de con-

cias entre católicos y disidentes. La ley otorga tolerancia civil y religiosa. El artículo referente a ésta última dice así: "La diferencia de religión no inhabilita a los extranjeros para testar ni para la sucesión testamentaria o legítima"⁶⁴. Esta ley tenía por objeto resolver los problemas de los extranjeros residentes, cuyas herencias quedaban sometidas a leyes chilenas. La ley chilena resultó más generosa que la inglesa, como puede verse en la discusión sobre la herencia de Elías Ford, fallecido en Valparaíso, donde nunca queda clara la reciprocidad del caso para un chileno que fallezca en Inglaterra⁶⁵.

En 1835 Bello publicó *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*. Como en otras obras vemos ejemplos de carácter religioso. Al tratar el acento en el verso, rechaza el ejemplo: "Tu culto al verdadero Dios agrada", porque hay que acentuar verdadero y no Dios; y lo cambia por:

Sólo al Dios verdadero rinde cultos
el alma religiosa...

Para seguir los acentos de un período usa una cita de Fray Luis de Granada: "¿Qué nación hay en el mundo tan bárbara, que no tenga alguna noticia de Dios, y que no le honre con alguna manera de honra, y no espere algún beneficio de su providencia? Parece que la misma naturaleza humana, aunque no siempre conoce el verdadero Dios, conoce que tiene necesidad de Dios, y aunque no conozca la causa de su flaqueza, conoce su flaqueza, y por eso naturalmente busca a Dios para remedio de ella".

ciencia, no ser molestados por su creencia religiosa, mientras respeten las leyes y los usos establecidos, y derecho a sepultarse en cementerios acostumbrados o lugares adecuados.

⁶⁴ Ley de 25-VII-1834, Boletín de leyes, lib. VI, 1841, p. 129.

⁶⁵ *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Santiago, 1899, t. XX, pp. 623 ss.

En relación con este punto, es interesante tener presente las siguientes palabras del Ministro don Federico Errázuriz, pronunciadas en la Cámara de Diputados, el 16 de junio de 1865: "En 1852 se trataba en el Senado de Chile de colonizar los llanos de Arquen; se hizo entonces indicación para que no se exigiera la condición de que los colonos que vinieran tuvieran la circunstancia de ser católicos. Diversos Senadores se opusieron a esta idea que no triunfó en el Senado. La autoridad que me propongo citar a la Cámara es el señor don Andrés Bello, quien votó en contra, porque creyó muy peligroso romper ese vínculo inestimable de la unidad religiosa".

Como ejemplo de alexandrinos cita versos religiosos de Berceo y para el anfibráquico dodecasílabo toma de Moratín los siguientes:

¡Oh cuánto padece de afanes cercada
merced al engaño del fiero enemigo
en largo castigo la prole de Adán! ⁶⁶.

Cuando quiere fomentar la enseñanza dominical y de adultos la propone como una ocupación útil para aquellas personas que a falta de ella dedican la juventud al más desenfrenado galanteo y la edad madura la pasan o sin saber qué hacer o visitando altares, obra muy buena a su tiempo, dice, “pero que sería mucho más agradable a Dios, si fuese acompañada de obras de verdadera caridad” ⁶⁷.

“Uno de los fines de la educación”, dice en otra ocasión, es “habilitar al hombre para conseguir con toda la plenitud posible los objetos que en su creación se propuso el Hacedor”. Entre las nociones que debe adquirir el pueblo: “los principios de nuestra religión no pueden menos de ocupar el primer lugar: sin ellos no podríamos tener una norma que arreglase nuestras acciones, y que, dando a los extraviados impulsos del corazón el freno moral, nos pusiese en aptitud de llenar nuestros deberes para con Dios, para con los hombres y para con nosotros mismos” ⁶⁸.

Desplegando el vasto cuadro que ofrecen las ciencias naturales, cuando se estudian, dice: “Cuando el hombre en sus profundas meditaciones puede darse razón de todas estas maravillas, contento con su suerte, tributa gracias al Todopoderoso por haberle hecho conocer lo que el vulgo no puede concebir, ni aún comprender”.

Desde 1841 hasta su muerte. El segundo período de la religiosidad chilena de Bello se extiende desde 1840 hasta su muerte, en 1865.

Se acentúa en estos años su poesía religiosa: la elegía “Al incendio de la Compañía”, de 1841, “La oración por todos”, “Moisés salvado de las aguas”, las traducciones del Miserere y de la secuencia latina a la Virgen de la Merced, y las alusiones religiosas en su poema “Al Dieciocho de Septiembre”. Aunque algunas poesías sean imitaciones, tienen un encanto original y un acento personal característico. Es la época del semirromanticismo de Bello con evocaciones históricas, sentimiento religioso y subjetivismo.

⁶⁶ Edición de Santiago, 1835, pp. 27, 28, 82.

⁶⁷ 8; 189 (1831).

⁶⁸ 8; 213 y 218.

“La oración por todos”, nos da un trasunto del alma de Bello, como ninguna otra composición. Empieza con la llegada de la noche paralela con la llegada de la muerte, otra noche: “do helado duerme cuanto fue mortal”. Hay otro paralelismo en que contrapone la pureza del alma infantil a la miseria humana, el pecado a la gracia. El alma de Bello se filtra humilde a través de los versos. Aparecen sus miserias, sus debilidades y sus penas junto a su confianza en el poder de la misericordia divina y a la eficacia de la oración vestida de inocencia, capaz de redimir al más caído.

Escuchemos esta íntima historia espiritual que va desde el pecado hasta Dios, de las tinieblas a la luz:

La tentación:

La tentación seduce; el juicio engaña;
en los zarzales del camino deja
alguna cosa cada cual: la oveja
su blanca lana, el hombre su virtud.

El pecado:

Viviendo, su pureza empaña el alma,
y cada instante alguna culpa nueva
arrastra en la corriente que la lleva
con rápido descenso al ataúd.

El perdón:

Vé, hija mía, a rezar por mí, y al cielo
pocas palabras dirigir te baste:
“Piedad, Señor, al hombre que criaste;
eres Grandeza; eres Bondad; ¡Perdón!

La oración de la inocencia es escuchada:

Y Dios te oirá; que cual del ara santa
sube el humo a la cúpula eminente,
sube del pecho cándido, inocente,
al trono del Eterno la oración.

Vida nueva:

Y pura, finalmente, como el mármol
que se lava en el templo cada día,
arda en sagrado fuego el alma mía
como arde el incensario ante la cruz.

Los mismos sentimientos encontramos en el Miserere, salmo que Bello tradujo y que recitaba como su oración favorita, recorriendo su casa a altas horas de la noche. La traducción, siendo muy fiel, tiene algunas paráfrasis, que añaden sentimientos muy delicados⁷⁰.

A través de estos afectos se ve la vida interior de Bello arrepentida, humilde y llena de deseos de perfección moral. Y eso no se hace sin una fe, una esperanza y un amor.

La *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* parece que fuera, al mismo tiempo, un texto del idioma y uno de religión por la abundancia de los ejemplos religiosos con que a cada paso la ilustra.

Observa en el uso de las palabras: "Debe evitarse el uso irreverente que se hace de los nombres del Ser Supremo, del Salvador, de la Virgen y de los santos, como simples interjecciones". Corrobora con la Biblia un uso del verbo ser: "Es notable en el verbo ser la significación de la existencia absoluta, que propiamente pertenece al Ser Supremo: "Yo soy el que soy". Del libro de Job asegura que "es uno de los poemas más sublimes que jamás se compuso. Cita la traducción de Scio: "Vé y di a Jeroboam: esto dice el Señor Dios de Israel: por cuanto no fuiste como mi siervo David, que guardó mis mandamientos, por tanto yo acarrearé muchos males sobre la casa de Jeroboam". Compara las traducciones de la Cena según tres evangelistas y explica ciertos hebraísmos a base de expresiones de la Vulgata y de la traducción de los Setenta. O cita el concepto la Biblia: "Perdonar las injurias es virtud enseñada a los hombres por el Evangelio".

De los autores españoles cita a Berceo, Fernando el Católico, Cervantes, Santa Teresa, Fray Luis de León, Rivadeneira, Calderón, Fray Luis de Granada, Meléndez Valdés, Gil y Zárate, Lista y Alcalá Galiano, todos ellos en temas religiosos, y de algunos muchos ejemplos.

El testamento de Fernando el Católico stampa estas palabras: "Considerando en nuestro pensamiento que la naturaleza humana es corruptible, y aunque Dios haya ordenado que nos hayamos nacido de sangre y espíritu real, y nos haya constituido rey y señor de tantos pueblos, no nos ha eximido de la muerte".

Cervantes ilustra el tanto... cuanto: "Las cosas dificultosas que se intentan por Dios y por el mundo son aquéllas de los verdaderos soldados, que apenas ven en el contrario muro abierto tanto espacio

⁶⁹ 8; 171. Puede verse además: 7; 453, 455.

⁷⁰ 3; 168, 259.

cuanto es el que puede hacer una redonda bala de artillería, cuando se arrojan intrépidamente”.

Santa Teresa de Jesús, con esa su lengua tan suya, le ofrece modelos como: “Me parece que había de burlar de mí y decir qué San Pablo para ver cosas del cielo”; o “En cosa muy menos importante no trataría yo mentira”.

Luis de Granada sale a cada paso con sus consideraciones espirituales: “No digas que no sientes estas consolaciones y alegrías aunque pienses en Dios; porque si cuando el paladar está corrompido, no juzga bien los sabores, ¿qué maravilla es que teniendo tú el alma corrompida tengas hastío del maná del cielo y del pan de los ángeles?”

Gil y Zárate: “La religión cristiana despierta todos los presentimientos que dormitan en el fondo del alma, confirmando aquella voz secreta que nos dice que aspiramos a una felicidad inasequible en este mundo; donde ningún objeto percedero puede llenar el vacío de nuestro corazón, y donde todo goce no es más que una ilusión fugitiva”.

Antonio Alcalá Galiano, compañero de Bello en Londres como emigrado español, advierte: “No son tiempos de fe los que vivimos”.

Estos ejemplos son muestra de los muchos de este carácter de que se halla sembrado el libro de la Gramática de Bello⁷¹.

La enseñanza religiosa vuelve con marcado énfasis en las piezas educacionales de la Universidad de Chile escritas por don Andrés.

Entre las facultades de la Universidad de Chile, cuya ley redactó, puso la Facultad de Teología, y en el discurso inaugural de la misma da la razón: “El fomento de las ciencias eclesiásticas, destinado a formar dignos ministros del culto, y en último resultado a proveer a los pueblos de la república de la competente educación religiosa y moral es el primero de estos objetos y el de mayor trascendencia. Pero hay otro aspecto bajo el cual debemos mirar la consagración de la Universidad a la causa de la moral y de la religión. Si importa el cultivo de las ciencias eclesiásticas para el desempeño del ministerio sacerdotal, también importa generalizar entre la juventud estudiosa, entre toda la juventud que participa de la educación literaria y científica, conocimientos adecuados del dogma y de los anales de la fe cristiana. No creo necesario probar que ésta debiera ser una parte integrante de la educación general, indispensable para toda profesión, aún para

⁷¹ 4; 35, 332, 259, 289, 272, 80, 85, 319, 310; 352; 362; 372 nota; 302, 327, etc. Son frecuentísimas y sólo doy una muestra.

todo hombre que quiera ocupar en la sociedad un lugar superior al ínfimo”⁷².

En las memorias que escribió para dar cuenta a la Universidad de los progresos que se habían promovido durante los períodos de su rectorado da también cuenta de la enseñanza religiosa. En 1848 muestra cómo la religión está tratada en los programas de la Escuela Normal: dogma, moral, fundamentos de la fe e historia sagrada. Enumera las obras publicadas en este rubro: *Vida de Jesucristo*, de Cristóbal Schmid, traducida por D. F. Sarmiento, la *Historia Sagrada*, de F. de P. Taforó, los *Fundamentos de la Fe*, de Ramón Valentín García y las *Instituciones de Derecho Canónico Americano*, de Justo Donoso, obispo de La Serena. En 1854 se alegra del mejoramiento de la enseñanza religiosa por los mejores textos y porque ya no es algo puramente memorístico. Alaba, en 1859, la venida al país de las Hermanas de la Caridad y de los Hermanos de las Escuelas Cristianas por su preocupación de difundir la enseñanza gratuitamente entre los pobres. Se ocupa de la enseñanza del latín en los seminarios por ser la lengua de la Iglesia, de la curia romana y de la vulgata y los exámenes de latín del Seminario son a juicio suyo los mejores que ha presenciado entre los varios colegios de la capital. En cuanto al número de aspirantes al sacerdocio encontraba que era bien inferior al que demandaba el servicio y decoro de la Iglesia. Si así era la escasez en el Seminario de Santiago, peor era en las provincias, por esta razón subrayaba lo mucho que importaba en este estado la cooperación de las órdenes religiosas⁷³.

Basten estos datos para ver el cuidado con que un laico, como se dice hoy, se ocupaba de las cosas que miran a la obra de la Iglesia y su adelanto.

La ciencia y la fe. La relación de la ciencia y la fe como cosas que deben andar unidas es una idea que advertimos ya en los escritos ingleses de Bello.

En el discurso inaugural de la Universidad de Chile lo proclama: “Yo creo que existe, que no puede menos de existir, una alianza estrecha, entre la revelación positiva y esa otra revelación universal que habla a todos los hombres en el libro de la naturaleza”⁷⁴.

Esta misma idea se la repetía en sus conversaciones a Domeyko: “El gran deseo que me anima es que la ciencia de América se halle

⁷² 8; 311.

⁷³ 8; (1848) 359, 376, 389, (1854) 413, (1859) 444, 445, 461, 462.

⁷⁴ 8; 306.

siempre unida con la fe, inseparable de la fe, hija de la palabra de Dios”⁷⁵.

En su texto de cosmografía muestra prácticamente cómo la ciencia eleva a Dios: “Nuestra vía láctea no es una zona fija en el espacio, sino un ejército inmenso de cuerpos activos, móviles, que desenvuelven, en el curso de los siglos, los destinos estupendos que les ha señalado el Criador”. Al hablar de la inquietud antigua y nueva de la pluralidad de los mundos habitados, dice siguiendo a Herschell: “Poco fruto habrá sacado de la contemplación y estudio del cielo, el que se figure que el hombre es el único objeto de que cuida el Criador, y el que no vea en el vasto y prodigioso aparato de que estamos rodeados, medios de existencia y conservación para otras razas vivientes”⁷⁶.

Humboldt, que había conocido a Bello en Caracas, escribió la obra *Cosmos*, cuyo primer volumen fue traducido al francés en 1847. Esta obra produjo en Bello un sentimiento, porque su sabio autor, que estudiaba admirablemente el enlace entre la ciencia y la literatura: “parece olvidar al Criador y ha podido fríamente, aunque con toda precisión matemática y cierto genio artístico literario, describir aquel sistema y orden admirable, sin manifestar esa unción religiosa que es tan natural e irresistible en un hombre de corazón cuando se eleva a la contemplación de las obras de Dios”. Esta confianza de Bello a Domeyko, hecha en 1848, se anticipaba a la traducción francesa del segundo volumen de la misma obra hecha ese año, donde Humboldt precisamente se eleva a la contemplación de las obras de Dios. En él el sabio alemán además de citar a los padres de la Iglesia y destacar la obra del cristianismo en el desarrollo de la libertad civil de los pueblos, muestra su admiración de cómo en un solo salmo, el 103, está presentado el cuadro entero del Cosmos y todavía mejor en el capítulo 37 de Job. Así se ve reunidos en la misma admiración por la obra de Dios en la naturaleza y su expresión en los libros santos a Humboldt, Domeyko y Bello⁷⁷.

⁷⁵ Discurso de Domeyko, Anales de la Univ. de Chile, 1865, t. XXVII, p. 413.

⁷⁶ *Cosmografía*, Santiago, 1848, pp. 133 y 137.

⁷⁷ Domeyko, discurso, Anales de la U. de Chile, 1867, t. XXIX, pp. 2-23. Humboldt, *Cosmos*, Traducción francesa, t. I, 1847, t. II, 1848, ambos editados en París, el tomo I traducido por H. Faye y el segundo por Ch. Galusky. Al comienzo del II tomo se encuentra lo que echaba de menos Bello, pp. 26-85, pero sobre todo en 49-54, donde trata de la Biblia. La traducción española es posterior, de Madrid, 1874-1875, en cuatro volúmenes.

El Código Civil. Una de las obras maestras de Bello es el Código Civil, al que consagró una dedicación y trabajo inmensos. Fue obra de muchos años, que le significó consultar códigos extranjeros y leyes españolas, estudiar alemán para que fuera más completo el trabajo de revisión de materiales⁷⁸; se ocupó del derecho en sus clases de legislación, de derecho romano; lo estudió desde sus años de Inglaterra por consejo de Roscio; obtuvo el bachillerato en leyes a los cincuenta y seis años; lo redactó de nuevo muchas veces; le dedicó más de veinte años; aceptó sugerencias y revisiones y promulgado siguió corrigiendo su ejemplar hasta su muerte. Por todas estas razones el criterio con que lo redactó tiene máxima importancia, y este criterio es católico. Le reconocen este criterio los obispos de Chile, Valdivieso, Salas y Donoso, pero con reticencia por algunas conclusiones, que se resienten de las prevenciones del siglo. En ninguna obra casi, se manifiesta tan moderado su autor. Los principales reparos de los obispos, que dirigieron sus observaciones al gobierno, son los que dicen relación con la muerte civil, los bienes de la iglesia, el matrimonio y las tutorías⁷⁹.

La muerte civil, que se sigue a los votos solemnes en un instituto religioso aprobado por la Iglesia se refiere a la posesión de los bienes por parte de un religioso. El Código establece que al hacer el religioso los votos solemnes sólo puedan pasar los bienes a los herederos forzosos y prohíbe hacer donaciones en este caso; prohíbe también recibir las a los que han muerto civilmente. Los obispos creían que se había exagerado demasiado la muerte civil en estas prescripciones, tanto en la falta de libertad para testar como en la prohibición de recibir donaciones.

En cuanto a la posesión de bienes le reconoce a la Iglesia el derecho de propiedad, pero los obispos señalan que respecto de los oratorios la Iglesia tiene propiedad y el Código adjudica esta propiedad a los dueños de las propiedades en que están dichos oratorios y no a la Iglesia⁸⁰.

En el matrimonio el Código se conforma en cuanto a la validez y dispensas, tanto en los matrimonios entre católicos como en los mixtos. La disolución de estos matrimonios queda sometida a la Igle-

⁷⁸ Discurso de B. Opasso, su yerno, Anales de la Univ. de Chile, 1866, t. XXVIII, pp. 435-454.

⁷⁹ Amunátegui, *Vida*, p. 452; Medina también lo trae en las listas de Bachilleres en leyes de la Universidad de S. Felipe.

⁸⁰ Rafael Valentín Valdivieso, *Obras científicas y literarias*, 2, 7-58.

sia. Respecto a los matrimonios disueltos fuera de Chile en conformidad con otra legislación, el Código no permite pasar a nuevas nupcias en Chile si la disolución se hubiera hecho en tal forma que en Chile no hubiera quedado disuelto. El matrimonio de los disidentes quedaba legislado en conformidad a la ley de 6 de septiembre de 1844, de la cual era Bello el autor⁸¹. El único reparo que mereció a los obispos el matrimonio según el Código Civil era el desconocimiento de validez civil a todos los matrimonios entre personas con afinidad en línea recta, aun cuando la Iglesia hubiere dispensado dicho impedimento. Creían que esta limitación abría la puerta a los males del matrimonio civil, al no reconocer el estado como válido un matrimonio que la Iglesia tuviera como tal.

Un pupilo, según el Código, podía tener un curador o tutor no católico. Los obispos objetaban que si el pupilo era católico, los curadores o tutores no católicos por tener a su cuidado la educación podían dar al pupilo una educación contraria a la religión de éste.

Algunos han dicho que Bello era partidario de los matrimonios mixtos y que los sustrajo a la autoridad de la Iglesia y que éste es el sentido de la ley de 1844. Para comprobar que esta afirmación está destituida de sentido basta leer la ley mencionada, el Código Civil y la exposición que hizo Bello de sus puntos de vista en el bullado matrimonio del diplomático norteamericano Seth Barton, divorciado en los EE. UU., con la joven chilena Isabel Astaburuaga. Barton era protestante y divorciado e Isabel Astaburuaga, católica; era por tanto un matrimonio mixto, que no se verificó además según la religión católica sino en la Legación de los Estados Unidos en presencia de un pastor protestante.

Bello defiende en su exposición que por tratarse de una católica, el matrimonio estaba sometido al Arzobispo conforme a la legislación chilena de la época. El sentir de Bello es absolutamente católico en cuanto a los principios que expone. Conoce muy bien los datos históricos de legislación eclesiástica respecto a los matrimonios mixtos en Estados Unidos y en Prusia y que la Iglesia no concede dispensas en masa para todos los casos, sino que para cada uno cita los Concilios de Baltimore, de 1791 y de 1840 y las normas dadas por la Congregación de propaganda fide en 1840. Bello muestra conocer la doctrina, la práctica y la historia de la Iglesia acerca de los matrimonios mixtos. Por estas razones queda en claro que Bello no consi-

⁸¹ Ley de 6-IX-1854, Boletín de leyes, libro XII, Santiago, s. f., p. 229 ss.

deraba los matrimonios mixtos sino como algo de la exclusiva competencia de la Iglesia ⁸².

En una carta a Manuel Ancízar, de 11 de octubre de 1856, dice unas frases que pueden parecer menos católicas precisamente en materia de matrimonio: "Creo que el nuevo Código contiene pocas cosas que parezcan aceptables a los patriotas de Bogotá. En materias de matrimonios y divorcios no hemos dado un paso, ni era posible". Esta expresión se entiende a la luz de las siguientes palabras de Bello: "...¿a qué poner como leyes las que no dirigirían a la autoridad eclesiástica, única competente en materias de matrimonios? ...En este orden de cosas, la ley civil no puede menos de estar al juicio de la autoridad eclesiástica, sobre la validez del matrimonio" ⁸³.

La religión consuelo en el dolor. Muchos dolores afligieron a Bello durante su larga vida. Periódicamente se repetía la calumnia de que había traicionado a sus amigos en 1810 ⁸⁴. Para refutarla escribió una historia de aquellos acontecimientos que se quemó en el incendio de la imprenta de *El Mercurio* de Valparaíso, en 1843, y no volvió a escribirla ⁸⁵. Consultado en cierta ocasión por el canónigo Francisco de Paula Taforó, que era víctima de una calumnia, Bello le aconsejó así: "¿Juzga Ud. con su respuesta desarmar al calumniador? No, jamás; con ella no hará Ud. sino irritar su saña, y ofrecerle nuevo pretexto a sus tiros. ¿Está Ud. seguro de su inocencia? Pues bien, no escriba Ud. ni una sola palabra: Dios hará lo demás" ⁸⁶. Bello no volvió sobre su honor ofendido, porque como dijo Domeyko: "Supo perdonar" ⁸⁷.

⁸² O. C. C., 11; 421-629. R. V. Valdivieso, *Obras*, 2, 666-687.

⁸³ *Cartas Chilenas*, recopilación de R. Silva Castro, Santiago, 1954, p. 106. Vid: Elizalde, *Concordancias del Código Civil*. Stgo., 1871. Pág. 6. Notas.

⁸⁴ Se puede ver en Amunátegui, Vida, 121, 312, 479, 649. Aristides Rojas, *Andrés Bello y los supuestos delatores de la revolución*. Segundo libro de la semana... 233-272, Nicolás D. Delgado, *Bello calumniado y defendido*, Tercer libro de la semana de A. Bello, pp. 97-172, etc.

⁸⁵ Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, 1841-1851, Santiago, 1913, t. I, pp. 354-355. Anales de la Universidad de Chile, 1865, XXVII, p. 458.

⁸⁶ *Oración Fúnebre de Francisco de Paula Taforó en la muerte de Andrés Bello*, en *Oradores Sagrados Chilenos*, Santiago, 1913, p. 491.

⁸⁷ Domeyko, discurso. Anales de la Univ. de Chile, 1881, LX, p. 620.

Nada más doloroso para un padre que ver morir a sus hijos. Bello los vio morir uno a uno en la juventud. De quince hijos que tuvo, sólo seis quedaban para cerrar sus ojos: Josefina, Andrés Ricardo, Eduardo, Manuel, Emilio y Francisco. Los demás le precedieron en el gran viaje: Juan, Francisco, Carlos, Miguel, Juan, Dolores, Ana, Ascención y Luisa. Dos veces repitió el nombre de un hijo muerto en otro de los suyos. Cuando morían Bello repetía las palabras: "Ya me lo dijo el Cristo de Caracas". Aludiendo a las palabras que escuchara en los lejanos días de su juventud anunciándole que pagaría con la muerte de sus hijos los honores y la gloria.

Con el Almirante Blanco Encalada, que era padrino de su hijo Manuel, cambió algunas cartas de condolencia, que nos revelan los sentimientos de su alma ante la muerte de sus hijos y de los de Blanco.

Así responde a Blanco el pésame por la muerte de Carlos Bello: "La simpatía de Ud. en la dolorosa pérdida que lamento ha sido para mí un verdadero consuelo. Ah, compadre. ¡Qué sucesión de desgracias en esta familia! ¡Qué de vacíos! ¡Qué procesión de nombres va delante de mí al cementerio contra el curso ordinario de la naturaleza...! ¡Y quién sabe cuántos otros me aguardan! ¡Me humillo ante los decretos de la Providencia!"

Envía también su consuelo al Almirante cuando muere Manuel Blanco Gana: "Así alternan los goces y los pesares en esta mansión de dichas pasajeras, que cada día ponen a prueba la entereza y la resignación del cristiano. Es preciso someterse a las disposiciones de la Providencia, quien debe dar a Ud. consuelos. A ella ruego los derrame sobre Ud. ...". En 1864 Teresa Blanco, la más bella de las hijas del Almirante, a los 29 años era arrebatada en Totoralillo por una máquina de amalgamación. Frente a esta terrible desgracia, Bello escribe: "Creo que me será permitido llorar con Ud. y con mi querida comadre por la dolorosa pérdida con que la Divina Providencia en sus inescrutables decretos, ha querido visitar a Uds. ¡Una hija adornada de tantas gracias, virtudes y talentos, orgullo del país que la vio nacer, admirada en las más brillantes sociedades y de cuantos la vieron en serena y feliz existencia! ¡Qué de motivos de dolor!, quiera el cielo conceder a Uds. la resignación cristiana que tanto necesitan para sobrellevar tan grande aflicción"⁸⁸.

⁸⁸ Las tres cartas en Darío Ovalle Castillo, *El Almirante Blanco Encalada, su correspondencia*, Santiago, 1935, pp. 138, 163, 242.

Las palabras con que consuela a sus amigos y los sentimientos de su alma ante el dolor son profundamente cristianos y recibe los dolores como de la mano de Dios.

Rasgos íntimos. Si en las obras públicas se nota el espíritu religioso, también aparece en los rasgos sencillos de su vida privada.

Su nieta Ana Luisa Prats Bello cuenta: "era profundamente religioso, como que él mismo llevaba a sus hijas a misa aun en días de trabajo y mi madre, Josefina, recuerda siempre cómo, siendo niña, le golpeaba la puerta de su habitación cuando no la encontraba lista para acompañarlo, al mismo tiempo que le decía: "Niña, niña, ya tocaron la tercia". Iba diariamente a la Iglesia, comulgaba ⁸⁹.

Anciano ya, se hacía acompañar de sus hijos menores, a causa de sus pasos vacilantes, a la Catedral. Cuando ya no pudo caminar se hacía llevar a la Catedral, en silla de manos, para rezar y oír misa ⁹⁰. El P. Domingo Aracena fue su director espiritual desde algunos años antes de su fallecimiento ⁹¹. Y así como se le vio recorrer los claustros de un convento de Santiago en busca del confesor, así cuando no pudo moverse iba el P. Aracena a su casa para confesarlo.

Su hijo Francisco Bello Dunn, que fue sacerdote, cuenta que era hombre de oración y que interrumpía sus ocupaciones de vida social o de estudio para entregarse a ella ⁹². Briseño añade que sabía de buena fuente que todos los días rezaba el oficio divino en su breviario ⁹³.

Al llegar a la postrera enfermedad quiso primero recibir los sacramentos que a los médicos y rezó con el sacerdote las oraciones de los moribundos ⁹⁴.

⁸⁹ Ana Luisa Prats Bello, *Andrés Bello*, 1915, pp. 21, 52, 54.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 52, *Oración fúnebre* de Esteban Muñoz Donoso, *Anales de la Univ. de Chile*, 1881, LX, pp. 590-591.

⁹¹ *Oración fúnebre* pronunciada por el Sr. Pbro. D. Francisco Bello en honor del P. Aracena, Santiago, 1874, p. 4. "Lo diré con franqueza, dice, es también el pago de una deuda personal lo que hoy me conduce a los pies de esa urna mortuoria". En la nota se explica: "El R. P. D. Aracena fue el director espiritual de don Andrés Bello, padre del orador". Este Francisco Bello Dunn es el segundo de este nombre entre los hijos de Bello. Se ordenó de sacerdote en 1870.

⁹² Testimonio de Francisco Bello. *Anales de la Univ. de Chile*, 1881, LX, p. 591.

⁹³ Briseño en nota (a) de la página 448, *Anales Universidad de Chile*, 1865, XXVII.

⁹⁴ *Oración Fúnebre* de Taforó, *Oradores Sagrados Chilenos*, p. 498; *Ibid.* página 497: "y aun en medio del torbellino de las ocupaciones diarias de la eti-

Por esto Domeyko dijo junto a su tumba que había sido “un creyente, un hijo sumiso de la Iglesia, fiel a la religión de sus padres”⁹⁵.

SEGUNDA PARTE

FILOSOFÍA

La filosofía fue una de las actividades intelectuales de don Andrés Bello. Dividiremos la materia tratando primero de su formación y actividad filosóficas y en segundo lugar sus ideas filosóficas propiamente dichas, pero dejando para la tercera parte los aspectos de su pensamiento filosófico relacionados con la historia.

1. *El bachiller en filosofía.*

Terminados los estudios de latinidad en el Seminario de Santa Rosa, solicitó su ingreso en la Universidad de Caracas al trienio de Filosofía y fue admitido. Duró su curso desde el 18 de septiembre de 1797 hasta el 28 de abril de 1800. Fue su profesor el Dr. Rafael Escalona, que el primer año, en lugar de destinarlo entero a la lógica, dedicó a ella sólo los tres primeros meses, ocupando el resto del año en la aritmética, álgebra y geometría como preparación para el estudio de la física experimental¹.

Acerca de los estudios de la Universidad hay dos clases de testimonios. Uno es el de Bello en carta de 1824 a Pedro Gual, a quien llama compañero, hijo de la misma ciudad; “criado a los pechos de la misma alma parens, quiero decir de nuestra vieja Universidad y Seminario de Santa Rosa. ¿Y qué es de nuestra anciana y venerable nodriza? ¿Ha desechado ya enteramente el tontillo de la doctrina aristotélico-tomista, y consentido vestirse a la moderna? No dudo que sí porque el impulso dado a las opiniones por la revolución, no ha po-

queta a que lo obligaba su posición, y de sus mismos estudios, se entregaba con recogimiento edificante a las prácticas espirituales y devotos ejercicios de piedad”. Cfr. V. Chaparro, *Oración fúnebre* de Bello, *Anales Univ. de Chile*, 1865, XXVII, pp. 455-456.

⁹⁵ *Anales de la Univ. de Chile*, 1865, XXVII, p. 413.

¹ Amunátegui, *Vida*, p. 19.— Rafael Domínguez, *El bachiller don Andrés Bello*, en Tercer libro de la *Semana* . . . p. 255 ss.

dido ser favorable a las antiguallas con que se trataba de dar pábulo a la imaginación más que al entendimiento de los americanos para divertirlos de otros objetos”². Según estas palabras se enseñó a Bello la filosofía aristotélico-tomista.

Los testimonios tomados de las tesis universitarias demuestran que en la Física experimental se tenía en cuenta autores modernos. Bello también lo afirma, porque dice Amunátegui que Escalona explicó la física “tomando en cuenta muchos importantes descubrimientos operados en el siglo XVIII”³. Las nuevas teorías conocidas que se citan son las de Kepler, Galileo y Newton, en relación con la astronomía, y otras también acerca de la química, física, etc., que se vinculaban a los últimos descubrimientos. También se añade el conocimiento de filósofos modernos como Descartes, Leibniz, Wolf, Bacon, Locke⁴, Condillac, Berkeley, Malebranche, Spinoza y Destutt de Tracy. Lo interesante sería saber si se estudiaron las doctrinas de estos autores en función de la filosofía aristotélico-tomista, o se siguieron propiamente sus doctrinas. Lo segundo sería necesario probarlo. Creo que, lo mismo que de otras partes de América, habría que admitir que Bello estudió la física y los ramos científicos que se enseñaban en filosofía con apertura a los descubrimientos modernos, y los otros filósofos en cuanto dicen relación con la filosofía escolástica en la cual estaban integrados. No creo que se pueda proyectar la *Filosofía del Entendimiento* en esta época para deducir los estudios de Bello, porque sería negar la evolución de sus estudios posteriores y la aparición de nuevas influencias, que cambiaron el enfoque de su pensamiento.

Terminado el curso solicitó ser admitido al examen para el grado de bachiller, probando con testigos que era de padre “reputados por blancos, limpios de toda mala raza de judío, moro y mulato”. Fue auspiciado por su maestro el Dr. Escalona y presentó las tesis de su examen, divididas según el viejo esquema aristotélico de lógica: sólo el análisis tiene fuerza para producir ideas claras y exactas; de física: ninguna de las hipótesis hasta ahora propuestas es totalmente suficiente para explicar los fenómenos de los vasos capilares; de generación: los rayos, relámpagos, truenos, auroras boreales y otros meteoros ígneos son producidos por la sola electricidad; de alma: los animales no son autómatas, sino seres sensitivos; de metafísica: este axioma: una misma cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo, de tal modo es

² *Epistolario de la Primera República*, Caracas, 1960, I, pp. 68-70.

³ Amunátegui, *Vida*, p. 20.

⁴ E. Crema, o. c., pp. 32-50.

el principio de todos los conocimientos, que destruido éste, todos los conocimientos perecen.

En su examen, Bello obtuvo el primer lugar entre todos los que se presentaron y recibió el grado de bachiller el 14 de junio de 1800⁵, pero no siguió adelante para obtener otros grados superiores en la filosofía, sino que ingresó a otras carreras, que pronto abandonó por urgencias económicas. En adelante continuará los estudios de filosofía en forma privada. Dos rasgos ofrece su vida caraqueña en este sentido; la lectura del tomo I del *Cours des Etudes* de Condillac⁶, cuya teoría del verbo lo preocupa y no lo satisface. Esto, aunque sea un acercamiento gramatical hay que reconocer que para la época era un tema filosófico, como se ve en Destutt de Tracy, que la hace una de las partes de la filosofía. Más aún, seguirá algunas doctrinas suyas en su filosofía.

Otro autor es Locke, cuyo tratado *Ensayo sobre el entendimiento humano*, fue la primera obra que tradujo del inglés⁷ y va a dejar una huella definitiva en su espíritu. Ambos autores, Condillac y Locke, están en la misma línea en el problema del conocimiento.

2. La filosofía en el período londinense.

La filosofía está muy lejos de ser la ocupación principal de Bello en los años de Londres, pero por el estudio se va a acercar a ella. La amistad con James Mill se extiende desde 1811 adelante; se conocieron en una biblioteca. Bello encontraba en Mill abundante materia para instruirse y por él se impuso del utilitarismo de Bentham, doctrina que siguió también Mill. Bello no cita nunca en su filosofía ni en sus artículos a James Mill, sino sólo a su hijo Juan Stuart Mill, a quien conoció niño en casa de su padre. A Bentham lo cita en dos ocasiones: al estudiar a Jouffroy y al criticar a Gorriti. En las explicaciones de Derecho Natural de Bello predominaban, según Amunátegui, las doctrinas de Bentham⁸. En la carta a Pedro Gual, ya citada, de 6 de enero de 1824, en la que recuerda sus estudios de Caracas, se preocupa de la enseñanza de la filosofía en la Universidad de Caracas, de Bogotá y de Quito. Su énfasis está en el abandono de la filosofía aris-

⁵ Rafael Domínguez, o. c., pp. 255-263. Bello en *El Proscrito* se ríe de la información de limpieza de sangre, 3; 512-513.

⁶ Amunátegui, Vida, p. 67.

⁷ Ibid., p. 32 y 9; VIII.

⁸ Ibid., p. 115, 118.— 7; 338, 464, Amunátegui, *Ensayos biográficos*, II, p. 165.

totélico-tomista y en su preocupación de “vestirse a la moderna”, pero no adelanta nada del contenido del cambio filosófico que desea. En el resto de la carta se ofrece para enseñar muchas cosas, pero no hay mención específica de la filosofía.

La única muestra más concreta de preocupación filosófica es la crítica de los *Elementos de ideología* por Destutt de Tracy, incluidos en dieciocho lecciones e ilustrados con notas críticas por el catedrático don Mariano S. . . , París, 1826, que apareció en *Repertorio Americano*, en abril de 1827. En ella reprende al autor por la forma de hacer su trabajo de refutación y propone lo que a su entender hace falta, que es “una obra elemental de ideología y el modo de llenar este vacío sería refundir en un tratado de moderada extensión lo que encierran de verdaderamente útil los escritos de Condillac, Destutt de Tracy, Cabanis, Degerando, Reid, Dugald Stewart y otros modernos filósofos, sin olvidar los de Locke, Malebranche y Berkeley, de cuyos profundos descubrimientos no han sabido aprovecharse los que vinieron tras ellos. Obra es ésta que falta no sólo a España, sino a Francia y a la Inglaterra misma, a quien tanto debe la ciencia del entendimiento”. Estas palabras han sido consideradas, no sin razón, el programa filósofo de Bello. Algunas ideas filosóficas se hallan en la crítica a Arnott⁹. Ambos pequeños artículos no dan una idea ni siquiera aproximada de los progresos filosóficos de Bello.

Si examinamos lo que las prensas de Europa publicaban en castellano, el tema filosófico es abundante en París, Burdeos y Madrid, en tanto que en Londres es tan escaso, que podría decirse nulo. Los escritores de Londres, emigrados españoles, dependían de las editoriales que publicaban temas generales u obras de gran consumo; eran además pobres y no podían imponer sus criterios. Como muestras de filosofía se pueden señalar los artículos de José Joaquín de Mora, que había sido profesor de filosofía en España y había traducido obras filosóficas. En Londres escribió algunos artículos y tradujo la obra de Fenelón, *Compendio de las vidas de los filósofos antiguos*, que publicó en París, en 1825. Otro emigrado tradujo *Lecturas sobre la filosofía del entendimiento humano*, de Thomas Brown¹⁰. Era Antonio Puigblanch, que dio a luz otras obras, pero que no consiguió editar ésta, a pesar de que los editores andaban a la caza de traducciones.

La preocupación por la filosofía escocesa era grande en la época. Mora se ocupó de ella y en América la difundió; la traducción de Puig-

⁹ 7; XI y VIII.

¹⁰ Vicente Llorens Castillo, *Liberales y románticos*, p. 133.

blanch era de una obra de la misma escuela. No podía ser menos por el auge notable de dicha doctrina filosófica. Jouffroy, en la traducción de Thomas Reid, en 1836, hace un panorama de los autores y obras de la filosofía escocesa. Enumera 37 profesores en las cuatro Universidades de Escocia ocupados de la filosofía del sentido común, como se la llamaba. De dieciocho de ellos nombra sesenta y cinco obras; añade veinticuatro obras más de autores que no fueron profesores de filosofía en las citadas Universidades ¹¹.

Bello estuvo atento a estos escritos, porque en su obra citará seis autores filosóficos escoceses, entre los cuales destaca a Reid, Dugald Stewart y Brown. Probablemente de este tiempo data su mayor conocimiento de Condillac y la lectura de los ideologistas Destutt, Cabanis y Degerando, y de Malebranche y Berkeley, del primer curso de Cousin, de Laromiguière y tal vez de Leibniz. De esta época también datan su prevenciones contra la filosofía de la historia.

3. *La filosofía en Chile desde 1829 hasta 1865.*

A la llegada de Bello había en Chile preocupación filosófica. Entre los extranjeros José Joaquín de Mora, el emigrado español en Londres, y el profesor francés, Juan Antonio Portés, y entre los chilenos José Miguel Varas y Ventura Marín ¹² habían escrito o enseñado filosofía. Las escuelas filosóficas que propugnaban eran la moral cristiano-rousseauiana de Varas, la ideología, que seguían Varas, Marín, Portés y Mora, y la escuela escocesa, que enseñó Mora, y que posteriormente va a contar con un texto de Ventura Marín, *Elementos de la filosofía del espíritu humano*. Esta corriente se desenvuelve con independencia de Bello, al cual nunca citan los autores señalados.

Al establecer Mora el Liceo de Chile propuso como programa de filosofía la *Ideología* de Destutt y la obra de Condillac. Es explicable que, viniendo de Buenos Aires, donde la *Ideología* era doctrina oficial, quisiera aquí seguir la misma línea. Tomó más tarde como profesor a Juan Antonio Portés, francés, doctor en letras y antiguo profesor del Colegio de Sorèze, que puso como texto a Laromiguière, autor ideologista contrario a la escuela escocesa. El discurso inicial y el programa de exámenes del Liceo de Chile indican los autores que se usaban en el

¹¹ Jouffroy, *Oeuvres complètes de Thomas Reid*, Paris, 1836, I, pp. CCXXV-CCXL.

¹² J. M. Varas, *Lecciones elementales de moral*, Santiago, 1828. 74 pp. J. M. Varas y V. Marín, *Elementos de Ideología*, 1830, 116 pp.

curso, o que al menos se citaban, Descartes, Locke, Condillac, Destutt, Malebranche, Leibniz, Hobbes, Spinoza, Clarke y Hume. Se ve claramente por la lista que la escuela escocesa estaba excluida del programa de Portés. Los autores citados pertenecían al bagaje intelectual de Bello, que era más amplio¹³.

La influencia de Mora se hace sentir con la publicación del *Derecho natural y de gentes*, en 1830, en Chile, y con la *Lógica y ética según la escuela de Edimburgo*, publicada en Perú, España y Bolivia, pero, que, como dice Mora, tenía como base sus cursos de Chile. Mora fue un propagandista entusiasta de esta escuela en cuatro países, lo que muestra conocimiento y convicción en sus teorías¹⁴.

Los filósofos chilenos representados por Varas, Marín y, más tarde, Briseño, publicaron sus especulaciones filosóficas. En 1828 se inició Varas con *Lecciones elementales de filosofía moral*, brevísimo opúsculo en el que se explica la moral de Rousseau en todo aquello que no contradice al Evangelio. Dos años más tarde, asociado con Ventura Marín, escribió unos *Elementos de ideología*, inspirados en Condillac, Degerando, Destutt de Tracy y Laromiguière. Habiendo enfermado y fallecido Varas, Marín prosiguió solo la obra y publicó *Elementos de la filosofía del espíritu humano*, en 1834 y 1835. Tuvo como base de sus reflexiones la obra de Dugald Stewart, que lo inició en el conocimiento de la escuela escocesa y purgó sus opiniones del exceso de sensualismo contraído en la lectura de Locke, Condillac y Destutt de Tracy, y una o más obras de Cousin, que lo confirmaron en el aprecio de Kant, cuya obra parece haber leído directamente. La filosofía de Marín tuvo dos ediciones más en 1841 y 1872, sin contar otras obras suyas de carácter filosófico.

Otro filósofo contemporáneo de Bello en Chile es Ramón Briseño, en cuya autobiografía¹⁵ hay datos acerca de su formación intelectual que demuestran que no recibió de Bello enseñanza filosófica. Fue discípulo de Marín en 1829 y 1830 en el Instituto Nacional, en filosofía. Confiesa su dependencia de Marín y de Mora, no de Bello. Estudió legislación universal por apuntes de Bello, explicados por Vial; derecho natural por el texto de Mora, historia del derecho romano por apuntes de Mora y repasó el latín por Bello, pero explicado por Cou-

¹³ Carlos Stuardo Ortiz, *El liceo de Chile*, Santiago, 1950, 146 pp.

¹⁴ Amunátegui, *José Joaquín de Mora*, Santiago, 1888, 351 pp. Cartas de Mora a Santa Cruz, en *Rev. Chil. de H. y G.*, 1961, n. 129, pp. 98 ss.

¹⁵ Ramón Briseño, *Autobiografía*, *Bol. Ac. Chil. de la H.* 1963, n. 68, pp. 54-109.

siño. Briseño fue a su vez profesor de filosofía y la enseñó por los textos de Marín, Mora y Geruzez y por su propio texto; en el derecho natural usó el texto de Mora, de Burlamaqui y su propio texto; en legislación universal, derecho romano y de gentes, y métrica los textos de Bello. Briseño publicó en 1845 y 1846 dos volúmenes con el nombre de *Curso de filosofía moderna*, por N. O. R. E. A. (letras que corresponden a las últimas de las palabras Ramón Briseño, profesor de filosofía). El texto abarcaba la psicología, lógica, ética y derecho natural y estaba dispuesto para los dos años que duraba el curso. Fue criticado por Bello, quien hizo reparos a la lógica¹⁶. Publicó la segunda edición en 1854 y en un volumen por haberse reducido el programa a un solo año. El derecho natural, excluido de esta segunda edición, tuvo dos ediciones más en 1856 y 1866. Esta segunda vez, con el *Compendio de historia de la filosofía*, de Geruzez, corregido por Briseño. El texto de Briseño está concebido conforme a la escuela escocesa y Cousin. Otros trabajos de Briseño son el *Panteísmo y su refutación y por consiguiente de los sistemas de Espinosa y Hegel*; dos programas oficiales de filosofía, formados por él como miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Briseño muestra más erudición que Bello en sus obras e incluso cita a Kant en la traducción francesa de Tissot. A pesar de que Bello alabó a Briseño en varias ocasiones, éste quedó resentido por haber suprimido una parte de su crítica en la segunda edición que hizo de ella en sus *Opúsculos*. La aprobación de la obra de Briseño fue hecha en la Facultad de Filosofía y Humanidades por Antonio García Reyes y Salvador Sanfuentes, que era discípulo predilecto de Bello, y la base del juicio es la filosofía escocesa. A la obra de filosofía de Galluppi se le negó la aprobación por separarse de ella y el informe lo dieron Briseño y Aníbal Pinto, que era discípulo de Bello¹⁷.

En 1844 la primera memoria histórica de la Universidad desencadenó una polémica, que versó sobre la filosofía de la historia. Bello atacó y Lastarria y su amigo Jacinto Chacón se defendieron.

Hay otras tendencias filosóficas en este tiempo, como las de los argentinos emigrados Juan B. Alberdi, Vicente Fidel López, Quiroga de la Rosa, Sarmiento. Entre los chilenos se puede mencionar a Lasta-

¹⁶ 7; 317.

¹⁷ *Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, en Universidad de Chile, Memorias de egresados. Santiago, 1957, pp. 140, 141, 174. Mondolfo, *Filosofía política de Italia*, Buenos Aires, 1942, p. 47 ss: llama kantiano a Galluppi.

rria y Bilbao, ambos discípulos de Bello, pero que siguieron otro camino. Bilbao sigue a Quinet, Michelet y Lamennais, en tanto que Las-tarria se enrola en el positivismo. Santiago Arcos también tiene repercusiones socialistas del 48 francés, que trae a Chile en su breve viaje. Si hubiera que seguir a Bello filósofo hasta la publicación de la *Filosofía del entendimiento*, hay que decir que su obra sale a luz en tiempo del positivismo, de la influencia de Rafael Fernández Concha, con quien la restauración escolástica empieza a dar frutos en América con su notable curso de derecho natural, como afirma Menéndez Pelayo.

Dentro del panorama de la filosofía chilena que acabamos de reseñar tiene lugar la labor filosófica de Bello en Chile.

4. *Magisterio filosófico de Bello en Chile.*

Los trabajos filosóficos de Bello en Chile comenzaron por la enseñanza y más tarde se concretaron en artículos y finalmente en un libro.

Al cerrarse el Colegio de Santiago, del cual era Rector, Bello tomó alumnos particulares y los presentó a exámenes en el Instituto Nacional el 10 de febrero de 1832. La materia comprendía trece cuestiones de Derecho Natural y veinticuatro de Derecho de Gentes¹⁸. “El docto maestro, dice Amunátegui, explicó el derecho natural sirviéndose de un tratado que él mismo había compuesto, en que predominaban las ideas de Bentham”, “cuyas opiniones adoptó en varios puntos de moral y jurisprudencia”. De este texto se conocen dos fragmentos, que conservó Manuel Antonio Tocornal, que son los capítulos VI y VII: “De la moralidad de las acciones” y “De la división del Derecho natural”.

Hilaridad provocó en Santiago un artículo de Bello sobre los sueños, fundamentado en la obra del Dr. Abercrombie: “La teoría de las facultades del alma, dice, se hará una verdadera ciencia, cuando los hechos en que se apoya, observados con exactitud, hayan sido registrados y clasificados con cuidado. El juego de esta fuerza durante el sueño de los órganos que la sirven y de la voluntad que la dirige, es muy digno de observarse, porque en ese estado sólo obedece a las leyes de la naturaleza. Así el psicólogo no debe desperdiciar el estudio de los

¹⁸ Revista Pensamiento, Madrid, 1952, vol. 8, pp. 228-229.

¹⁹ O. C. C. 10; pp. CLXIX, ss. el texto incompleto.

sueños, si quiere conocer la naturaleza del principio que los produce". Al año siguiente insistió sobre un tema parecido: "Zoomagnetismo o magnetismo animal", al que llama nuevo orden de fenómenos fisiológicos inexplicables por las leyes hasta ahora conocidas de la naturaleza animada. A Bello le interesaban profundamente estos temas, como también el de las apariciones, de las cuales conocemos tres experiencias que él tuvo. Estas preocupaciones lo vinculan a la metapsíquica o parapsicología, que estaba de moda en ese tiempo, sin que haya que vincularlo a Freud, como se ha dicho con manifiesta exageración ²⁰.

En 1834 Bello reunió un nuevo conjunto de alumnos particulares, entre los cuales estaban Manuel Antonio Tocornal, Salvador Sanfuentes, José Victorino Lastarria, Carlos y Francisco Bello. García Reyes se refiere así a las clases, hablando de Francisco Bello: "Bajo las sabias inspiraciones de su padre, recorrió los variados y amenos estudios que forman las humanidades, la filosofía entre ellos, mas no ese conjunto vano de cuestiones de escuela, sin aplicación útil a los negocios de la vida, que usurpa algunas veces ese nombre. No le ejercitó en aquellas formas de razonamiento, que, con los dictados del silogismo, entimema y otros, hacen del alumno un espadachín que se empeña en evadir con distinciones y negaciones la demostración que se le hace, y que poco a poco le van acostumbrando a juzgar la verdad por las formas externas en que viene envuelta; sino que le habituó a pensar, a observar, a discurrir con exactitud y con método, enseñándole en teoría y demostrándole en la práctica la generación del pensamiento y su desarrollo, las causas de los errores y la relación y consorcio de las ideas, de donde resulta la conclusión lógica que se va buscando" ²¹. Aparecen en este texto algunos de los temas fundamentales de la filosofía de Bello y la forma de ejercitar a los alumnos.

Un nuevo curso comenzó en 1840, entre cuyos alumnos se hallaban Aníbal Pinto, Manuel Antonio Matta, Francisco Bilbao, Juan y Andrés Ricardo Bello. Amunátegui cree que a este curso fue al primero que enseñó filosofía, lo que podría referirse a que entonces ya tenía más elaborado el plan de su obra filosófica. Le gustaba al maestro exponer brevemente el tema y en seguida conversar con sus alumnos sobre la exposición que acababa de hacer, aprovechando su rica biblioteca para ir haciendo las consultas necesarias ²². La mayor parte de las publicaciones filosóficas de Bello son de la década 1840-1850

²⁰ Amunátegui, *Ensayos biográficos*, Santiago, s. f., 2, pp. 165, ss.

²¹ A. García Reyes, en *Anales de la Univ. de Chile*, 1853, p. 149, ss.

²² Los alumnos privados de Bello, Amunátegui, *Vida*, 343-344.

y por eso es probable que al par de sus clases fuera elaborando sus artículos. Anteriormente en Chile había publicado críticas a los tomos de Ventura Marín. Alabó más el primero que el segundo, diciendo que pone la filosofía al nivel de Europa, frase que puso Marín en el prólogo, que sigue los senderos más seguros (o sea la filosofía escocesa) y promete una crítica más extensa que nunca hizo, donde piensa atreverse a discutir “una que otra de las opiniones del autor”²³. Uno no sabe si se trata de acuerdo o desacuerdo, porque Bello siempre en las críticas filosóficas hace lo mismo: se fija en un asunto y lo analiza a fondo. Bello admiraba a Cousin y tradujo un artículo de Adolfo Gueroult sobre la obra de Pedro Leroux *Refutación del Eclecticismo*, en cuyas notas defiende las posiciones de Cousin²⁴. Bello admitía la existencia del derecho natural y la defiende en los *Principios del derecho de gentes* y en un artículo de derecho internacional con ocasión de la polémica con dos bolivianos sobre el tema “La detención de extranjeros”, publicados en 1842 y 1843²⁵.

La publicación más extensa sobre filosofía que hizo Bello en su vida fueron los artículos de *El Crepúsculo*, en 1843 y 1844. Son seis y abarcan el comienzo de la *Filosofía del entendimiento*, con leves variantes, hasta la página 137 de la edición de 1881. Sus temas son: Introducción, De las percepciones en general, De las percepciones intuitivas y de conciencia, De las percepciones sensitivas externas, De las percepciones sensitivas internas, Resultado de la análisis precedente, De las semejanzas y diferencias, De la relación de igualdad y de más o menos, De la sucesión y de coexistencia, De la relación de causa y efecto. Estas partes por su ordenamiento indican un plan perfectamente elaborado²⁶.

Juan Bello Dunn fue profesor de filosofía en el Colegio de José María Núñez, en 1844. *El Progreso* anunció así las clases: “El curso de psicología, que será profesado por don Juan Bello, cuenta con un nuevo texto redactado por don Andrés Bello, en el cual según estamos informados, a la claridad y sencillez que distinguen las obras de este ilustrado autor se agrega una brillante exposición nueva y completa de los principios fundamentales de esta ciencia tan oscura, fundada en hechos tan fugitivos y que es de tanta utilidad para el estudiante,

²³ 7; LXIX y LXXI.

²⁴ O. C. C. 3, 583.

²⁵ *Principios del derecho de gentes*, Santiago, 1832, 1 ss. O. C. C. 10, 458.

²⁶ Raúl Silva Castro, *Las obras completas de Bello editadas en Chile*, Revista Nacional de Cultura, Caracas, n. 112-113, 1955, pp. 58-60.

supuesto que es la que más aplicaciones tiene en los usos de la vida”²⁷. A pesar de la promesa del texto, éste no apareció sino que el profesor usó la obra de M. Geruzez y los artículos de *El Crepúsculo*, indicio bastante claro de que la obra no estaba redactada en su totalidad.

La polémica de la filosofía de la historia se desenvuelve en los años 1844-1848. Este era un tema que apasionaba a la juventud más que la historia misma y por eso Bello con insistencia trató de corregir sus desvíos²⁸.

En 1845 publica la crítica a N. O. R. E. A., donde se halla la primera publicación de Bello sobre lógica. Para estimular la traducción de obras valiosas hace una pequeña referencia a la traducción de la obra de Cousin, *Historia de la filosofía moral del siglo XVIII*, sin tocar el tema de la obra. En los dos años siguientes publica “Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de M. Jouffroy”, que es su escrito más importante sobre filosofía moral y que completa sus notas sobre el utilitarismo de Bentham que se hallan en su crítica a Gorriti. La *Filosofía Fundamental*, de Balmes fue objeto de dos series de artículos; la una publicada en 1848 y la otra inédita, que apareció en las obras completas. Esta segunda serie fue aprovechada en la *Filosofía del entendimiento*. Comenta el curso completo de filosofía de Mr. Rattier en los años 1848 y 1849²⁹.

El *Compendio de historia de la literatura*, publicado en 1850, hasta la griega inclusive, y cuya parte latina Vendel Heyl quiso incorporar a una de sus obras, sirve de ayuda para completar la idea de Bello de una historia de la filosofía³⁰.

Algunas correcciones hizo Bello a los artículos sobre N. O. R. E. A., Jouffroy, Balmes y Rattier en su libro *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde el año 1834 hasta el de 1849, que apareció en 1850.

Indicaciones sobre filosofía encontramos en sus observaciones al plan de estudios de 1832, en el discurso inaugural de la Universidad de Chile, en el aniversario solemne de 29 de octubre de 1848 y en la memoria presentada a la Universidad en 1854³¹.

La influencia filosófica de Bello en Chile es difícil de determinar. Es muy variado el campo en que se desplazan sus discípulos: To-

²⁷ Amunátegui, Ensayos biográficos 2, 368 ss.

²⁸ 7; 47, 71, 99, 133.

²⁹ 7; 317, 337, 367, 387. O. C. C. 3, 391.

³⁰ 6; 2-191.

³¹ 15; 99.— 8; 303, 383, 418, 423, 424, etc.

cornal, Sanfuentes, Aníbal Pinto, Lastarria, Manuel Antonio Matta y Bilbao, son dispersos en las ideas, en la religión y en la política. Esto último no es de responsabilidad suya, porque no le gustaba la política de partidos y hasta sus hijos en sus cartas no se atreven a hablarle ni de la de Europa. Pero en las ideas las diferencias son notables, lo mismo que en el campo religioso. Todos guardaron gran afecto al maestro, menos Lastarria, que evolucionó, porque al comienzo era obsequioso y con el tiempo se hizo reticente y susceptible. Atacó la memoria de Bello, porque no es otro el fin de los *Recuerdos literarios*, donde se erige en maestro de la juventud chilena y se declara discípulo de Mora.

Es curioso comparar las decepciones de la vejez de dos maestros: "Ahora vivo, o por mejor decir, vegeto, en la más rastrera prosa, si no es cuando me hallo en compañía de nuestro común amigo el general Pinto, y tal cual otro personaje del siglo XVIII. Los jóvenes de ahora no tienen, sino muy rara la tolerancia de Ud. hacia las ideas añejas que forman casi todo el ajuar de mi cerebro, a lo menos en materias políticas; bien que en ellas a decir verdad, no pertenezco a ninguna bandera, y lo que profeso (en mi conciencia) es el escepticismo". Así escribe Bello a Ancízar en 1856, a los 75 años de edad³².

Lastarria escribe en 1868: "Para mí no había más que desengaños y dolores: tan siquiera había logrado formar escuela. Mis discípulos se hacían hombres y eran arrastrados por la sociedad vieja, que les hacía olvidar mis doctrinas, para amoldarlos a sus exigencias. No hallaba compañeros, sino para pelear las batallas de la política, y esos mismos me dejaban solo en mi camino, cuando las peripecias y las vicisitudes de la contienda les abrían nuevas sendas en su vida práctica: no tenían por qué quedarse con aquél que habían encontrado en el campo de batalla, buscando un triunfo más alto que los de la política, y muy quimérico para los que viven de realidades"³³. Lastarria, a los 51 años se lamentaba así, pero Bello más viejo no decía tanto. A la edad en que Lastarria decía estas palabras don Andrés tenía dos años en Chile y toda la vida por delante, prometedor y segura como nunca. Si Plutarco hubiera hecho sus vidas paralelas habría dicho que mientras Lastarria lo quería todo y no obtenía sino un poco, Bello conquistaba el todo por partes y obtenía de a poco, con sentido de la realidad, lo que pretendía.

³² Raúl Silva Castro, *Cartas Chilenas*, Santiago, 1954, p. 106.

³³ Lastarria, *Miscelánea*, Valparaíso, 1868, I, p. XVII.

Bello aceptaba los méritos de los demás y ni siquiera por adelantarseles apresuraba las cosas. Respecto de sus predecesores en la filosofía se expresó así en la Universidad, en 1848: "La filosofía no es la ciencia que se ha cultivado menos en Chile. Se han estudiado y juzgado con acierto varios sistemas". De Ventura Marín afirma que "abrió el camino al estudio de examen y convicción propia, que es eminentemente esencial y característico de la filosofía". De Briseño, al que llama excelente profesor, dice que ha seguido las huellas de Marín, que su texto es accesible a los jóvenes, bien escrito y que espera que mejore la lógica en la próxima edición³⁴. De su propia obra nada dice, aunque a estas alturas había publicado una serie de artículos que constituyen casi todo lo que publicó en su vida. Compartía con sus discípulos y con Briseño en la Facultad de Filosofía y Humanidades los trabajos en pro de la docencia. Cuando Briseño hace el programa de filosofía le manda sus felicitaciones y agradecimientos como Rector de la Universidad de Chile. Sabe compartir los trabajos y se impone sólo cuando es necesario. Esta apertura a los demás, al aceptar la colaboración con igualdad es uno de los méritos de Bello y una de las causas de sus éxitos.

5. *La filosofía propiamente dicha.*

El concepto amplio que tiene de la filosofía no lo determina Bello claramente. Esta palabra fácilmente aparece en relación con cualquier tema. Así habla de gramática y filosofía, poesía y filosofía, historia y filosofía, lo que debe referirse a un plano de consideraciones generales sobre un tema.

Hay temas de la filosofía que no ajustan estrictamente en el esquema de la filosofía del entendimiento, que podrían reunirse a él. Aún más, relega a los apéndices de esta obra los temas que se hallan menos íntimamente ligados al asunto principal.

Finalmente tiene una división por partes en la *Filosofía del entendimiento*, que deriva de la definición u objeto de la filosofía. "El objeto de la filosofía es el conocimiento del espíritu humano y la acertada dirección de sus actos". El conocimiento del espíritu humano no alcanza a la naturaleza del mismo, sino a sus afecciones y actos, que son de dos especies; los unos investigan la verdad y aseguran que la posee; el conjunto de estos poderes se llama mente, entendimiento, inteligencia; la filosofía en cuanto trata de las facultades y operaciones

³⁴ 8; 383.

del entendimiento se llama Psicología Mental; en cuanto da las reglas para dirigir acertadamente estas facultades se llama Lógica. Las afecciones y actos por los cuales el alma apetece la felicidad y se esfuerza por alcanzarla y retenerla se llama voluntad; la filosofía que trata de estos actos y afecciones de la voluntad recibe el nombre de psicología moral y se llama ética en cuanto da las reglas para la acertada dirección de los actos voluntarios.

La metafísica es la ciencia de las primeras verdades, que en parte es la ontología, ciencia del ente o de las cualidades más generales de cuanto existe, en la cual se comprenden la Pneumatología, que trata de los espíritus, y la Teodicea, que averigua por medio de la razón la existencia y atributos de la divinidad. Estas partes de la filosofía son tratadas en forma diseminada en la psicología mental y en la lógica, porque el análisis de los actos intelectuales da el fundamento y primera expresión a todas estas nociones. Cuando un tema se halla menos íntimamente ligado le da forma de apéndice, que son catorce y de muy variada importancia. Es curioso que relegue la teodicea a un apéndice en la psicología mental, donde la trata con mayor detenimiento, aunque vuelve a tomar el tema brevemente en la lógica, donde la trata junto con lo ontología como materias a las que se aplica el raciocinio demostrativo puro.

Bello no realizó el plan propuesto en la Introducción de la *Filosofía del entendimiento*³⁵, porque sólo escribió la psicología mental y la lógica. El resto de su pensamiento filosófico se encuentra disperso en sus artículos, como también otros temas de filosofía. Con ellos se puede completar el panorama del pensamiento de Bello, porque, aunque no los trate dentro de la obra sistemática, da la problemática y las soluciones.

La moral de Bello se encuentra muy reducida en el artículo sobre Jouffroy y la crítica a Gorriti. Relacionado con la moral está el tema del derecho natural.

La historia fue tratada en forma filosófica por Bello en la lógica de la historia³⁶, o metodología, en la filosofía de la historia y en algunos rasgos de la filosofía americana.

La estética se circunscribe en sus escritos a poesía y teatro.

Como rasgo final para completar el panorama de la filosofía de Bello se puede rastrear en sus escritos una historia de la filosofía. Aunque Bello no la intentó directamente, sin embargo aparece su estudio

³⁵ 1; 1-2.

³⁶ John Stuart Mill, *Système de Logique*, Paris, 1889, II, 508 ss.

en los programas aprobados bajo su alta dirección. Así como Bello consideraba indispensable el desarrollo histórico en algunos ramos, así también podemos ver lo que pensó en esta materia para formarnos una idea más completa de su pensamiento filosófico.

La Filosofía del Entendimiento. El texto de la *Filosofía del entendimiento*, que se publicó en 1881, fue elaborado por Bello a través de muchos años y reúne una parte de la obra que se había propuesto realizar.

En 1843-44 publicó en *El Crepúsculo* lo que corresponde del texto definitivo hasta la página 137, aunque introdujo algunas variantes. La razón de no haber continuado tiene que haber sido la falta de tiempo entre sus muchos trabajos. Se demoraba mucho tiempo, en publicar las diversas partes de sus artículos filosóficos, lo que indica que los sometía a una lenta elaboración. La misma negativa de proporcionar su texto a su hijo Juan para las clases en 1844 lo indica; como también el que tratara en las críticas de autores, de algunos temas, que posteriormente se encuentran en el texto definitivo. Al morir tenía dispuesta una copia para la publicación y tenía interés especial en dicha obra; sin embargo no había revisado la copia. En 1875 Manuel Bello publicó en la *Revista Chilena* tres capítulos de la lógica: del raciocinio en materias de hecho, del método y en especial del que es propio en las investigaciones físicas y de las causas de error ³⁷.

No fue trabajo fácil el que se impuso el editor, presbítero Juan Escobar Palma ³⁸, porque el copista había resultado poco versado en filosofía. Este inconveniente se dio en todas las obras de Bello a causa de su mala letra en las más; el mismo Bello en su ancianidad no entendía sus propios escritos y se los hacía leer por otra persona. Todavía ha sido objeto de nuevas correcciones por los editores de la obra José Gaos y Juan García Bacca, que se refieren sólo a palabras y pueden ser erratas. Gaos corrige cuarenta y una palabras y García Bacca añade tres ³⁹.

Las críticas de la *Filosofía* de Bello son pocas. Angel Custodio Gallo escribió la primera: "La filosofía de don Andrés Bello", en 1873 ⁴⁰. No había leído la obra y de ella indica sólo ocho capítulos y dos apén-

³⁷ Publicación en *El Crepúsculo* y de Manuel Bello en o. c., supra nota 32.

³⁸ Juan Escobar Palma. Cfr. Prieto del Río, *Diccionario biográfico del clero secular de Chile*, Santiago, 1922, p. 216.

³⁹ O. C. C., 3; LXXXI.

⁴⁰ *Suscripción de la Academia de Bellas Letras a la estatua de don Andrés Bello*, Santiago, 1874, pp. 63-69.

dices, y entre otros datos curiosos lo llama librepensador y racionalista. La crítica que Escobar puso al comienzo de la edición de 1881 ha sido base de casi todas las críticas que se han hecho sobre Bello. Posteriormente han publicado las suyas Gaos y García Bacca.

Las ideas principales de la filosofía de Bello se encuentran en la *Filosofía del entendimiento*, con especialidad en la psicología mental ⁴¹.

No se puede dejar de señalar cierta inseguridad inicial. "Cada día se ve aparecer una nueva teoría psicológica"; "la psicología se refiere continuamente a los fenómenos de que es testigo la conciencia, fenómenos que se nos presentan con tanta rapidez y complicación, que es dificultosísimo concebirlos bien, y someterlos a un análisis exacta. Tal escritor se lisonjea de traducirnos el testimonio de la conciencia, que en realidad sólo nos traduce sus imaginaciones, y en vez de darnos la historia, nos da la novela del espíritu humano. A nada puede convenir menos el carácter de ciencia demostrativa que a la exposición de hechos menudos, complejos en alto grado, fugitivos, que se ven bajo mil falsos colores, al pasar por el prisma de la imaginación, cuya presencia es indispensable en todas las operaciones intelectuales. La psicología es una ciencia de observación difícil y falaz: las verdades que nos revela una intuición segura son poquísimas, y las consecuencias que por un raciocinio demostrativo podemos deducir de ellas, no nos llevan muy lejos. Para convencernos de ello basta volver los ojos a la multitud de teorías psicológicas que han dividido las escuelas desde Platón acá. ¡Qué de disputas sobre la naturaleza de las percepciones sensitivas, sobre la actividad del alma, sobre la generalización, la abstracción, las ideas, la memoria, el juicio y el raciocinio!" ⁴².

“¿En qué consiste que la filosofía, la ciencia de los hechos del sentido íntimo cuyas percepciones pasan por infalibles, es la más incierta de todas, las más fluctuante, la más expuesta a contradicción? ¿Por qué, mientras las ciencias físicas poseen un caudal de verdades que han salido victoriosas de las pruebas del tiempo engendran cada día verdades nuevas con una fecundidad portentosa, apenas se puede decir que haya un principio seguro, incontestable, en la psicología y metafísica, donde sistemas simultáneos y sucesivos se hacen una guerra a muerte, y cuya historia no es más que una serie interminable de combates y ruinas? Lo más notable es la fe de cada escuela filosófica en sus

⁴¹ La filosofía se encuentra en la edición de Santiago en el tomo I, y en la edición de Caracas en el tomo III.

⁴² 3; 596.

propias especulaciones, y la confianza con que todas ellas apelan al testimonio de la conciencia”⁴³.

No parece muy seguro el plano en que Bello se establece frente a los problemas de la psicología, la ciencia que trató con más discernimiento en el campo de la filosofía.

El punto de partida de Bello se concentra en las verdades que sólo nos constan por la observación y en los principios grabados con caracteres indelebles en el alma humana. El proceso de los conocimientos parte de la experiencia y de ésta va a los principios. El origen de los conocimientos se encuentra en el proceso de la impresión, que produce la sensación y termina en la percepción. Todo sale de la combinación de estos elementos. La observación se hace por medio de los sentidos exteriores y la conciencia; si los primeros producen las sensaciones y la percepción, la conciencia produce las instituciones y se pueden agregar los sentimientos, que son producidos en nosotros, no por los sentidos, sino por factores intelectuales.

El método de Bello es empírico⁴⁴, por basarse en la experiencia de los hechos; pero como se encuentra su campo de observaciones en el alma es psicológico; pero en cierta forma encerrado en ella, hasta el punto de no admitir semejanza entre idea y sensación, sino entre idea e ideas y sensación y sensación; hasta el punto de no poder pasar más allá de las cualidades de los cuerpos que es lo único del mundo exterior que se pone en contacto con nosotros, mediante las impresiones.

Como le gusta más la descripción que la definición, se explica los procesos humanos por una especie de narrativa histórica, cuyos pasos más importantes son la observación de la historia de nuestros fenómenos vitales desde la infancia, de modo que la observación de los niños⁴⁵, a veces un poco forzada en las conclusiones, es un recurso habitual. Otra historia es la de cada fenómeno, averiguando siempre cómo se produce, los pasos que da, con una minucia divisionista excesiva⁴⁷. Otra historia sale a la historia de la humanidad y ciertos asuntos que se han formado a través de los siglos le merecen una evolución histórica, a veces un poco gratuita, como la historia del lenguaje y la escritura, que se hunden en los orígenes de un hombre primitivo; en otras desenvuelve la historia

⁴³ O. C. C. 3; 616.

⁴⁴ O. C. C. 3; 624, 588.

⁴⁵ Berkeley, *Tratado sobre los principios del conocimiento humano*, Buenos Aires, 1939, pp. 41-42: el principio “esse est percipi”.

⁴⁶ Le hallamos en Locke, Condillac, Reid.

⁴⁷ Es característico de la escuela escocesa hacer prolijos análisis descriptivos.

desde el punto de vista de la filosofía, como al hablar de los elementos de los cuerpos.

El sensismo ⁴⁸ es el criterio de sus especulaciones sobre el problema del conocimiento y su trabajo es no salirse nunca más allá de los datos de los sentidos. Por esta razón su estudio se detiene con morosidad en la descripción de cada sentido interno y externo, en la formación de ciertas ideas a base únicamente de las sensaciones: sensorial es la memoria, o sensación renovada, sensorial es la imaginación que es la que elabora ideas, tales como las ideas signos, sensoriales las ideas generales, único modo de acercarse a los problemas universales, sensorial la explicación de las ideas negativas, la de la atención y sensorial la discusión sobre la materia; el mismo asociacionismo ⁴⁹ psicológico es también sensorial.

Sin embargo es espiritualista, por el alma de los animales, por el alma humana, por la divinidad. La base de lo espiritual está en la sensación que es espiritual, de ahí que los animales por tener sensación tienen alma espiritual. Acumula sobre el espíritu modos ⁵⁰ o cualidades como la actividad, la causalidad, sustancialidad, la unidad, propiedades que se dan también en la divinidad. La libertad, propia del espíritu, aparece en la divinidad casi arbitraria, sin embargo no la trata en el hombre, sino que la insinúa al decir que el alma o espíritu humano es el ser que tiene conciencia de sus actos y que puede hasta cierto punto determinarlos a su arbitrio, lo mismo que al afirmar la voluntad y decir que la ética da las reglas para la acertada dirección de nuestros actos voluntarios. Como puede salir del encierro sensista para formar su concepto del espíritu, se resuelve por el testimonio de la conciencia, pero es solamente una liberación a medias ⁵¹.

El empleo de la analogía tiene para Bello importancia; mediante ella conocemos lo que pasa en otros espíritus o nos damos cuenta de que los sentidos de los animales tienen correspondencia de funciones con los nuestros.

⁴⁸ Le damos la significación expresada aquí.

⁴⁹ Asociacionismo de tradición inglesa, p. ej.: los escoceses, James Mill, John Stuart Mill.

⁵⁰ Esta unidad del espíritu que sólo admite modos es propia, no exclusiva, de la escuela escocesa. Dugald Stewart citado por Cousin, *Premiers essais de philosophie*, París, 1873, p. 110. (Corresponde al curso de 1816-1817 conocido por Bello).

⁵¹ El "modo" aparece en la filosofía inglesa desde Escoto; Bello reconoce también la actividad del espíritu en la decisión moral y al establecer relaciones. Por eso no le gusta Laromiguiere porque lo hace pasivo, Cfr. 1; 66.

El nominalismo tiene importancia para Bello pues como escuela hizo mucho para derribar el prestigio de los nombres abstractos⁵². La teoría del conocimiento de Bello tiene que llevarlo a reducir las ideas abstractas a meros nombres, de donde se sigue su idea de la abstracción y su acercamiento imposible a ellas por medio de las ideas-signos.

El fideísmo se insinúa en Bello en la materia, cuando da el último argumento acerca de la existencia de la materia y que se afirma en la crítica a Rattier, o cuando dice que la idea de infinito no se forma por relación a lo finito, sino que el dogma religioso la produce⁵³.

Cierto agnosticismo aparece en su afirmación acerca del conocimiento de la naturaleza en sí misma, lo mismo que de las impresiones orgánicas, de cuya naturaleza nada sabemos: las cosas las conocemos por sus cualidades, pero no en sí mismas⁵⁴.

Una dificultad manifiesta en Bello la produce el uso de las palabras que rechaza aceptándolas en los mismos sentidos que no admite.

Tiene también ciertas aversiones muy marcadas.

El escolasticismo, al cual ataca en la lógica, pero no desde el punto de vista metafísico, cuyos datos aprovecha por lo demás magníficamente en el solo asunto de la teodicea, donde el plano demostrativo puro es un juego muy bien llevado de esta clase de conceptos⁵⁵.

La filosofía trascendental alemana de Fichte, es reprobada con estas palabras: "Esta especie de metafísica es a lo que los filósofos alemanes dan el orgulloso título de ciencia trascendental, desde cuya elevada región apenas se dignan de volver los ojos a lo que llaman desdenosamente empirismo, esto es a las verdades de que sólo nos consta por la observación y la experiencia y a los principios grabados con caracteres indelebles en el alma humana"⁵⁶.

La metafísica trascendental es para Bello: "arena polvorosa de sistemas de duración efímera, que se combaten y se destruyen unos a otros, sin dejar otro efecto práctico que una tendencia decidida al escepticismo"⁵⁷.

⁵² Se puede seguir desde Ockham, Berkeley, hasta los escoceses.

⁵³ 1; 352. O. C. C. 3; 687, 640.

⁵⁴ 1; 31, 29, etc.

⁵⁵ La metafísica de Dios tiene cierta insularidad dentro de su sistema y lo que es más típico de ella va en Apéndice, que para Bello indica lo despegado de la materia que trata. Desprecio a los escolásticos: O. C. C. 3; 435, 442, 445, 446, 529.

⁵⁶ O. C. C. 3; 623 nota y 624.

⁵⁷ 8; 450.

En cuanto a ideas y lenguaje en filosofía tiene posiciones muy tenaces. Dice del lenguaje filosófico: "Esta institución del lenguaje, ha creado, digámoslo así, un mundo aparte, compuesto de seres ficticios, cuya clasificación es paralela a la de los seres reales"; y "Las lenguas filosóficas en que hay mucho de hipotético y arbitrario"⁵⁸. Ataca las abstracciones como conceptos y palabras. En cuanto a otros conceptos de la filosofía, como sustancia, causa o efecto, su posición es opuesta a medias y, a veces, casi insegura. A los problemas del espacio, tiempo y existencia de la materia los llama fútiles, aun cuando los trate largamente y adopte posiciones en la solución. No deja de causar cierta melancolía intelectual el modo como trata a algunos grandes maestros, como en el caso de Platón, cuya filosofía se reduce en gran parte, según él, a revestir de un ser real lo que se significa por un sustantivo, o verlo enrolarse con Epicuro, cuando pudo aprovechar las ideas de felicidad de la ética de Aristóteles⁵⁹.

La psicología mental. El tratado de la psicología mental puede reducirse a tres unidades de asuntos: la percepción, las relaciones y las ideas, que se podrían completar con algunas cuestiones particulares.

Tratado de las percepciones. Las percepciones son la base de todos nuestros conocimientos; se llega a ellas por medio de la impresión que afecta nuestro organismo y por medio de ella se produce la sensación en nuestra sensibilidad, que es ya un acto espiritual, y por ella se llega a la percepción que es un juicio. Las percepciones pueden ser intuitivas o sensitivas; las intuitivas son de conciencia y perciben lo que pasa en la propia alma; las sensitivas son externas o internas. Las externas vienen de los sentidos y las internas de las impresiones del propio organismo. Todo el proceso del conocimiento está vinculado a estas formas de adquisición, de tal modo que ellas forman todos los elementos de nuestros pensamientos, que se encuentra preso dentro de las redes de los conocimientos sensibles. El mundo exterior es percibido sólo en las cualidades de los cuerpos, sin que conozcamos su naturaleza. La cualidad misma de los cuerpos en cuanto pueden ser percibidos es lo que constituye el conocimiento que tenemos de él y no directamente, sino sólo en cuanto nos impresionan y de esta impresión sólo conocemos lo que ella produce en nosotros y no los seres mismos ni sus cualidades, sino en cuanto son percibidos. Es distinto lo que pasa con nuestras percep-

⁵⁸ O. C. C. 3; 363.

⁵⁹ 1; 174 (allí mismo el reparo a Platón) y 1; 351.

ciones intuitivas o de conciencia, que desempeñan un papel más amplio. Por ellas intuimos lo que pasa en el yo, nos cercioramos de las percepciones internas y externas, el alma se percibe a sí misma, idéntica en su unidad y continuidad, y finalmente intuye el yo sustancial. Las percepciones de conciencia son directas e intuitivas, en tanto que las sensitivas son simbólicas y representativas. Por eso la conciencia da el tipo primitivo de las relaciones de identidad, continuidad y unidad porque las percibe intuitivamente; y de este tipo primitivo nos servimos después como un signo para representarnos todo lo que llamamos idéntico, continuo y uno. El yo, el alma y sus modificaciones es todo uno, de tal manera que las modificaciones no son otra cosa que la sustancia misma modificada. Percibir las unas y no percibir la otra es absolutamente imposible.

Las percepciones sensitivas externas se caracterizan por la acción de una sustancia material en el órgano y la impresión orgánica y los tres fenómenos que pasan en nuestro espíritu: sensación que nace de la impresión orgánica, percepción intuitiva de la sensación y la referencia que hacemos de la sensación a un ser material que obra actualmente en el órgano; referencia en que simbolizamos con la sensación una cualidad de éste⁶⁰. Nada de común hay entre el mundo de la conciencia y el de los sentidos. El primero está todo entero en el sujeto, la unidad y la indivisibilidad son los caracteres que presenta; el segundo sólo nos es conocido por las sensaciones que lo simbolizan y por percepciones que transforman el sujeto en objeto y tiene por atributos la multiplicidad y la extensión. La referencia es lo que convierte lo subjetivo en objetivo; es el puente que media sobre el abismo que existe entre la conciencia y el mundo externo: elemento importante que ha llamado la atención desde la primera edad de la filosofía. Los objetos o causas remotas a que referimos las sensaciones son diferentes; unas son plesioscópicas porque las cualidades de los objetos obran inmediatamente sobre los órganos como el tacto y el gusto; y las otras son aposcópicas porque las cualidades de los objetos no obran inmediatamente sobre los órganos y se dan en los sentidos del oído, olfato y vista. La sensación y el juicio de referencia dependen de la conexión íntima que han llegado a tener entre sí. Examina después las diversas sensaciones externas y los conocimientos que debemos a ellas. Las sensaciones externas tienen como objeto la impresión orgánica, que es propia del cuerpo animado; constan estas sensaciones de los mismos elementos que las externas, e incluso va acompañada de una

⁶⁰ O. C. C. 3; 668.

interna que no advertimos sino cuando la impresión es tan fuerte que afecta de una manera extraordinaria o penosa los órganos. Hay diversas clases de sensaciones perceptivas internas. Unas vienen de un agente corpóreo, que es percibida por los sentidos externos, otras de agentes mentales que afectan los órganos y finalmente aquéllas que vienen de los estímulos de las percepciones orgánicas. Ejemplos: de la primera una visión de luz intensa que causa dolor; de la segunda un espectáculo triste que nos hace llorar y de la tercera la fatiga, el hambre, la sed.

Estudia luego la importancia de los sentidos en la formación de los conocimientos, entre los que tiene primacía el tacto; en las percepciones interviene el juicio, que refiere a algo la sensación, que concibe la relación que es una tercera entidad, distinta de cada una y de su mero agregado; esto indica la fecundidad y actividad del alma. Las percepciones ejercitan en nosotros la facultad de intuir, o de percibirse el alma a sí misma, la de sentir, que experimenta sensaciones, y la de juzgar.

Bello en este tratado de las percepciones establece la base de todo el problema del conocimiento.

Tratado de las relaciones. La relación se produce cuando se juntan en el entendimiento dos percepciones o ideas, y de la coexistencia de éstas ⁶¹, sucede a menudo que nace espontáneamente una tercera afección espiritual. La yuxtaposición o comparación se da entre dos objetos que se llaman términos de la relación; los términos relativos son los que atribuimos en virtud de una relación: semejante causa, efecto, anterior, posterior, etc. Los términos relativos pueden ser el mismo para los dos términos, p. ej.: contiguo o semejante; en tanto que en otros casos son diversos para cada uno como causa y efecto, anterior y posterior. Las primeras se llaman homólogas, las segundas antílogas. En la percepción de relación el alma es activa, porque saca de las percepciones lo que no existe separadamente en ninguna de ellas; por esto se dice que el alma concibe. Las relaciones se conciben entre cualidades corpóreas o causas remotas de las sensaciones, ya entre impresiones orgánicas o causas próximas de las sensaciones, ya entre varios modos o actos del alma, unos respecto de otros del alma. Las relaciones entre las causas que afectan la sensibilidad no se conciben directa, sino representativamente, porque no las percibimos en sí, sino en las sensaciones que las representan comparando unas con otras. Podemos

⁶¹ Son formas de asociación: yuxtaposición y coexistencia.

también concebir relaciones de relaciones. Las relaciones elementales en que se resuelven casi siempre las otras son de semejanza o diferencia, de igualdad, de más y menos, coexistencia y sucesión, identidad o distinción, cualidad o sustancia; las complejas, que consisten en combinaciones de las elementales, son de innumerables y diversas especies.

Las relaciones de semejanza y diferencia son de gran importancia, porque a ellas debemos la coordinación o inventario de todo lo que se aprende y se sabe; ellas hacen posible el lenguaje; la relación de semejanza es la que sirve al filósofo para traducir la variedad aparente de los fenómenos con la uniformidad real que las leyes de la naturaleza formulan. Las semejanzas son susceptibles de infinitos grados, desde aquélla en que un objeto parece repetición de otro hasta que parece desaparecer del todo dicha relación. Cuando las semejanzas son de alto grado llamamos semejantes a los objetos y diferentes cuando ellas son más débiles. La semejanza es primaria cuando no entra la relación de más y menos, y secundaria cuando es completa o mayor. Paralelamente se dice lo mismo de las diferencias. La relación de semejanza se expresa por medio de los nombres genéricos como hombre, águila, árbol, o frases genéricas: árbol copado. Los seres comprendidos en la denominación común tienen sus variantes peculiares cada uno, pero conservan la semejanza mínima de la clase. No acepta que se diga que la semejanza consiste en percibir en los objetos lo que tienen de común entre sí; porque en los objetos simples no se daría sino semejanza perfecta y con la explicación de elementos comunes y diferentes no habría sino semejanzas y diferencias completas y no gradación de las tales. La semejanza nos ha llevado a dar denominaciones generales a los objetos, que se distribuyen en clases, géneros, especies; por la imposibilidad de dar a cada cosa un nombre propio se recurrió al arbitrio de los nombres generales, como el color blanco, el sabor dulce, las cosas ásperas, cuerpos, espíritus, semejante, anterior, cualidades y modos de ser; toda esta variedad de palabras deriva de las semejanzas.

En la relación de más y menos e igualdad analiza sus influencias en el lenguaje, en la numeración que estudia muy sumariamente en forma histórica; los diez dedos de la mano, base de la numeración decimal, que no atribuye a Aristóteles como es debido⁶², porque es suya la idea. Pasa a la numeración romana y luego a los números 1, 2, 3, etc. y luego a las representaciones mentales de los números, sin señalar otros problemas más complejos que son de interés, y el mis-

⁶² J. Jeans, *Historia de la física*, México, 1953, p. 14, nota.

mo desarrollo histórico es pobrísimo. La extensión y las medidas de longitud, las unidades de medida tomadas de comparaciones, los números discretos que constan de unidades individuales, como hombres, casas, etc., las cantidades continuas en que no hay distinción de individuos, como medida y peso. Hay cantidades aparentemente continuas, porque no podemos llegar a la unidad natural, como es el caso de la hipótesis corpuscular o atomística, por no sernos sensible su unidad. Cosa que pone como una hipótesis y nada más. Encuentra no imposible que las moléculas materiales sean infinitamente divisibles, y que, supuesta la teoría atomística, las moléculas elementales no tengan todas el mismo peso, ni que se hallen destituidas de peso. Sin embargo se inclina a creer que la cantidad de materia se entiende el número de moléculas elementales, porque es el único sentido que puede dársele; si no, cantidad de peso y de materia serían sinónimas, o la valuación de la materia se apoya en dos supuestos que ni se han probado hasta ahora ni pueden probarse: el de la teoría corpuscular o atomística, y el de la igualdad exacta de peso de las moléculas elementales entre sí⁶³. Las cantidades continuas se miden aplicándoles una unidad idéntica. La única cantidad continua que no podemos medir de ninguno de estos modos es la duración, porque no podemos; si aplicamos a una duración la comparación con las rotaciones de la tierra, no podemos comparar estas rotaciones unas con otras. Otro modo es compararla con las oscilaciones de un péndulo, a que podemos someter la duración que medimos y las rotaciones. Mientras más observaciones hagamos, más autorizados estaremos a formar este juicio.

Hay cantidades que se llaman confusas, en que no hay agregación de partes como en las cantidades discretas o continuas. Esta cantidad se llama intensidad o viveza; y es la única que podemos concebir en multitud de cualidades o afecciones, v. gr.: dolor, placer, atención. También el calor lo adscribe a este tipo.

En la historia de la percepción de cantidades, primero todas fueron confusas. Por sus igualdades y desigualdades las comparamos con unidades determinadas que aprendimos a multiplicar y dividir. Así llegamos a la idea de agregación de partes homogéneas y mensurables; pero todas eran discretas. Sólo al fin llegamos a la idea de cantidad continua. La indeterminación de unidad y la divisibilidad infinita son distintivos de la cantidad continua. En la idea de cantidad continua

⁶³ El atomismo había sido restaurado por Gassendi y seguido por Boyle, etc. Cfr. Aldo Mieli, *Panorama general de la historia de las ciencias*, Buenos Aires, 1955, VIII, 132.

entra la idea de infinito. No tenemos intuición del infinito absoluto y abstracto, porque no tenemos idea alguna que lo represente en el entendimiento, como las cosas finitas que percibimos. No surge la idea de infinito porque tengamos la de finito⁶⁴. Tenemos ideas propias que son percepciones, y otras impropias que son signos, a los cuales pertenece la idea de infinito. La única manera de concebirlo es imaginar la serie de divisibilidad de uno, un medio, un cuarto, un octavo, etc., porque su progresión no tiene límite, aunque queda limitada si nos detenemos en cualquier punto, pero que puede seguir siempre. Este es el único signo que tenemos para esta idea, mal que nos pese. Por esto en otra ocasión dirá que esta idea sólo la tenemos por revelación⁶⁵.

La sucesión y coexistencia son percepciones elementales. Nosotros percibimos la duración por la sucesión de nuestras percepciones, intuitiva o representativamente. A esta larga serie de percepciones se seguirá una serie de juicios, en cada uno de los cuales el objeto que consideramos nos parecerá sucederle a sí mismo. Y formamos la primera idea de duración. Las duraciones no pueden ser formadas sino por un número de actos sucesivos indivisibles que llamamos instantes, porque si fueran divisibles sin término la percepción de la duración constaría de un número infinito de percepciones; por esta razón es una cantidad discreta. No de otra manera podemos formarla, porque como el continuo envuelve la idea de infinita divisibilidad y sólo podemos formar esta idea imaginando divisiones sin límite. A cada una de las cuales aplicamos la idea de cantidad, de cantidad discreta y el progreso de las subdivisiones da la idea de cantidad continua. Aplicando ésta al concepto vulgar que dimos, al principio, de duración llegamos a la idea de duración tan perfecta como se puede desear. Comparamos y juzgamos la cantidad de una duración con otra mediante la coexistencia de nuestras percepciones actuales. Como la duración es fugitiva adoptamos por unidades fenómenos que se reproducen siempre iguales o que suponemos tales, como días, meses, años, o por instrumentos como el reloj. Como unas duraciones se identifican con otras en nuestro espíritu, de ahí formamos una idea de duración común, que no pertenece a ninguno exclusivamente. Aunque la idea de tiempo parece desligada, sin embargo no se puede dar sino en las cosas que duran. Por eso el tiempo es hechura de la imaginación, porque no existe sino en las cosas que duran. Los hechos coexisten con esta línea in-

⁶⁴ Rechaza la asociación aristotélica por contraste.

⁶⁵ O. C. C. 3; 687.

definida, que se mueve en dirección constante, con velocidad uniforme. El presente divide en dos esta línea, en pasado y futuro. Podemos dividir el tiempo más allá de lo perceptible, pero en el tiempo las cantidades demasiado altas o demasiado ínfimas son ideas, signos y no verdaderas representaciones mentales. Lo pasado es lo único de que tenemos noticias y el futuro "es una tierra incógnita en que damos a cada instante un paso". Cada instante se llama presente respecto de aquel acto de nuestro espíritu con el cual coexiste. El tiempo es una serie de momentos presentes, indefinida y continua. La infinidad del tiempo se llama eternidad.

No acepta la doctrina sensualista que dice que la idea de tiempo se forma únicamente con las sensaciones o en la intuición como modificaciones pasivas del alma, porque es activa al formarlas. La escuela idealista hace bien al pensar que las ideas de duración y tiempo son producto de la actividad del alma⁶⁶, pero yerra al separar la idea de sucesión de la de duración y tiempo. Corrige también a Locke, que confunde las ideas de sucesión y duración; también a Cousin, que dice que la duración explica la sucesión; Bello cree que la sucesión es el concepto original y de sus agregados se forma el tiempo, que es ya un concepto complejo que la incluye.

Relación de causa y efecto. El concepto de causa y efecto deriva de la relación de sucesión que seguimos aplicando a todas las cosas y terminamos por creer en la posibilidad, que es la facultad de producir algo; de ahí pasamos a la idea de necesidad, formando la idea de causalidad. En la edad adulta está ya formada y se pide una causa para cada nuevo fenómeno. Esta deducción se basa en la idea instintiva de la causalidad. Los verdaderos principios son el de las conexiones fenomenales, llamado empírico, y el principio de la precedencia necesaria de un fenómeno, o de una serie de fenómenos, a todo nuevo fenómeno, que se llama principio de causalidad. Aunque son leyes primordiales de la inteligencia humana, impresas en la inteligencia por el autor de la naturaleza, no se presentan en forma general desde el primer desarrollo de la inteligencia. La mayor parte de los hombres raciocinan con ellas, sin que columbren siquiera con su conciencia estos principios.

Las leyes de la naturaleza producen el orden y la correspondencia de sus partes; nos indican que hay un fin, que no puede haber sido propuesto sino por una inteligencia que ideó los medios, que no es

⁶⁶ Sigue aquí las ideas de Leibniz y de Kant.

otra que la del Supremo Autor de la Naturaleza. La armonía del universo ⁶⁷ nos muestra que todos los efectos y sus causas son producidos por Dios; porque no puede aceptar que las causas no inteligentes de la naturaleza produzcan los efectos, sino sólo Dios, causa inteligente. Así tampoco se multiplican sin necesidad las causas no inteligentes, que producen efectos inteligentes. El único ser que puede modificar en cierta forma esta causalidad es el espíritu humano, porque llena las condiciones de inteligente y libre, y esto sólo en el mundo moral de sus voliciones ⁶⁸.

Niega por tanto que en el mundo material haya causas de su mismo orden, porque todo efecto remonta la causa a Dios. En la sucesión de dos fenómenos no se da una actividad especial o poder de producir algo. Reconoce que en el alma humana hay un instinto para formar conexiones, que se llaman causa y efecto, entre dos cosas, cuya sucesión es constante; en el cual intervienen la memoria y el raciocinio. Al recordar las conexiones les aplicamos este principio, como si fuera permanente, y no sólo a este caso, sino a otros que ni conocemos ni hemos comprobado.

Para poder desarraigar el concepto de causa y efecto con eficiencia o poder, Bello contrapone dos principios, el de conexiones fenomenales y el de precedencia necesaria de un fenómeno a otro, a un instinto que ayudado de la memoria y del raciocinio forma otro principio, el de causalidad, que ve cierto poder misterioso en las cosas de sucesión constante. Lo curioso es que los primeros sean los aceptables en tanto que éste último tan bien fundado sea falso; sin embargo es un noble sacrificio en favor del poder divino ⁶⁹, porque en las sucesiones fenomenales hay una inteligencia que no se justifica en seres que carecen de inteligencia.

La causalidad para Bello es una relación compuesta y por eso no acepta con Cousin que la sucesión de un fenómeno a otro se perciba por la sola sensación. Toma la objeción de Reid ⁷⁰, que la mera sucesión haría el día causa de la noche, Bello responde que el fenómeno anterior en la sucesión constante no hay que entenderlo torcidamente, hay que buscar el fenómeno sobreviniente: "La causa de todo fe-

⁶⁷ La armonía de origen leibniziano que repite mucho.

⁶⁸ Volverá sobre estas materias al tratar de la voluntad libérrima de Dios y de la materia.

⁶⁹ Dios resuelve las fallas del sistema y a esto se llama hacer sublime a Dios.

⁷⁰ Reid acepta la causalidad con toda la escuela escocesa en nombre del sentido común.

nómeno incipiente es un fenómeno constante anterior, que sobreviene al estado cesante; que se distingue por consiguiente del estado cesante”. Así no es la noche causa del día, sino el sol. A Cousin ⁷¹, que dice contra Locke, que el fuego derrite la cera y por eso hay causalidad, responde Bello que se trata de relaciones intermedias que el hombre percibe sucesiones constantes y no inquiera más, pero el filósofo quiere ir más allá. Quiere llegar a las conexiones elementales irresolubles en otras y para esto las interpola con un no sé qué, o actividad en el fenómeno causado. “Si no se admite la acción de una causa primera y única, debería suponerse en cada conexión elemental una necesidad absoluta, y el universo sería entonces el concurso de un número infinito de causalidades independientes, de las cuales no podría resultar el orden armonioso que nuestros sentidos atestiguan”.

Incluso en el hombre admite Bello que en la voluntad hay verdadera causalidad, pero los movimientos mismos del cuerpo son sucesiones constantes intermedias. La imputabilidad moral y jurídica de los actos humanos es la volición en que principian. Las causas dotadas de inteligencia y voluntad desarrollan espontáneamente su acción, o, si una antecedencia las provoca, no se someten ciegamente a ella, sino que o rehusan la acción solicitada, o la modifican a su arbitrio. Para esto se basa en que durante una acción puede uno modificar su voluntad en otro sentido al iniciar la acción. Por estas razones admite causas libres, pero señala que es preciso inferir que el principio de causalidad no es tan universal como se cree, que debe entenderse en un sentido diferente al que se le da más comúnmente. Reivindica la libertad humana y no le satisface de ningún modo la opinión de J. S. Mill, que dice que por los antecedentes de una persona, otra puede predecir lo que va a hacer, porque lo encuentra lesivo a la libertad humana, que estaría condicionada, y hasta determinada, como consecuencia indefectible de cierto concurso de antecedentes.

Así como la coordinación de los fines a los medios en el sistema del universo es señal inequívoca de la inteligencia y elección de la Primera Causa, su espontaneidad y libertad se prueban por argumentos metafísicos que “me” parecen incontestables, dice Bello. Supone que hay espacios infinitos, que para él son pura imaginación y Dios eligió libremente uno de ellos para poner el universo, como lo pudo poner en otro, porque todas las regiones infinitas del infinito espacio se pres-

⁷¹ Bello se basa en Hobbes mecanicista. Y a Locke lo cita según Cousin, Cfr. *Philosophie de Locke*, París, 1873 (la sexta edición), p. 160, o por el curso de 1819 en que también lo trató.

taban para ello. En cuanto al tiempo lo pudo poner en cualquier instante de la evolución eterna del tiempo. Eligió un instante que tiene con el momento presente una relación determinada, inaveriguable para nosotros, pero no por eso menos real. Por eso el instante inicial elegido es una manifestación de su voluntad libre y espontánea⁷². También lo fue en la posición que le dio, porque había muchas posiciones diferentes, aunque en el espacio el arriba o abajo, etc., son enteramente relativos a las percepciones de las inteligencias creadas. Un solo átomo que se moviera en una dirección e intensidad determinada bastaría para mostrar esta divina voluntad libre y espontánea. Los que dicen que hay una cadena de fenómenos ligada por un vínculo de necesidad absoluta, sin principio ni fin, sustraen a la Primera Causa inteligente y libre, para colocar en su lugar una causa que sin inteligencia coordina, que sin voluntad es espontánea y sin libertad, elige. No repugna a la naturaleza divina la evolución de voliciones en el tiempo, porque admite variedad de acciones ad extra, que sucesivas para nosotros, son todas coexistentes para Dios.

El principio de causalidad es obra de Dios, ley establecida por él⁷³. "Dios pudo crear causas inertes, destinadas a obrar en todo y por todo en conformidad a las acciones recibidas, y causas libres capaces de modificar estas acciones, y de obrar también espontáneamente. El elemento de espontaneidad y elección es en las causas libres una emanación de la libertad soberana, como el poder de las cosas creadas para producir en circunstancias dadas los efectos particulares propios de ellas, es una emanación del poder increado infinito que abraza todos los tiempos y lugares. El principio empírico y el principio de causalidad son dos leyes destinadas a obrar de diverso modo en los seres brutos e inertes y en los seres inteligentes y libres; necesarias cada una en su esfera, pero no necesarias de necesidad absoluta, y aun puede decirse con verdad que el elemento espontáneo y libre no es un hecho sin causa, porque tiene la suya mediata o inmediatamente en la naturaleza divina, única causa sin causa, necesaria de necesidad absoluta".

"La libertad de la primera causa es original e ilimitada; la libertad del espíritu humano es derivada y finita; es una facultad impresa

⁷² En estas pruebas considera el espacio y el tiempo como seres reales siguiendo a Newton. (Cfr. Nys, *Notion d'espace*, Bruxelles, 1922, y A. Fargues, *L'idée de continu dans l'espace et le temps*, París, 1894).

⁷³ El concepto de las leyes de la naturaleza en Bello como en Escoto depende de la libertad de Dios y no están sujetas a la naturaleza de las cosas.

al hombre como todas las otras facultades de que gozan su cuerpo y su alma. Una acción voluntaria del hombre tiene por consiguiente su causa inmediata en el mismo espíritu humano, que tiene respectivamente la suya en el espíritu creador. Así la libertad y albedrío del hombre, cuando existe, no menos que el poder y acción de cada una de las cosas creadas, reconoce por única fuente la esencia divina, soberanamente libre, como soberanamente poderosa. De la Causa Primera dependen, pues, universalmente todas las causas que constituyen las conexiones fundamentales: "La presciencia divina no interfiere la libertad humana. El Ser Eterno está presente a todos los instantes de su obra y para la Divinidad no hay pasado ni futuro, como los hay para las inteligencias creadas".

En esta argumentación Bello luce sus conocimientos metafísicos. Enfoca dos problemas: el de la concordancia de la ciencia divina con la libertad del hombre en sus actos y el de la causalidad primera con la causación creada. Los resuelve sin explicarlos, marginándose de las soluciones de escuela, que son propiamente escolásticas; no penetra sin embargo el fondo mismo del problema, aunque afirma una solución buena desde el punto de vista general. Digo que afirma, no que prueba. Para probar la libertad divina toma aquí como reales el espacio y el tiempo, que en las pruebas de la existencia de Dios tratará como ideas, lo que contradice su propia doctrina. La causalidad divina se extiende a todos los seres materiales propia y directamente, de tal modo que ellos no causan, sino que se armonizan y conexionan, pero el poder actuante es el de Dios, incluso lo mismo para en los movimientos corporales y orgánicos del hombre. Hay algo de cartesiano en este poder de Dios, que no sólo explica las causas, sino que es directamente la causa misma de todas las cosas materiales, recuerda la idea de Descartes de que Dios es por su veracidad garantía de la existencia misma del mundo exterior; su teoría de la causación directa de Dios en lo material se advierte en el ocasionalismo de Malebranche, pero sobre todo en la doctrina de Berkeley, donde se encuentra expuesta en la misma forma. Su doctrina no tiene relación con lo que se dice de la no-causalidad física actualmente, sino que su causalidad está toda transferida a Dios en lo que no obsta a la libertad humana asegurada por la conciencia y limitada al alma. No niega la causalidad: la restringe porque exige que la causa sea inteligente y los fenómenos materiales no lo son, porque no hay que multiplicar los entes sin necesidad y porque se arruinaría la armonía del universo con tantas causas independientes. Este último argumento limita el poder de Dios y su intelligen-

cia, porque le niega poder para hacer una armonía en tal multiplicidad de situaciones. Lo más grave es que lo lleva a un escepticismo acerca de la existencia de la materia que lo arroja en el fideísmo, primero como probabilidad y luego como cierto, o vice versa⁷⁴. Probable lo presenta en la *Filosofía del Entendimiento* y cierto en la crítica a Rattier.

Relación de extraposición. El problema de la existencia de los cuerpos se resuelve por el sentido del tacto, al cual Bello da primacía sobre la vista como fuente de conocimientos. El tacto nos lleva primitivamente al conocimiento de las formas y magnitudes de los cuerpos, es decir de la extensión, que no da a conocer por sí mismo sino con la intervención de otras facultades del alma. Las afecciones táctiles forman una serie cuando tocamos con alguno de los órganos táctiles una superficie. La extensión táctil es una idea de causa externa, producida por las series de movimientos que verificamos sucesivamente al tocar las superficies. Por ellas adquirimos idea de las formas y dimensiones, ya pasando la mano sucesivamente por todos sus puntos o tocándolos todos simultáneamente. Estudia el asunto recurriendo a la formación de las primeras ideas de tacto que tuvimos en orden al conocimiento de los cuerpos externos. Entran en la composición de esta idea el tacto, la volición, el sentido del esfuerzo, el movimiento que realizamos sobre la superficie del objeto, la sensación misma del tacto, y hasta la vista, que en esto depende del tacto, y la referencia a causas distintas del yo, para deducir la exterioridad. Las partes de lo extenso, según Destutt de Tracy, son tales que hay que ejecutar cierta cantidad de movimiento para pasar de una a otra y el Dr. Th. Brown dice que el tacto es insuficiente sin el sentido de esfuerzo para llegar a la idea de extensión. El raciocinio perfecciona estas ideas. Los agregados de puntos táctiles dan la idea de extraposición y las magnitudes y formas varias; agregados de extraposiciones forman la distancia y situación recíproca de los cuerpos, de las cuales se forma la percepción de lugar. Si además de situación y distancia, entra en cuenta la magnitud, tenemos que ocupa un lugar, según su volumen. Llama espacio libre al que percibimos con el movimiento propio y otras sustancias materiales con sus movimientos. El espacio va creciendo con las sumas de espacios que vamos haciendo y los lugares que ocupan las cosas nos dieron cuenta de lugares posibles por los lugares reales. La suma de los espacios de

⁷⁴ 1; 352 y O. C. C. 3; 640.

las cosas forma el universo, pero podemos imaginar cuantos espacios queramos. El volumen de un cuerpo es algo inseparable, en tanto que el espacio lo es, porque un cuerpo puede ocupar ya uno, ya otro, que no es sino un cambio de relaciones. Dar independencia a la suma de lugares, que son como sus partes, es obra de la imaginación. El espacio no es verdaderamente sino la capacidad de cuerpos y movimientos: la negación de toda resistencia a la materia. Como lo concebimos a base de extraposiciones y por medio de sucesiones percibidas actualmente o meramente imaginadas, el espacio y el tiempo vienen a tener una afinidad. Por eso, añade, en la antigua mitología pudo haber figurado este concepto: "Espacio hijo del Tiempo". Sus elementos son el tacto, que suministra los materiales, la vista que los adorna, el esfuerzo combinado con la sucesión los une. De concepciones erróneas del espacio y del tiempo nace el concebir el espacio como explicación de la extraposición y el tiempo de la sucesión.

Rechaza las afirmaciones de algunos filósofos que dicen que el espacio es un ente real, absoluto, eterno, infinito, increado. Discute esta afirmación para poner en claro lo fútiles que son las cuestiones ontológicas que se ventilan en las escuelas respecto al espacio, porque si todo se destruye queda la nada, o queda el espacio, que no se diferenciaría de la nada, o queda la potencia del espacio, o sea es una pura abstracción. Refuta la refutación de Balmes sobre el espacio-nada. Clarke identificó el espacio con Dios porque siendo infinito, según él, sólo se podía identificar con la Primera Causa. Leibniz negó al espacio y al tiempo ser reales, reduciéndolos a meras abstracciones o ideas, igual que Bello; Kant pensaba en forma semejante cuando los hizo condiciones a priori subjetivas de los conocimientos empíricos, o sea propias de la inteligencia humana. El espacio y el tiempo son meras capacidades de existencias reales, y aunque nada son, no hay inconvenientes en imaginarlas en escala interminable ⁷⁵.

La vista la estudia desde el punto de la psicología experimental, con frecuentes citas de Reid, cuyo estudio sobre este sentido lo encontraba el mejor que se había hecho. Hasta la misma cita de Berkeley sobre su viaje a Italia está en la obra de Reid, o la del Dr. Smith ⁷⁶.

⁷⁵ Cfr. Nys, *Notion d'espace*, p. 19 ss. O. C. C. 3; 650 insiste en Leibniz y Bello en 1; 174 da la definición de espacio y tiempo según Leibniz: *ordo coexistentium, quatenus coexistentium*, Cfr. Fargues, o. c., p. 200 y 205 nota 2. Uno se pregunta: si Bello no sigue la teoría de las mónadas o el sistema kantiano ¿cómo llega a estos conceptos?

⁷⁶ O. C. C. 3; 666 y Reid, *Oeuvres complètes*, trad. Jouffroy, París, 1829, t. II, pp. 139-360.

Concluye su tratado de las relaciones con la identidad y sustancialidad. La identidad no se concibe en dos cosas, sino en una misma en estados diversos. Se concibe primeramente en nuestro ser, en el yo, en la sustancia que se contempla a sí misma, se muestra idéntica aun cuando realice diversas operaciones. El yo siente, recuerda, concibe, etc., y es un mismo yo para la conciencia. Erraron, dice, los que atribuyeron la sensibilidad al cuerpo y la inteligencia al alma. (Y si no erraron, cae el sistema de Bello, que nunca dice por qué es espiritual la sensación). Todos nuestros actos mentales son intuiciones en que el alma se percibe a sí misma. La memoria al ejercitarse envuelve la identidad en los momentos recordados de la propia existencia y en el acto de recordar. La identidad es principio esencial del alma humana. La continuidad del ser eslabona los recuerdos de la propia vida con las percepciones actuales. Aunque olvidáramos los actos anteriores, no perecería la unidad del ser porque es independiente de la percepción intuitiva de ella. Esta identidad la aplicamos a otras sustancias, porque las concebimos como la nuestra. La identidad de persona la atribuimos a la inteligencia que se presenta con apariencias varias. Las identidades de sustancia, vida y persona son individuales y tienen por tipo la unidad: como también un río o el océano, pero si hay sólo identidad de clase las juzgamos sólo por la semejanza.

En los cuerpos la idea de sustancia la reduce a causar sensaciones y como la causalidad no existe en la materia, como lo manifestó al estudiar la relación de causa y efecto, no sólo no es sustancia, sino que resulta dudosa su existencia, que se confirma por la fe. Como al negar la materia en sentido berkeleyano queda identificada con Dios, por eso aquí dice "¿O la colocaremos en el Grande Espíritu Creador y Conservador?" Esta identificación hay que entenderla como Bello. La materia no es sino la capacidad de producir sensaciones y eso es lo que identifica con Dios, que las produce.

Tratado de las ideas. La idea consta de una o varias cualidades corpóreas, que hemos conocido por la sensación y son un signo o representación de la misma. Como no tenemos medio alguno de conocer las cualidades corpóreas en sí mismas, no nos queda otro camino que recordar las sensaciones excitadas por ella, si queremos pensar en ellas. La idea total no sólo incluye las sensaciones recordadas, sino los conceptos relativos de diversos órdenes. La facultad de renovar las sensaciones se llama memoria. La facultad que entresaca recuerdos diversos y forma con ellos nuevos compuestos se llama imaginación. Su campo es más extenso que el de la memoria. La imaginación es la que da la forma a

todos aquellos conocimientos que adquirimos racionando o por la experiencia o testimonio ajeno. Percepción e idea se diferencian en que la percepción supone la existencia real y actual de la causa, en tanto que la idea puede ser representativa de causas que creemos que no existen o de cuya existencia prescindimos. La imaginación en sentido lato es la memoria que forma nuevos compuestos con los materiales de que le provee la percepción. No se confunde la percepción actual con las ideas, o percepciones recordadas o imaginadas, porque a las actuales acompaña un juicio de realidad y actualidad y las otras no obran actualmente sobre mis órganos porque obraron antes o porque no obraron ni lo harán nunca. Porque las actuales son vivas, y las recordadas o imaginadas son débiles y confusas, porque no las puedo asociar en coexistencia, porque sé colocarlas por mis observaciones en los grandes teatros del espacio y del tiempo. Las ideas de los objetos espirituales son también percepciones recordadas y la imaginación viste las ideas que formamos de nuestros modos de ser, de nuestro espíritu o de otros colocados en circunstancias hipotéticas. La idea general implica los caracteres de la percepción. Es recurso del lenguaje para simplificar la expresión de las cosas, pero no se hace por abstracción ni por caracteres comunes y diferencias, porque la simplicidad de la percepción no admite tales partes. Ataca a Destutt de Tracy porque en cierta manera admite abstracción y caracteres comunes e individuales. La única clase de abstracción que admite Bello es la que atiende a un aspecto más que a otros en un objeto. Las dos causas de error en las ideas generales son que suponemos que hay algo de común y algo de diferente en las semejanzas.

Las dificultades que pueden surgir de esta forma de ideas generales, que propicia Bello, se corrigen por la sustitución de un signo por otro, que remedia la imperfección procedente de su individualidad, o rehaciendo el proceso del pensamiento desde donde nos equivocamos, o las ideas latentes (que no dejan vestigio en la memoria) ejercen con otras ideas asociadas con ella cierto influjo que precave y corrige extravíos. Aquí la disculpa es curiosa, porque si no tenemos otra manera de concebir las ideas que las percepciones, que son conocidas a la conciencia ¿puede la explicación hablar de ideas que no conocemos y de sus efectos? ⁷⁷.

A pesar de todos los esfuerzos de Bello para huir los nombres abstractos o para explicar la formación de las ideas generales, no hace sino usar tales nombres para todo y en los sentidos que rechaza.

⁷⁷ No dice de dónde salen estas ideas latentes ni qué son.

Las ideas negativas ofrecen mayor dificultad para explicarse. Según el planteamiento de las semejanzas, las ideas negativas se asemejan en diferenciarse. La mayor dificultad es que si las ideas son sensaciones recordadas, no se puede renovar una no-sensación. Por eso los ejemplos son de cosas que tengan representación sensible como no-verde, invisible; al ser, ente, cosa no corresponde clase contraria. La nada no corresponde a ninguna percepción renovada y por eso la nada no puede ser objeto de ninguna idea propiamente dicha. La nada es una idea-signo y se representa por un sujeto cuyo atributo es una relación de diferencia con todo lo que existe y se usa para significar lo imposible o lo absurdo. Pone como ejemplo la raíz cuadrada de menos uno (que es 1 la unidad de la cantidad imaginaria) sirve para demostrar que la cantidad que la tiene es absurda, dice Bello. Actualmente no se piensa así.

Infinito es lo opuesto a la nada. La diferencia entre lo infinito y lo finito no podemos percibirla y de ella tenemos una idea-signo, que se puede representar por la fórmula: $a+a+a+a+a$, etc., que después de todo representa en forma imperfecta la idea de infinito, a pesar de que Bello la usa para salir del paso.

Las ideas signos son ideas que hacen las veces de otras que no nos hemos podido formar. Las ideas signos son homónimas, cuando representan cosas de las cuales no nos hemos podido formar idea, pero la idea suplente es de la misma especie que la suplida, como es imaginar Roma por el recuerdo de otra ciudad. En este caso es mayor el peligro de error mientras más lejos de nuestras observaciones van nuestras ideas signos homónimas. Las ideas signos metafóricas son aquellas en que representamos una cosa por medio de otra diversa, que parece tener cierta semejanza parcial. Las metáforas son los signos que espontánea y frecuentemente ocurren al alma. Los nombres que damos a las operaciones mentales son de esta especie. De las cosas comunes surgieron y por la semejanza se les dio el nombre, que era metáfora o semejanza, a las cosas referentes al mundo interior y se fue pasando a un nombre más general y extenso; a veces incluso perdió su significación la palabra primitiva y quedó sólo el signo, como en alma, reflexión, discurso. A las ideas signos pertenecen las ideas abstractas. La abstracción considerada como la acción de separar de las ideas individuales caracteres comunes no la admite, pero sí, cuando se trata de contemplar ciertas partes o cualidades de los objetos para clasificarlos según las semejanzas; esto no es otra cosa que la atención.

Hay tres clases de abstracciones. La que explica la generalización, que es abstracción quimérica; la que da a las cualidades existencia ficticia, que es abstracción trópica; y la que atiende a unas cualidades prescindiendo de otras que las acompañan que es verdadera, y es la abstracción analítica.

Las abstracciones quimérica y trópica son las que producen los nombres abstractos, y tienen tal prestigio en las lenguas que se encuentran hasta en las más bárbaras; argumento histórico que esta vez no vale por los defectos que juzga que hay en los nombres abstractos: ficción, imaginación, ilusión, que llevan a confundir lo fingido con lo real. Filósofos como Locke, Berkeley, Condillac y otros han trabajado por purificar la lengua de estas abstracciones sin conseguirlo. Pone como ejemplos las formas sustanciales, los errores de espacio y tiempo; sin embargo no habla de la abstracción matemática a la que es tan aficionado y que pondría en apuros sus ideas.

La tercera clase de ideas signos está formada por las endógenas, porque salen de la cosa significada, cuando recuerdo una ciudad por un edificio o un hombre por su semblante.

Raciocinamos por medio de signos, que se entienden como ideas-signos, y también con palabras, que corresponden a ideas; y lo hacemos en virtud de esta correspondencia; si las palabras no corresponden a signos de ideas, entonces no son válidos. Las palabras son signos vocales o nominales, que suponen el uso del habla. Sin embargo podemos razonar sin palabras y las palabras mismas están basadas en un razonamiento.

La semejanza entre los objetos sensibles y las percepciones. Esta semejanza depende toda de la concepción que tiene Bello del conocimiento, que es a través de la percepción y lo que ella nos ofrece. La semejanza no es del objeto corpóreo y su idea, sino entre la sensación renovada y la actual.

Entre las relaciones simples y las ideas de las cualidades de los cuerpos no hay ni puede haber semejanza, porque son símbolos y no imágenes. No es la idea una semejanza como la que hay entre la pintura y su original, sino entre el sonido y la letra que lo representa, que nada tienen que ver el uno con la otra. Las ideas de relaciones comparan las sensaciones, a sus causas aplicamos las mismas semejanzas que percibimos intuitivamente en las sensaciones; de las relaciones de sucesión y coexistencia la sucesión y coexistencia de las causas, de la intensidad de las sensaciones deducimos la intensidad de las fuer-

zas de las causas; este es un principio instintivo de la razón que no necesita demostración.

En cuanto a las ideas complejas hay cierta semejanza entre ellas y sus objetos, cuya relación se verifica porque el entendimiento los compara, o sea los contempla uno al lado del otro, por decirlo así, y establece un vínculo entre ambos.

Hay relaciones elementales, como sucede en algunas afecciones del alma, cuya semejanza no se puede explicar; lo único que puede hacerse es determinar las ocasiones y las condiciones de su aparición; y esto pasa en todas las relaciones elementales. Hay relaciones semejantes, que se explican predicando la misma relación de ambos términos: Pedro es hermano de Juan. En otras es inverso el concepto: Pedro es hijo de Juan; Juan es padre de Pedro; lo mismo pasa entre causa y efecto.

No hay cualidades estrictamente absolutas porque lo que llamamos absoluto siempre envuelve alguna relación o al alma o al objeto, o sea identidad o causalidad. Otras cualidades son francamente relativas.

Las ideas complejas son combinaciones de ideas simples, que representan el conjunto de cualidades de un objeto y por tanto se pueden reducir a ideas simples como las palabras a las letras del alfabeto.

Por tanto las leyes de la naturaleza, los fenómenos del universo, todo cuanto pasa al alcance de nuestros sentidos existe para nosotros sólo en sensaciones, combinaciones, semejanzas y cantidades, en las cuales nosotros percibimos las combinaciones, semejanzas, series y cantidades de los objetos que pueblan el mundo material.

En resumen podemos decir, de acuerdo con los pensamientos de Bello, que nosotros conocemos la sensación en la sensación y el mundo no es otra cosa que la capacidad de producirnos sensaciones, pero ignoramos la naturaleza de la causa que las produce y sólo se acerca a nosotros por una cualidad que nos afecta, cualidad que no conocemos sino en cuanto nos afecta y en nuestra propia afección y no en la realidad misma objetiva que tiene dicha causa. Todo el proceso de nuestros conocimientos no es otro que asociar interminablemente estas sensaciones recordadas, de las cuales las intuitivas o del alma son inexplicables y las externas son símbolos con los que hacemos un poema alegórico de la realidad, sabiendo que la alegoría es una metáfora y que de la metáfora no tenemos derecho a concluir nada, según el mismo Bello.

La teoría de las percepciones externas según la escuela escocesa.
El interés que tiene analizar este asunto es saber por el mismo Bello cómo juzgaba esta escuela con la que se halla relacionado su pensamiento.

Según el Dr. Reid la sensación es signo y la percepción intuye el objeto en sí, como el alma según Bello intuye sus propios actos. La sensación es signo y la percepción alcanza el objeto mismo y no las cualidades solas. La extensión es sensación simple y la doctrina de Bello dice que es la idea de extensión la que sigue a una sensación compleja.

Aquí se encuentran las dos doctrinas. Bello extrae su concepto de las propiedades de Locke, pero corregidas por Berkeley, porque para Locke las cualidades primarias se hallan en los objetos y las secundarias en la mente, en tanto que para Berkeley ambas se hallan en la mente, porque no puede haber cosas externas de que nuestras ideas sean copias o semejanza. Berkeley está en la misma posición de Bello, Reid en cambio admite la existencia de las cosas exteriores y al conocer, según él, llegamos hasta la cosa misma y no nos quedamos en las cualidades, ya sean primarias o secundarias.

Bello en esta discusión se apoya, como Reid, en ciertas leyes primitivas, instintos, leyes generales de la constitución humana, pero ambas posiciones son distintas: uno pone estas leyes instintivas en unos asuntos, el otro en otros.

Toda la dificultad se halla en Bello en no aceptar el conocimiento directo o intuitivo de las cosas. Sin embargo Reid está en la razón al decir que al conocer llegamos a las cosas mismas. Su doctrina iba contra las exageraciones de Hume y se basó en la filosofía del jesuita P. Claudio Buffier. Este autor influyó en los enciclopedistas, que le copiaron, en Reid y los escoceses que lo reconocen hasta citarlo, pero no tanto que no fueran culpados de ingratitud por otros autores de la misma escuela, porque no fueron generosos en reconocer toda la amplitud de la deuda. Buffier sostenía la infalibilidad del testimonio de los sentidos y se basaba en el sentido común⁷⁸. Lo grave de la posición de Bello para su propia filosofía es que en virtud de ella va a negar la realidad a la materia, que no es más que una inmensa cantidad de efectos producidos todos por Dios; pero admite la materia

⁷⁸ Claudio Buffier S. I. 1661-1737. Se comprueba su influjo por las citas que se hallan en Reid, D. Stewart, etc. y porque su filosofía es la del sentido común. Cfr. *Dictionnaire de theologie catholique*, Vacant, Paris, 1910, t. II, I p. cc. 1167-1173.

por la fe al modo de Malebranche, no siguiendo en este punto a Berkeley. Negarla para admitirla por otro camino y no concordar esta admisión con su pensamiento es lo mismo que decir: No conocemos la materia, pero como la conocemos, pensamos como si no la conociéramos.

En el fondo esta es la razón de su oposición a Reid: no admitir la evidencia de los sentidos respecto de las cosas, para quedarse en las cualidades de una naturaleza inconocible, cuyo único camino de certeza es la fe ⁷⁹.

La memoria: sus actos y sugerencias. La memoria es facultad del espíritu, como la sensación y la percepción, y consiste en la renovación de percepciones. Por eso su objeto es la percepción renovada y las condiciones de la percepción. Las ideas se descomponen todas en percepciones renovadas. Pueden ser más vivas o menos vivas y tener mayor o menor integridad, lo cual depende de la atención. Con ella se pueden renovar las ideas de placer y dolor que se experimentaron junto con la percepción. Se pueden acibarar los grados de placer asociados con ellas por las emociones despertadas por ideas religiosas y morales. Dios como autor de las leyes morales resplandece en su sabiduría en los goces que acompañan al recuerdo de la virtud o los pesares que acompañan a las percepciones renovadas de las acciones malas. La conciencia remuneradora o vengadora tiene su instrumento en la memoria. La memoria tiene diversos elementos: las percepciones renovadas, la intuición que las percibe, el juicio que las reconoce como renovadas y las diferencia de las actuales excitadas por objetos presentes. A la pura percepción renovada Bello la llamó anamnesis ⁸⁰, que es un signo, una afección representativa que hace el oficio de la afección original. Todo sistema de signos está fundado en la memoria y es ella misma un sistema de signos. Como las ideas son conservadas por la memoria se puede decir que ella guarda todos los signos, aunque, a veces, al recordar las cosas pasadas sólo ve la cosa misma como distante, pero la reconoce como copia de su modificación anterior. La anamnesis coexiste con la percepción actual de que es imagen, y también se da anamnesis en las percepciones prolongadas con las cuales coexiste. En las percepcio-

⁷⁹ La materia por la fe: 1; 352 y O. C. C. 3; 640. Ni Locke habría aceptado la posición de Bello, Cfr. Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano, México, 1956, lib. VI, c. XVIII, p. 694.

⁸⁰ Significa recuerdo, en griego.

nes de anterioridad supone que hay anamnesis, porque junto a la percepción actual está la recordada. Se la halla igualmente en las ideas, en los juicios de la existencia pasada, hasta en los objetos ficticios. Está de acuerdo con Dugald Stewart en considerar el recuerdo de un objeto como un acto complejo del alma.

En la sugestión de los recuerdos hay asociación de semejanza y contigüidad, pero no de contraste, porque Bello no lo admite. Las tres ya las indicó Aristóteles, aunque Bello, peripatético a pesar suyo, no las toma del Estagirita, sino de la escuela inglesa asociacionista. En el lenguaje se da la asociación. Los idiomas proceden de signos naturales primero y después artificiales, que es la tesis de Condillac. El paso, dice Bello, se verificó por medio de la asociación. No sigue a Rousseau, que sostenía que el hombre habló bien desde el principio, porque recibió de Dios el lenguaje con la inteligencia. La escritura se debe también a la sugestión de los recuerdos. Bello estudia sus pasos en orden histórico progresivo: primero se usó la pintura, luego los signos gráficos de las cosas, o período mimético; después fue el trópico de significados claro y oscuro; en seguida el ideográfico, en que las figuras significan ideas por relación artificial, o la escritura ciriológica, en que el jeroglífico aprovecha los sonidos, cuya multiplicación produjo la escritura fonética, en la cual se reducen los signos. Bello trató este tema en 1827, en el *Repertorio Americano*. Condillac da datos parecidos a los de Bello, inspirado en parte en la obra de Warburton, pero no llega en su pretensión a ordenar rigurosamente los datos, porque no encuentra el sistema suficientemente probado.

La atención. La atención se hace necesaria porque a cada instante muchos estímulos nos impresionan y nos fijamos en algunos o en uno. Bello llama la atención no al conato de la voluntad que concentra toda el alma en una cosa, sino a la viveza con que en virtud de este conato se produce en la percepción la idea de esa cosa, que también puede ser producida por otras causas que obran con entera independencia de la voluntad y aun a pesar de ella. Y puede ser voluntaria o no. Da luego una serie de elementos que influyen en la atención, como también sus leyes, que son doce.

La materia. Hay tres cuestiones que Bello considera fútiles en la filosofía: espacio, tiempo y materia.

En este asunto de la materia, Bello no se pregunta cómo actúa sino que pone la cuestión de su existencia misma, o sea adónde va la referencia objetiva, si a la materia o más allá.

Los hombres suponen causas en todas las cosas partiendo de las causas de las sensaciones. Las causas de las sensaciones no nos dan la naturaleza íntima de la materia, sólo cualidades y relaciones; pero no hay semejanza entre las cualidades simples y las sensaciones homogéneas, aunque la suponemos por un impulso irresistible de la naturaleza.

La historia de la manera de concebir la materia nos da el camino. Al principio se le dio alma; después vino la metafísica de todos los pueblos y siglos con pocas excepciones; una tercera clase de filósofos, que no ha sido refutada, dice que el universo está sólo poblado de espíritus, que forman el todo que somos capaces de percibir⁸¹. Cada elemento material es sólo una mera influencia del Espíritu Todopoderoso. Estas influencias producen ciertas sensaciones en los espíritus que se hallan al alcance de este gran Espíritu, según las leyes generales que El ha querido dar. Esas leyes explican la percepción sensitiva, que siguen un orden en parte alterable por las voliciones de los mismos espíritus. Las causas externas o cosas representadas por las sensaciones son influencias inmediatas de una sola sustancia, que es Dios, e iguales para todos. Defiende a Berkeley diciendo que no hay inconveniente en decir que nos alimentamos y vestimos de influencias. Quitar a las causas materiales las acciones atribuidas a ellas y depositadas en ellas por el Todopoderoso, es quitar un intermedio y hace de Dios un ser sublime; y los que reconocen a Dios como causa inteligente no pueden rechazarla.

Hay tres posiciones frente a la causalidad de la materia y a la materia misma: Berkeley dice que Dios produce los efectos de la materia, cosa que no repugna; los materialistas que dicen que la materia es sustancia eterna e increada; y los que admiten un intermedio: que las sustancias materiales también son causa.

Da lo mismo que sea así o no sea, por lo cual no podemos probar ni lo uno ni lo otro: o Dios causa todo o las sustancias intermedias. Esta doctrina no es escéptica, según Bello, añadiendo que Pirrón tampoco lo fue⁸². Berkeley no debilita el testimonio de los sentidos, porque el resultado es el mismo, pues nos basta para distinguir un objeto con sólo tocarlo. Para el vulgo lo mismo le basta tocar para tener

⁸¹ Expresión berkeleyana.

⁸² Bello lo defiende porque no cree que haya sido escéptico.

certeza. Ataca a Reid porque dice: Toco, luego existo, porque esta idea procede no del raciocinio, sino de un instinto especial; tampoco si desaparece la sustancia perecen todas las cosas, como quiere el escocés, porque todo sigue sucediendo igual. El asunto de la sustancialidad de la materia carece de importancia, según Bello; basta con pensar con Berkeley en lugar de cuerpos en grupos de influencias. En la lógica, al hablar de la *ignoratio elenchi*⁸³, vuelve a atacar a Reid y sugiere un cambio en su doctrina; que en vez de hablar de ideas, se diga afecciones del alma. Así el instinto de que habla Reid será una afección del alma como otra cualquiera; y como sólo percibimos nuestras afecciones y no los pretendidos objetos corpóreos y entre ellos y las afecciones del alma no hay ninguna relación, desaparece la dificultad de Reid. Más que eso desaparece el sistema de Reid en lo que tiene mayor importancia. Bello, para afirmar su posición, cita a Cuvier, que niega la materia. Sin embargo, dice, se opone a los más esenciales dogmas del catolicismo y de casi todas las Iglesias cristianas.

En la crítica a Balmes dice que la razón sin revelación nada tiene que decida a preferir el sistema materialista o el idealista; ambos explican, pero el sistema idealista es el más sencillo de los dos. Más adelante dice que el sistema idealista contradice el dogma de la transubstanciación y que Berkeley no sólo sostenía la posibilidad de su sistema, sino su actualidad como un poderoso argumento contra las doctrinas de la Iglesia romana.

El fondo, dice más adelante, de la cuestión entre materialistas e idealistas es una quisquilla metafísica, que, no sólo carece de todo valor en la vida, sino que tampoco sirve para nada en la ciencia⁸⁴. ¿Entonces para qué servía la fe a la razón?

El Ser Supremo y sus atributos. En el apéndice del capítulo de causa y efecto trata Bello de la existencia de Dios; también menciona este asunto entre las materias a que se aplica el raciocinio demostrativo.

Hace la demostración partiendo de dos órdenes de pruebas. En el primero parte de la creencia intuitiva, instinto que, sin saberlo el entendimiento, guía a éste en sus funciones intelectuales, que se formulan después en proposiciones generales que la experiencia no ha podido alcanzar. Hay dos argumentos de esta clase: el del consentimiento universal del género humano, que muestra que todos los pue-

⁸³ 1; 506, pero en seguida lo elogia con palabras de Brown.

⁸⁴ Locke dice lo mismo pero con disimulo, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Lib. VI, c. XVIII, n. 5, pp. 697-698.

blos tienen esta creencia, más pura mientras más civilizados. Los testimonios de viajeros que hablan de pueblos ateos, se deben a precipitación y a ignorancia de la lengua de los salvajes. Puede referirse a Locke ⁸⁵, que para negar las ideas innatas trae algunos ejemplos de ateísmo por testimonio de viajeros, porque coincide con la expresión de Bello "dos o tres pueblos". En el siglo XX han demostrado W. Schmidt y M. Gusinde, que son teístas, por medio de estudios de la lengua y costumbres. Gusinde refutó a Darwin, cuya afirmación del ateísmo de los fueguinos se debía a las causas mencionadas por Bello. Este argumento que estudia lo religioso en forma histórica está de acuerdo con la filosofía de la Ilustración, que estudia la religión en la historia ⁸⁶. El otro argumento muestra a Dios como fundamento de la ley moral, que el hombre mira como emanada de Dios y a Dios como juez de sus acciones. Se presenta aquí la existencia de Dios, no como verdad, sino como condición social; y la sociedad y sus principios son verdades "de instinto" de la naturaleza humana. Lo confirma con unos versos de Voltaire ⁸⁷.

El segundo orden de argumentos, supuesta la existencia del universo, supuesta la existencia de algo, es rigurosamente demostrativo. Estudia el eslabonamiento de causas y efectos y rastrea los atributos del Creador examinando sus obras. También examinando lo que pasa en las inteligencias creadas, deduce el destino del hombre, en cuanto es dado a la razón humana. Mediante el estudio de los atributos divinos resuelve el problema del mal, la inmortalidad del alma y la necesidad de la revelación.

Argumento de la Primera Causa: Deriva de la existencia de algo, que existe. Si algo existe, algo ha existido de toda eternidad, porque la primera existencia no ha podido brotar de la nada. Como causa primera lleva en sí su necesidad, su razón suficiente, si no no sería primera. Es independiente y absolutamente necesaria. La explicación que se da de una serie de causas, si no tienen en sí mismas necesidad absoluta y existencia independiente, no explica el problema.

La serie de causas eslabonadas con efectos, de medios y fines, que encadena las existencias del universo y nuestras observaciones nos muestran, exige la existencia anterior de una inteligencia ordenadora.

⁸⁵ Locke, o. c., lib I, c. IV, n. 8, pp. 63-64.

⁸⁶ Cassirer, *Filosofía de la ilustración*, México, 1950, p. 206 ss.

⁸⁷ Lo traen Rattier, *Cours élémentaire de philosophie*, París, 1844, p. 380 y N.O.R.E.A. (Briseño), *Curso de filosofía moderna*, Valparaíso, 1845, II, p. 143, nota.

La inteligencia creada y sus operaciones también exigen una inteligencia suprema.

La Primera Causa es por consiguiente algo distinto del Universo y anterior a él.

Derivan de estos argumentos los atributos divinos: carencia de límites en el espacio y en el tiempo: inmenso y eterno. Para decir que Dios no tiene límites en el espacio y en el tiempo se basa en que Dios no puede ser limitado por dos abstracciones como son el espacio y el tiempo⁸⁸. Es inteligencia suprema y voluntad soberanamente libre. Se ve en que en las cosas creadas no hay el menor indicio de necesidad absoluta. No acepta la necesidad absoluta que ve en los cuerpos celestes Spinoza; ni tampoco acepta con Leibniz que haya estado limitada por una razón suficiente, sino que es tan libre que elige lo que le parece. Esto no quiere decir que los modos de obrar de Dios no tengan razón suficiente, sino que no tienen una sola determinada y obligatoria. En este razonamiento sigue a Clarke contra Leibniz. Es tanta la libertad de Dios, según Bello, que Dios crea las cosas, y las leyes a que estas cosas están sujetas no son necesarias, sino porque han sido ordenadas⁸⁹. Bello afirma que las leyes no siguen a la naturaleza de las cosas, sino en la libre voluntad de Dios para dejar el camino abierto, porque al asegurar que las almas son espirituales en los animales y en el hombre, la inmortalidad del alma humana y la aniquilación del alma de los animales la deriva únicamente de la voluntad de Dios, porque no le queda otra salida. Una voluntad así es indudablemente todopoderosa⁹⁰.

La Primera Causa es única, porque lo superfluo no es consecuencia lógica de la necesidad absoluta y una causa suprema basta para explicar el universo. Rechaza el argumento de Paley de la unidad de

⁸⁸ Aquí cambia su concepto del espacio y el tiempo de Newton a Leibniz y Kant.

⁸⁹ Otra vez el concepto libérrimo de ley.

⁹⁰ Por admitir que la sensación es espiritual dotó a los animales de alma inmortal, pero que Dios puede aniquilar porque las creó aniquilables, aunque, por naturaleza sean inmortales. (Este tema de las almas de los animales preocupó a Locke, a Hume, a Leibniz, etc.). Para probar la inmortalidad del alma humana cree que no es necesario el camino fideísta de Pomponazzi, porque hay argumentos de orden moral que derivan de las perfecciones divinas: la beneficencia y la justicia divina aseguran que el orden moral debe recibir su perfección y complemento más allá del sepulcro. Este argumento del orden moral perfeccionable en otra vida aparece en su estudio de Jouffroy sobre los sentimientos morales.

plan en la creación, porque una sociedad de dioses también la explicaría.

Como inteligente es inextenso, y su inmensidad no se parece a la de una materia infinitamente extensa. No percibe el espacio y el tiempo en forma sucesiva. Todo es presente. Por esto le gusta la idea de Kant que dice que espacio y tiempo son correlativos a las inteligencias humanas, como tipos a los que amolda el hombre sus percepciones y conocimientos.

Como inteligencia suprema es principio de orden y principio de perfección en el orden. Por ser la perfección del orden moral, cuyas leyes ha estampado en la conciencia y en el corazón del hombre, por eso es justo, veraz y benéfico. Por ser benéfico derrama vida y felicidad, no sólo en este planeta sino en todos. Esta idea de pluralidad de los mundos habitados, era una preocupación derivada de los descubrimientos astronómicos.

La providencia de Dios le da ocasión para tratar el problema del mal, la inmortalidad del alma y la necesidad de la revelación. Precisamente frente al problema del mal se atacaron en el siglo XVIII Voltaire, que negaba la Providencia, y Rousseau, que la defendía. Bello ve la Providencia en los hombres y en las cosas. Evitar el mal produce goces; el dolor hace aspirar a una felicidad que no da esta vida, y a la inmortalidad de esa felicidad; sin mezcla de placer y dolor no habría virtud, la más bella de las obras de Dios, que supone luchas, tentaciones y sacrificios; el remordimiento amarga el goce que la conciencia reprueba. Dios al crear al hombre no puso deseos, necesidades y aspiraciones sin objetos correlativos destinados a satisfacerlos; y en esto no olvidó al hombre. La justicia y beneficencia de Dios no se aseguran que el orden moral recibe su perfección más allá de la tumba. La beneficencia divina resplandece en el dolor como medio de perfeccionamiento y prenda de inmortalidad. Si exigiéramos a Dios que hiciera más felices a los hombres, siempre podríamos pedir más, mientras la felicidad no fuera infinita. No poder descrifrar el plan divino es una prueba más de la virtud y esta ignorancia nos lleva a la necesidad de la revelación ⁹¹ y es el primer vínculo entre la razón y la fe; vínculo que en Bello constituye un motivo permanente. Así "la razón nos lleva hasta el infinito poblado de misterios y de enigmas", pero sabemos lo bastante para confiar en la bondad divina que provee a los menesteres de sus más humildes creaturas.

⁹¹ Asegura la necesidad natural de la revelación por insuficiencia del hombre para resolver el problema del mal. Solución que lo acerca a Malebranche.

Bello, fiel a su sistema, saca de nuestras observaciones los argumentos de la divinidad y también de la creencia instintiva, la que pone en relación con el mundo sensible y la eleva a la esfera de las verdades eternas a que la experiencia no alcanza. Este "instinto" no creo que se pueda asimilar al bergsoniano, porque aparece como paralelo del conocimiento demostrativo. Son como dos caminos y no uno solo.

La negación de la causalidad física no lleva consigo en Bello la negación de la causalidad del alma y de Dios. Ahora bien, de dónde saca el concepto de causa en este caso es algo más difícil de precisar⁹². Usa la historia, cita autores de los s. XVII y XVIII: Leibniz, Clarke, Voltaire, Kant, Paley, el concepto de espacio y tiempo, de ley, la solución providencialista al problema del mal. La necesidad de la revelación lo adscribe a Malebranche, para nombrar un autor suyo desde el punto de vista filosófico y no su convicción personal que en este caso pesa más. Incluso el relacionar la revelación a un planteamiento filosófico lo hace tomar una posición en el debate de la religión natural, que los iluministas consideraban como exclusiva. En las ideas morales que expone no se nota huella de Bentham, como se ve en sus escritos morales. Es este el momento de su *Filosofía del Entendimiento* en que aparece metafísico con más solidez y rigor.

Lógica. La lógica de Bello ofrece las características de la época. Su misma colocación en seguida de la psicología mental lo demuestra, o como dice Jouffroy: "la lógica es ciencia de inducción que supone la psicología"⁹³. Comprende tanto la lógica formal como la metodología; critica la formal y alaba la metodológica. Es la lógica el ramo que Bello consideraba más en la filosofía y del cual se prometía mayores progresos en la mente juvenil. "Ella es en realidad, decía, una de las pocas partes de la filosofía en que se puede decir que el pensamiento ha hecho conquistas durables y ha trazado reglas útiles y necesarias destinadas a durar lo mismo que la razón humana. Mientras cada día se ve aparecer una nueva teoría psicológica, la lógica avanza. De Aristóteles acá, en este solo ramo de la filosofía ha sido constante el progreso"⁹⁴.

⁹² ¿De la experiencia de los actos libres? ¿O hay que recurrir al argumento de Berkeley, que tiene su base en los actos voluntarios? ¿O a la lógica de Bello donde se admite la causalidad?

⁹³ Jouffroy, *Sobre la organización de las ciencias filosóficas*, Buenos Aires, 1952, pp. 192 y 173.

⁹⁴ O. C. C. 3; 596.

Enumera sus partes siguiendo a Stuart Mill: lógica de las ciencias, lógica de la historia, lógica de las ciencias morales, lógica del foro ⁹⁵. Una parte echaba de menos Bello: "No puede negarse que es muy difícil purificar de tal modo el testimonio de la conciencia en las percepciones psicológicas, que estemos seguros de que no tiene en ellas ninguna parte la imaginación. Y he aquí una especie de lógica de que no sabemos se haya tratado de propósito hasta ahora, sin embargo de que, en el arte de investigar la verdad, apenas hay materia que más importe estudiar y profundizar" ⁹⁶.

Explicando el problema del conocimiento habla de sus partes, Las ideas o vienen directamente de la observación, o indirectamente de ella por las facultades ayudadas de ciertos instintos, "que para mí, dice Bello, se revelan todos en la movilidad de la imaginación". Los instintos se convierten en principios al generalizarse, y son estos: causalidad, que hace referir todo fenómeno a una causa; sustancialidad, que no permite concebir una cualidad, una modificación, sin apoyo, sin una sustancia que exista. Aunque diga más adelante que percibido el yo sustancial lo hacemos idea-signo de otras sustancias. Otros principios son los de contradicción, razón suficiente (tomado de Leibniz), estabilidad de las leyes de la naturaleza, y principio empírico, que explica las conexiones fenomenales: "dada una causa se sigue necesariamente el efecto, o dado un fenómeno precursor se desarrolla necesariamente el segundo fenómeno". Sustancialidad y causalidad son necesarios de necesidad absoluta, lo que no está de acuerdo con la psicología mental que él mismo expuso. Divide con Kant los juicios en empíricos o a posteriori derivados de la experiencia, supuesto el principio empírico, sin el cual nada vale la experiencia. Los juicios no empíricos o a priori no se derivan de la experiencia y son necesarios; el principio de la estabilidad de las leyes de la naturaleza es a priori en sentido kantiano. Los juicios analíticos (empíricos) nada añaden a la idea porque va incluida en los términos; los sintéticos (no empíricos) no llevan la idea concebida en uno de sus términos. En cuanto a los juicios sintéticos a priori de Kant no los admite y los reduce a los principios de causalidad, razón suficiente y conexiones empíricas. Desde los principios que vienen de los instintos hasta aquí, Bello viene siguiendo a Cousin ⁹⁷.

⁹⁵ Ibid. y Stuart Mill, *Système de logique*, II, p. 463 ss. La del foro la menciona mucho Bello, p. ej.: 8, 387.

⁹⁶ O. C. C. 3; 617.

⁹⁷ Cfr. 1; 361-366.

Divide además los juicios en perceptivos, deductivos y testimoniales, según vengan de las percepciones actuales o renovadas, o saque unas verdades de otras, o las reciba de conocimiento ajeno. Los juicios, que nacen de las ideas, son de dos clases, según representen fielmente las percepciones actuales o renovadas, o las combine la imaginación a base de las diferencias, que son las ideas-signo, como ente general, posible e infinito. Aquí el infinito es idea-signo, otras veces viene de la fe.

En los elementos del juicio, expresados en la proposición, distingue sujeto y atributo y rechaza la cópula, aunque la usa, y reprende por esto a J. Stuart Mill.

La certidumbre o fe que damos a un juicio es absoluta, cuando hay evidencia, y física, cuando acompaña a las percepciones sensitivas, y ésta admite grados y no está exenta de error.

Las definiciones, que explica como todos, son de cosa y de idea, pero no de palabra, que rechaza. Le gusta además cambiar la definición por la descripción.

En el raciocinio insiste en que se pueden sacar verdades de una proposición, explica las conversiones aristotélicas y agrega la de dos términos negativos. Omite las oposiciones, que se hallan en Stuart Mill⁹⁸. Señala que vale lo mismo la negación en los términos que en la proposición. Considera el partitivo todo equivalente de muchos o alguno. Invoca las semejanzas algebraicas, aunque critica sobre lo mismo a Condillac.

En el silogismo usa las conversiones y da las reglas “de generalización elegante”, que usa en los modos y figuras que explica en su forma clásica, que son: mudar los signos en la segunda figura y en la tercera particularizar el atributo. Por esta razón cambia las fórmulas de los versos clásicos *Bárbara, Celarent*... Explica los silogismos condicionales, los disyuntivos, el dilema y la inducción completa, la que, siguiendo a Aristóteles, no reduce al silogismo. En los raciocinios habla de los demostrativos puros y los racioncinios en materia de hechos, según la división de Leibniz: *verités de raison et verités des faits*. El raciocinio demostrativo puro, mezclado con el experimental y el analógico, se aplica en casi todas las ciencias que versan sobre hechos de conciencia y de los sentidos: psicología, ontología y teodicea. También lo aplica a las matemáticas. El raciocinio en materias de hecho lo explica a base de las ciencias físicas y toma de Herschell el método en las ciencias físicas.

⁹⁸ Stuart Mill, *Système de logique*, I, 182.

Trata también de la analogía, la hipótesis, las causas finales, la inducción, el análisis, la síntesis y cierra su tratado con las causas de error. Es bastante importante el influjo de D. Stewart en esta parte, p. ej.: en análisis y síntesis, los hábitos intelectuales como causas de error, etc.

Si se compara la psicología de Bello y su lógica no deja de haber diferencias notables, que los críticos han insinuado.

Doctrinas morales de Bello. En diversas ocasiones don Andrés Bello trató temas de moral y los tenía programados para su obra completa de filosofía que no alcanzó a completar en sus 84 años.

Sobre el origen de la idea de moralidad trató en su artículo sobre Jouffroy. Sobre la moralidad de las acciones en un capítulo de su obra de derecho natural y en la crítica a Gorriti. La obra de derecho natural corresponde a su enseñanza, de la cual es otro testimonio el programa de derecho natural y de gentes de 1832.

No publicó su obra de derecho natural y sólo se conocen dos capítulos, que conservó Manuel Antonio Tocornal. Eran apuntes de clase, por lo demás muy esquemáticos⁹⁹.

El origen de la moralidad de las acciones lo explica haciendo una comparación entre Jouffroy y Bentham.

El sistema de Jouffroy es racionalista y se funda en el orden y el de Bentham es el de los utilitarios que se basan en la idea de utilidad, que se resuelve en placer y dolor. Bello dice que no adhiere a ninguno de los dos sistemas plenamente, aclarando que lo útil no es para él el bien, sino medio que produce bienes y placeres, que no se han de entender en el sentido más material de la palabra.

Jouffroy estudia el destino del hombre, la sociedad y las especies. La naturaleza del hombre indica el fin absoluto que no se alcanza plenamente en esta vida y no se entiende si no hay un más allá. El bien del hombre es cumplir el fin correlativo a su naturaleza, aunque Jouffroy no define bien en qué consiste este fin. El placer y el dolor hacen en nosotros no sólo de la actividad sino de la sensibilidad, porque son la reverberación sensible del bien y del mal. La sensibilidad procede de que en ella repercute el haber obrado a favor del fin o contra él, como una consecuencia. Esto supone que todo aspira a un mismo objeto, lo que Bello niega por la distinción que hay en el lenguaje corriente de las palabras bien, útil, felicidad; lo que de pasada le sirve para atacar el lenguaje filosófico. Al principio somos domina-

⁹⁹ 9; XX-XXVI.

dos por las pasiones, pero la experiencia nos enseña, por la razón, a salir de las pasiones en busca de un mayor bien. Bello, corrigiendo a Jouffroy, distingue tres pasos o edades en el hombre en la formación de su moralidad: En la primera dominan los apetitos y pasiones, sin libertad ni elección; en la segunda las pasiones y las ideas y en la tercera pasiones, ideas, libertad y elección. Como es el interés bien entendido el que nos lleva a formar la idea de moralidad, Bello lo analiza como interés de pasión dominante o de nuestra mayor felicidad posible, como relativo y absoluto, como el de una tendencia o de todas. Hay una progresiva marcha desde el interés calculado al absoluto, hasta que se identifican. Una vez que se reconoce el interés absoluto nos apasionamos a la norma prescrita por él y se forma una especie de conciencia que aprueba lo que prescribe la norma y vice versa. De ahí viene el placer y el dolor. Como hay un egoísmo en esta actitud, la razón nos hace salir del egoísmo y nos presenta el fin de la naturaleza. Bello dice que no es la razón, sino el placer bien entendido, que para Jouffroy es solamente el signo, y la mayor cantidad de placer. El fin no es la convergencia de todos los fines, sino que su oposición que produce necesariamente un conflicto de aspiraciones. Es la razón la que señala la norma o criterio al hombre, diciéndole: "No debes", o "No puedes en el interés de tu mayor felicidad posible", o, "No te permitas lo que, permitido a otros hombres en tus circunstancias, sería pernicioso a todos". Al llegar a este punto el hombre concibe un orden general, del cual el individuo es sólo un elemento. Da cuatro razones del interés que tiene para nosotros este orden: es garantía de nuestro bien individual; el principio de simpatía hace necesaria la felicidad ajena a la nuestra; nos apasionamos por ella concebida como norma útil, como por todas las cosas útiles, y si nos apartamos el dolor nos avisa; lo santifica la religión, que habla por placeres y dolores a la piedad en la cual el espíritu religioso siente las delicias de la contemplación de Dios; aunque existan almas desinteresadas que sin pensar en recompensas aman a Dios por Dios solo; sin embargo reconocen sin pensarlo que obran así porque es felicidad para ellas¹⁰⁰.

Este orden así concebido no sólo habla al entendimiento, sino al corazón y suscita afecciones¹⁰¹. No aceptar esto viene de dos errores:

¹⁰⁰ Si la felicidad se sigue del amor de Dios, el interés es secundario, e incluso legítimo, pero Bello parece indicar aquí que es primario.

¹⁰¹ Lo añade Bello para corregir la frialdad del racionalismo ecléctico de Jouffroy.

¹⁰² 7; 464.

el idealista, de Jouffroy, que afirma que la idea de orden puede mover la voluntad sin apasionarla, y el sensualista que supone que la voluntad no se apasiona por el orden.

Somos racionales y sensibles y la moral tiene relación íntima con ambas partes de nuestro ser. Una moral así es una moral para todos, y no para solos filósofos, porque aún en ella la razón, sin la cual la moral perece, y la sensibilidad, que es afectada por la recompensa de la virtud y los remordimientos.

En resumen Bello quiere coordinar razón, utilidad y sentimiento.

La moralidad de las acciones es otro problema que se pone Bello en un capítulo del derecho natural sobre el tema y en la crítica a Gorriti ¹⁰². Defiende a Bentham de las acusaciones que le hace Gorriti y dice que no tiene nada que temer de su doctrina la conciencia más pura. Disculpa necesaria porque quiere que este sistema sirva a los que se preparan al sacerdocio.

Explica las virtudes como placeres y los vicios como dolores, para indicar como axioma de moral: "consérvate y sé feliz". Toda la explicación está calcada de Bentham. En seguida explica el cultivo de la conciencia, el martirio y otras formas de ascetismo y la religión verdadera y sus sanciones ultraterrenas. Cosas todas que repugnan a Bentham para resumir al fin su pensamiento con un axioma derivado de la moral de este autor: "No debemos pretender para nosotros mismos lo que concedido a los demás hombres en circunstancias semejantes, sería pernicioso a la sociedad".

La moral de Bentham no se diferencia de la de Epicuro ¹⁰³; Bello no lo niega, sólo dice que se le entiende mal. Pero resulta algo fuerte el basar la formación de los ministros del Señor en los principios de esta escuela.

La existencia de la ley natural aparece en Bello en el *Derecho de gentes* y en sus ediciones sucesivas, en la tercera de las cuales añadió una breve noticia histórica sobre las relaciones del derecho de gentes y la ley natural. Toca el tema en sus artículos sobre la detención de extranjeros.

El fundamento del derecho de gentes es el derecho natural, que es universal, común, primitivo; no tiene otro fundamento que la razón y la equidad natural; produce toda clase de obligaciones incluso perfectas; es de suyo inmutable por estar fundado en relaciones constantes de orden y justicia; pero puede variar en las aplicaciones según las circunstancias diversas en que se encuentren las naciones.

¹⁰³ O. C. C. 3; 549.

La prueba de su existencia la deriva de que toda ley supone la autoridad de que emana y por encadenamiento de causas y efectos, que percibimos en el mundo moral y físico, se deduce que las leyes de la razón que gobiernan a las naciones vienen del ser supremo que ha establecido las causas y efectos. La existencia de la ley natural aquí aparece sólo en su relación con el derecho internacional¹⁰⁴.

Prueba su existencia por la autoridad de los filósofos de nuestra era: Kant, Dugald Stewart, Reid, Cousin, para replicar a sus adversarios que habían citado los autores de derecho natural¹⁰⁵.

Al explicar las sanciones sigue a Bentham al dividir las en físicas, simpática, de vindicta humana. Pero lo que da al derecho natural toda su dignidad, colocándolo bajo la tutela de Dios y de nuestra conciencia, son las sanciones religiosa y de conciencia.

Nos ofrece una pequeña historia del derecho de gentes y sus relaciones con el natural en la tercera edición del derecho internacional, tomando los datos de Phillimore y de Heffter.

Desde la época del Renacimiento se empezó a introducir en Europa un sistema de derechos mutuos, fundado principalmente en la jurisprudencia romana, aplicada a las situaciones que sucesivamente se presentaban. El español Francisco Suárez fue el primer escritor que en los tiempos modernos acertó a dar nociones puras y sólidas del derecho natural y de gentes en su tratado *De legibus ac Deo Legislatore*. Grocio trató de hacerla una ciencia particular e independiente, con las doctrinas emitidas hasta su tiempo; en su obra *De jure belli ac pacis* reconoce la distinción de derecho natural e inmutable y derecho voluntario de todas o las principales naciones. Después surgieron dos tendencias: la que sólo acepta la ley positiva como Hobbes, Bynkershoek, de Real, Kant, Martens, Saalfeld, Kluber; y la de los que aceptan la ley natural como Puffendorf, Wolf, Vattel, Rutherford, Burlamaqui y Rayneval¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Las ediciones del derecho de gentes o internacional de Bello son tres: 1832, 1844, 1864. En la de 1832 dice "orden moral"; la de 1844 dice: "las causas que percibimos en el universo" y en 1864 dice: "encadenamiento de causas y efectos que percibimos en el orden físico y moral del universo". Esta última versión va contra lo expuesto en la psicología mental.

¹⁰⁵ O. C. C. 10; 466-467.

¹⁰⁶ En cuanto a las sanciones hay una variante en la primera respecto de la de conciencia que no aparece, pero sí la religiosa. En la segunda y tercera el texto es igual a lo citado. La historia del derecho internacional sólo aparece en la tercera de 1864.

Es de interés señalar que Bello omite todos los escolásticos y reconoce la primacía de Suárez en derecho internacional, aunque hubiera sido mejor que también se acordara de Vitoria. En cuanto a Kant, a quien antes atribuyó el ser partidario de la ley natural, ahora dice expresamente que “echando por tierra la ley natural, estableció por única base del derecho de las naciones su voluntad positiva”.

Como se ha podido ver, toda la moral filosófica de Bello está inficionada de las doctrinas de Bentham, pero con limitaciones importantes, porque lo corrige y añade a cada paso.

Lo principal de Bentham es el espíritu realista, que Bello sigue en la aversión a las utopías, que explica en sus *Sofismas políticos*. De aquí deriva su principio utilitario que es exclusivo y soberano “excluyendo rigurosamente todo lo que no es él: no basta suscribir a él en general, es necesario además no admitir excepción alguna”, dice Bentham. La identificación de la virtud con el placer y el vicio con el dolor, con un cálculo matemático para medir los placeres y los dolores en función de la virtud y del vicio, son cosas de Bentham que Bello acepta. En las sanciones lo sigue, aceptando expresamente la de conciencia que Bentham rechaza. La religión la acepta en forma relativa el inglés, en tanto que Bello acepta el catolicismo plenamente. En los ataques al ascetismo, Bello los limita porque admite el heroísmo de los mártires, pero tiene una aversión a la ascética terrorífica, como Bentham, que ataca la simpatía, el derecho natural y las reglas inmutables del derecho, que Bello sigue. Es cierto que no pone a Bentham entre los defensores del derecho natural, porque habiéndolo rechazado en una parte de sus escritos, en otra lo acepta en una forma, aunque Bello lo admite de otra manera.

Ambos están de acuerdo en que Epicuro conoció la verdadera fuente de la moral¹⁰⁷.

Donde expresa mejor su pensamiento es en el estudio de Jouffroy, en el cual dice no seguir a ninguno de los dos, o a los dos, pero a medias, aunque más a Bentham.

En el fondo, Bello, en este caso como en otros, quiere incorporar una doctrina a su pensamiento y lo hace a medias, sin alcanzar la síntesis deseada.

¹⁰⁷ J. Bentham, *Tratados de legislación civil y penal*, trad. castellana de Ramón Sala, Burdeos, 1829, t. I. Está lleno de analogías con Bello. Bentham gozaba de gran popularidad en América y hasta 1830, dice un autor, se habían vendido 40.000 ejemplares de sus obras en el nuevo mundo. He visto ediciones de sus trabajos editadas en París y en castellano de 1824, 1825, 1828, 1829, 1838 y una de Madrid de 1835, de seis de sus obras y una con dos ediciones.

Estética. Se echa de menos en la obra de Bello como filósofo la estética como tratado; sin embargo algo dice de ella ¹⁰⁸.

Afirma que hay "un arte fundado en las relaciones etéreas e impalpables de la belleza ideal, relaciones delicadas pero accesibles a la mirada de lince del genio competentemente preparado". El arte guía a la imaginación y sin él aborta monstruos. La libertad en el arte es vía media entre el servilismo, que recibe todo sin examen, y la licencia, que se rebela contra la autoridad de la razón y los instintos más puros del corazón humano.

La única autoridad que cita es Goethe ¹⁰⁹, pero en Bello hay algunos datos que lo vinculan a la crisis dieciochesca del clasicismo, sin adherir a las nuevas doctrinas románticas. Esta crisis tuvo lugar en el año 1750 más o menos. De ahí su falta de adhesión a ambas escuelas. La ilustración se movía entre los problemas de razón e imaginación, genio y reglas, sentimiento y conocimiento. Bello se queda entre ambos en todos los casos. Las leyes del arte se consideraban bajo el embrujo de las leyes de la naturaleza, porque al ser el arte imitación de la naturaleza no podía carecer de leyes y debía haber relación entre la estética y las ciencias naturales. Las leyes debían ser objetivas y basadas en la razón, pero las reglas hacían respecto de ellas como el papel de la lógica, que evita los errores. La claridad en la expresión y la economía y selección de medios iba unida a la búsqueda de las reglas para cada género, como en una geometría literaria. Las reglas no daban como producto el genio y los géneros literarios se empobrecieron con las leyes dadas. De ahí vino la rebeldía contra las reglas demasiado formalistas. El choque de ambas doctrinas no da como resultado inmediato el romanticismo, que resulta como una exageración de la libertad obtenida; pero ya se hace al hombre fundamento del arte, se descartan las leyes universales, se declara el corazón anterior a la razón y la imaginación se hace dominante ¹¹⁰.

Es curioso ver que los dos críticos de Bello salen disparados cada uno por su lado. Amunátegui lo llama el primer romántico de Chile, pero sin exageraciones, y Lastarria le dice que no tenía idea de la filosofía del arte, que encadenaba la independencia del espíritu y que tuvo por texto a Hermsilla ¹¹¹. Amunátegui se basa en sus principios

¹⁰⁸ "Otros reparos podrían hacerse sobre las percepciones estéticas, pero el examen exigiría...". O. C. C. 3; 690-691.

¹⁰⁹ 7; 318.

¹¹⁰ Cassirer, *Filosofía de la ilustración*, pp. 304-391, sobre estética del siglo XVIII.

¹¹¹ Amunátegui, *Ensayos biográficos*, 2, 96-128. Id., *Vida*, 439-501.

de libertad en el arte, pero Bello mismo maltrata al romanticismo. Lastarria no quiere recordar que Bello planteó problemas de arte, que en materia de reglas no reconocía sino leyes muy generales basadas en la razón y que refutaba a Herosilla, aun cuando le servía como texto para afirmar sus puntos de vista y no para seguirlo.

Sus ideas del arte las aplica Bello a uno de los puntos típicos de la estética literaria del siglo XVIII: las reglas del teatro y de pasada toca otros puntos más generales.

Consideraba previo a la obra estética el buen uso del idioma y defendía en forma muy parecida a Feijoo, a quien jamás nombra, el criterio en el uso de las palabras. Querría un lenguaje puro, pero las palabras que exigían los avances de la cultura, los arcaísmos consagrados por el uso, y los neologismos formados con raíces castellanas los aceptaba.

En cuanto al teatro le exigía verosimilitud, como la escuela clásica, en lugar de verdad. Rechaza las reglas clásicas del teatro francés por monótonas. Quiere que la obra sea fiel representación de las pasiones humanas, y que sea moral. El modelo es la naturaleza y debe sacar del alma humana sus materiales, procurando como fin agradar al espectador. Subordina las reglas a la belleza y sus objetos y no la belleza a las reglas, pero hay reglas supremas.

Aunque rechaza por igual las exageraciones de clásicos y románticos, sostiene que además de oposiciones tienen analogías de fondo.

Las reglas son medio y no fin en la obra de arte, de modo que si se obtiene sin las reglas lo que se busca, hay que ser indulgente. Daba más importancia al estudio de las obras maestras que a las leyes mismas, con un conocimiento muy amplio de la literatura universal, cuyas producciones debían meditar. Se opone a las unidades de tiempo y lugar si no son lógicas en el tratamiento del asunto, pide variedad de metros en las composiciones dramáticas como lo usaban los griegos y el teatro clásico español ¹¹².

El recurso de Bello a la belleza ideal tiene algo de platónico, conforme a las tradiciones de la escuela de Cambridge. Su idea del genio se emparenta con la posición de Shaftesbury; la vía media de la libertad entre clásicos y románticos a la crisis del clasicismo operada en 1750. Su concepto de las reglas superiores de la razón tiene algo del espíritu de la Ilustración; su crítica de las tres unidades se hace sentir en la decadencia del teatro clásico francés, aunque en su moralismo, y verosimilitud haga homenaje a esta escuela. En el fondo, a pesar de

¹¹² Amunátegui, *Vida*, 439-449, 501-526. 8; 201 ss.

poder hallar otras relaciones, esta posición satisfacía a Bello por su moderación y equilibrio, le daba una equidistancia de ambas escuelas, que se le hacían por otra parte desagradables por las identificaciones políticas ¹¹³, y le permitían aprovechar lo bueno de cada una sin caer en abanderizaciones.

En resumen, encontramos en Bello algunas ideas de estética y su posición aclarada en un ejemplo que es el teatro, que lo adscribe a un eclecticismo dieciochesco de transición.

Historia de la Filosofía. A pesar de su entusiasmo por Cousin, que fue el que dio importancia a la historia de la filosofía, Bello no se ocupa del problema. Prefiere tratar la filosofía en forma sistemática.

Se pueden señalar ciertos aspectos en la "Historia de la doctrina de los elementos de los cuerpos", pero están tomadas las ideas de M. de Montegre, cuyo artículo resume.

En el *Compendio de la historia de la literatura* menciona una serie de filósofos, pero más bien los estudia como literatos, aunque se den elogios filosóficos. Su juicio no es directo, se basa en Schoell para la literatura griega y en Villemain y en otros autores de la *Biographie Universelle*, de Michaud, para la literatura latina. Es curioso que siendo esta obra de Bello de 1850 no tuviera formado concepto de primera mano ¹¹⁴.

Su afición filosófica a los autores modernos no se puede seguir en forma histórica, sino a través de la inclusión de los autores en su sistema.

Influencia de autores en la filosofía de Bello. La filosofía es diálogo y el filósofo escritor lo abre siempre con amplitud en el vasto panorama de sus aficiones. Las influencias en Bello se han de empezar con Berkeley, que le da las bases de su sistema. Sus grandes líneas de nominalismo, inmaterialismo o idealismo, espiritualismo y teísmo están todas en Bello ¹¹⁵. La idea es únicamente, para Berkeley y Bello, todo dato de los sentidos externos e internos y el recuerdo o reproducción imaginativa de estos datos. El "esse est

¹¹³ Amunátegui, *Ensayos biográficos*, 2, p. 267: Le escribe a don Andrés su hijo Carlos desde París: "Ud. me encargó que no le trazara palabra de política".

¹¹⁴ 14; 263-273.— 6; 2-191. Angel C. Gallo dice en su estudio citado: "Admiraba las bellezas literarias, pero dejaba al lado sus teorías", refiriéndose a los clásicos.

¹¹⁵ Cfr. Berkeley, *Tratado sobre los principios del entendimiento humano*, Buenos Aires, 1935.

percipi" (el ser es ser percibido) es base del inmaterialismo. El espiritualismo se caracteriza por el espíritu que es simple, indivisible y activo. El teísmo se basa en Dios, al cual llega Bello por un camino distinto de Berkeley, pero el concepto mismo de Dios es semejante. El inmaterialismo de Bello es filosófico, pero no teológico, y aquí se aparta de Berkeley.

Todos los demás filósofos le ofrecen las complementaciones de su sistema en torno a esta idea central. Como Berkeley está relacionado con Locke, Bello también lo está. La negación de la idea de sustancia, la percepción, la semejanza en este punto con los animales que también perciben, la aversión a las ideas innatas, la preocupación por los problemas de lenguaje, la identidad personal no es sustancia, sino tener conciencia, la verdad se halla en el juicio, la asociación de las ideas, etc., son con su más y su menos ideas de Bello ¹¹⁶. Malebranche le da la solución del problema de la existencia de la materia por el fideísmo ¹¹⁷.

La escuela escocesa es rechazada por Bello en su aspecto más importante, que es la percepción o conocimiento directo de los seres, pero la sigue en la asociación de las ideas; Dugald Stewart nos da estas ideas de Bello: "vuestras modificaciones, vuestras facultades, se encuentran siempre en vuestro yo y lo suponen. Es el yo quien obra, piensa y siente. Las modificaciones no se separan jamás del sujeto que las contiene, porque las modificaciones no son sino el sujeto mismo modificado en cierta manera. Todo parte del yo y todo al yo se refiere; es a la vez la circunferencia y el centro; él está siempre todo entero en todas las partes de su existencia indivisible y en todos los puntos de su duración continua" ¹¹⁸. La escuela escocesa parte de que la filosofía es una ciencia de hechos, como las ciencias físicas y naturales, pero de hechos internos; precisamente su carácter distintivo es la enumeración de las funciones del espíritu humano, con las cuales contribuyó a la psicología experimental; excluye la metafísica; hace sus análisis a base del lenguaje y de los datos de la historia de la filoso-

¹¹⁶ Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México, 1956. La visión lockiana de Bello es crítica por los autores que sigue.

¹¹⁷ Malebranche, *Sobre el alma*, Buenos Aires, s. f., sus pruebas sobre la existencia de los cuerpos sacadas de la revelación.

¹¹⁸ V. Cousin, *Premiers essais de philosophie*, París, 1873, (son las lecciones de 1816-1817), p. 110.

fia. La misma supresión de la psicología racional de los escoceses lleva a Bello a colocar en apéndice o muy de paso sus problemas ¹¹⁹.

Condillac es elogiado por Bello por su lógica, porque muestra que el silogismo es una pequeña parte de las leyes a que está sujeto el raciocinio; también toma de él la idea de que la sensación es espiritual, porque la materia no piensa y el alma sí. Hay algo de fideísmo moral en su actitud ¹²⁰.

El eclecticismo francés influye en Bello con Laromiguière ¹²¹ y la importancia que da a la atención, que también se halla en Condillac, y por el sentimiento moral. Cousin es seguido por Bello en su período escocés que abarca los años 1816 y 1817; a través de él conoce a Kant, además de confirmar su adhesión a los escoceses. También conoció su *Introducción a la historia de la filosofía del siglo XVIII*. A ningún filósofo prodiga mayores elogios, aunque alguna vez se aparte de él. Jouffroy le da una base crítica para juzgar la moral o los sentimientos morales, separando de su posición racionalista la finalidad moral para dar lugar al sentimiento, junto con aportes básicos, pero no totales, del utilitarismo de Bentham ¹²². Destutt de Tracy es abandonado en cierta forma por Bello por presentar como descubrimientos suyos cosas triviales, y por un olvido de verdades fundamentales y por eso está, dice, desterrado de las escuelas ¹²³.

La filosofía alemana está representada por Leibniz, cuyos conceptos de espacio y tiempo suscribe, sin aceptar las mónadas en la teoría del espacio. Las mismas ideas toma de Kant, aunque no aparece claro el apriorismo, ni las pone como formas de la sensibilidad. A Kant también lo sigue en la clasificación de los juicios, pero excluye los sintéticos a priori. Aunque en el espacio y el tiempo sigue la idea general de Leibniz y Kant, al explicar la voluntad libre de Dios parece construir sus pruebas con las ideas de espacio y tiempo de Newton o Clar-

¹¹⁹ Th. Reid, *Oeuvres complètes*, trad. de Jouffroy, París, 1828-1836, 6 vols.—Dugald Stewart, *Elements of the philosophy of the human mind*, Londres, 1843.

¹²⁰ Condillac, *Oeuvres*, París, 1798, vols. 1-8. Lógicas de Condillac y Dumasais reunidas. París, 1832.

¹²¹ P. Laromiguière, *Leçons de philosophie*, París, 1833, 2 vols.

¹²² V. Cousin, nota 118, y *Philosophie de Locke*, París, 1873, 412 pp. *Necesidad de la filosofía*, Buenos Aires, 1947. Es la primera parte de la *Introducción a la Historia de la Filosofía*. No creo que el conocimiento de Bello alcance a las obras posteriores a 1819, cuando expuso su doctrina de los cuatro principios.

¹²³ No hay datos precisos de cómo conoció a Leibniz, Clarke. A Kant lo conoció en Cousin, a Balmes en su *Filosofía Fundamental*.

ke, aunque niega más adelante la doctrina de Clarke. Refuta la posición de Balmes sobre el espacio ¹²⁴.

La obra de Juan Stuart Mill, *Sistema de lógica*, era leída por Bello, aunque no tomó de ella las normas de la investigación científica de método experimental, pues prefiere a Herschell en su *Discurso sobre el estudio de la física*. Lo siguió en la clasificación de la lógica, pero generalmente rechaza sus opiniones ¹²⁵.

Si en Chile, al publicarse la obra de Bello, ya la filosofía por él expuesta no era la que se seguía, pues había advenido el positivismo, sin embargo en Europa quedaban vestigios de estas escuelas. Las tendencias psicológicas de la escuela escocesa habían sido sustituidas por un estudio más científico de la psicología; el asociacionismo perseveraba con Stuart Mill y el eclecticismo, evolucionando desde Cousin, forma cuatro generaciones: la contemporánea del maestro con Damirón y Jouffroy; la segunda con Garnier y Vacherot; la tercera con Saisset y Jacques, y la cuarta con Leveque, Lemoine y sobre todo Paul Janet, que prolongan su influjo hasta 1900, o hasta más tarde por los textos de Janet y Janet-Seailles. Así la filosofía de Bello cerraba un ciclo en Chile ¹²⁶.

La enseñanza de la filosofía. La enseñanza de la filosofía preocupó a Bello como profesor, como autor y como Rector de la Universidad de Chile.

Como Rector participaba en las sesiones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que el mismo había creado en la Universidad, y que tenía a su cargo velar sobre la enseñanza de los ramos pertinentes a su especialidad.

Los programas aprobados no son obra de Bello, pero contaron con su consentimiento. El de 1843 abarcaba la lógica teórica y práctica, principios de psicología y moral; en 1848, Briseño se encarga del programa de los exámenes de filosofía, cuyas materias eran psicología, lógica, teodicea, ética e historia de la filosofía. En 1858 se suprime la filosofía de los cursos de comercio y en 1860 se aprueba un nuevo pro-

¹²⁴ 7; 463.

¹²⁵ Rechaza sus opiniones al menos cuando lo cita: 4; 390. O. C. C. 3; 149, 151. Amunátegui, *Ensayos*, 2, 165; dice que lo leía mucho y muchas veces.

¹²⁶ Ver historias de la filosofía de Messer, Hirschberger, Barbedette, Brehier, Tonnard, etc. P. Janet, *Tratado elemental de filosofía*, París, 1913; Janet et Seailles, *Histoire de la philosophie*, París, 1921.

grama de filosofía con psicología, lógica, teodicea, filosofía mental y moral, y el mismo con más detalle en 1862¹²⁷.

Los textos de filosofía fueron unos aprobados y otros usados, simplemente, y otros rechazados. Juan Bello usó los apuntes de su padre y Geruzez; las ediciones de Briseño fueron aprobadas; se encargó a Briseño la traducción de Rattier, recomendándole añadir la moral, que faltaba en el compendio, tomándola del curso completo, pero no consta que se hiciera, o se publicara. En 1852 se rechazó la obra de Galluppi, traducida por Manuel José Cortés y publicada en Valparaíso ese año.

En las memorias en que dio cuenta a la Universidad como Rector de sus distintos trabajos, se ocupó de la filosofía. En 1848 elogia las obras de Marín y Briseño, ésta con sus observaciones, y recomienda especialmente la lógica, incluyendo el raciocinio inductivo que conviene a las ciencias experimentales, y el de la crítica que pesa los testimonios o interpreta los textos dudosos. "Ni llevo mi admiración a lo moderno hasta el punto de mirar con desprecio la herencia de aquel gran genio que con tanta sagacidad trazó el camino de la razón en algunos de sus más familiares procedimientos. No me avergüenzo de pensar que la teoría aristotélica del raciocinio merece estudiarse: en esta materia como en otras no debe confundirse el uso con el abuso". En 1854 indica que según la reforma de los estudios la filosofía queda reducida a un año y manifiesta el deseo de que se le dé cabida en los cursos de la Universidad con el "desenvolvimiento que corresponde a su importancia". Considera que son necesarios los ejercicios prácticos de filosofía a causa del uso del raciocinio en los trabajos escritos o hablados, en las producciones de literatura, "el silogismo escolástico debe tener su parte sin duda", y da las razones de su aserto, pero dice que no es exclusivo. En 1859 dice que la filosofía es el ramo que va a sacar más ventajas de la reducción de la historia. Se queja del poco desarrollo de la lógica: "de la lógica demostrativa se aprende poco; de la inductiva casi nada". Señala la importancia de ésta última en Europa; quiere que se conserve a la psicología, teodicea y ética el lugar que merecen, abreviando o eliminando ciertas cuestiones de metafísica trascendental. Vuelve a los ejercicios prácticos, cuya importancia destaca, y que versan sobre temas de lógica. En cuanto al tiempo que se consagra al estudio de la filosofía propone dos años, que no le parecen demasiado. En dos ocasiones alude a los escolásticos; en

¹²⁷ Univ. de Chile, Memorias de egresados, *Actas de la facultad de Filosofía y Humanidades*, 1957, t. I, 101, 142, 197, 211 y II, 5.

la primera para decir que erraron en pretender que su silogismo era el instrumento universal de la razón humana; y en la segunda que la utilidad de la dialéctica escolástica está reducida a mucho menos que lo que algunos piensan ¹²⁸.

Queda bien aclarada en estas actitudes la importancia que Bello daba a la filosofía, como también que insistía mucho en el estudio de la lógica, cuya importancia destacaba largamente y con muchos argumentos.

TERCERA PARTE

HISTORIA

1. *Afición histórica de Bello.*

Durante toda su vida Bello tuvo gran afición a la historia. Es constante en él esta preocupación, ejercida especialmente desde el campo de la crítica de obras y actitudes históricas.

Basta ver cómo insiste en sus obras sobre el tema histórico: no concibe algunos ramos sino con tratamiento histórico, así en el derecho romano lo considera indispensable, lo mismo en el estudio del derecho privado chileno ¹; en la literatura da importancia a las historias especiales de la materia en cada país; insiste en la importancia del estudio de la historia de Chile; dos veces emprende historias de Venezuela; por medio de la crítica se ocupa de dar normas para escribir y estudiar la historia; alienta las colecciones de documentos chilenos y las memorias de la Universidad; trata de poner en su punto la filosofía de la historia, los planes y la enseñanza, los textos y las imitaciones de obras extranjeras.

De la historia de Europa tiene menos escritos que de la de América y España, que considera parte de la de América. Le preocupan los temas americanos; las etapas del descubrimiento, conquista, colonización, independencia, organización de América; los problemas americanos en general como unión americana, congresos, derecho internacional propio, tratados y otras formas de unidad; las historias de cada

¹²⁸ 8; 383, 384, 418, 424, 450.

¹ 8; 388. En esta parte cuando ponemos sólo los números se refiere a la edición de Santiago, 1881-1893, 15 vols. Si usamos la edición de Caracas la sigla es O. C. C. seguida de la indicación.

pueblo en particular, los viajeros que han recorrido América, la geografía, la historia natural, las enfermedades, de una de las cuales tiene un estudio histórico sobre su origen: la sífilis ².

El material histórico se encuentra desde las obras propiamente históricas, los artículos, las polémicas, hasta las expresiones incidentales en escritos misceláneos. Con todo esto se puede ver un pensamiento inteligente, susceptible de ordenarse en grandes líneas homogéneas.

Esta preocupación de Bello se extiende a toda su vida y las líneas de su orientación son siempre las mismas. Hay variantes de concepto, pero no se pierde el enfoque orgánico, que se encuentra presente en todo.

Las lecturas de Bello son numerosas e imposibles de seguir sino hasta donde él quiere comunicarlo, pero vivifican el panorama rico y variado que ofrece.

La historia no es algo muerto, sino dinámico, porque sirve para vivificar el porvenir. Bello no es tanto un historiador, cuanto un actor en la historia; actor que escribe los acontecimientos diarios en la prensa, pero con una visión clara del porvenir y un hondo contacto con la realidad. Las utopías lo dejan frío. Cuando llegó a Chile había pasado el tiempo de los brillantes pensadores que creían que la belleza de una idea se convertía al punto en realidad.

Para ver hasta dónde se consideraba su pensamiento histórico baste decir que Barros Arana lo cita cincuenta y dos veces en su *Historia General de Chile* y muchas más en *Un decenio de historia de Chile* (1841-1851) ³.

Pone énfasis en cosas que le parecen importantes. Si insiste en la historia americana es porque falta mucho que hacer: reunir documentos, publicar fuentes, usar lo europeo como guía y modelo, pero sin imitación servil, investigar todos los campos que aún permanecen vírgenes. Si la historia de Europa viene de vuelta con la filosofía de la historia, la de América recién va de ida en los primeros pasos de un largo camino.

La historia ha de ir a las fuentes, en las que se profundiza el pasado; se pone en contacto con los contemporáneos, no como los viajeros que dejan una impresión superficial, sino a base de los testigos de los hechos, con cuyos testimonios se puede construir una imagen del pasado piensa de verdad: "la historia que embelesa es la de los con-

² 6; XXXVI-LXXXVI.

³ Carlos Vicuña Mackenna. *Índice de la historia general de Chile de D. Diego Barros Arana*, Santiago, 1937, p. 28.

temporáneos”⁴, exclama. Por esta razón pone énfasis en la independencia, cuyos testigos viven. Rechaza el pensamiento de que por reciente no se puede escribir, pues precisamente ha de escribirse porque los testigos de la época son los que pueden comunicar sus datos y responder los interrogantes. Hay manuscritos por aprovechar, autores que deben ser publicados para enriquecer los puntos de vista y no seguir mirando las cosas por un solo lado.

Opone el método filosófico al histórico narrativo, que es el propio. La historia ha de narrar, porque por ser ciencia empírica ha de determinar los hechos. Las generalizaciones, por valiosas que sean, si están basadas en autores europeos deforman el pensamiento y traspasan a fuentes europeas lo que se debe buscar en las americanas. La imitación de lo europeo sin la discriminación conveniente demuestra que no estamos emancipados intelectualmente de Europa en una cosa como ésta, que justifica plenamente esta actitud. La filosofía no ha de ser rechazada en la historia, sino que debe hacerse a su debido tiempo, cuando los hechos hayan sido plenamente determinados y verificados. Aquí apunta una insinuación de la posibilidad de una filosofía americana en lo que significa problemática del hombre, de los países y del continente americano.

Los peligros del historiador son las deformaciones, que pueden venir de la exaltación poética, de una concepción filosófica apriorística o parcial, del excesivo patriotismo, que puede exaltar unos aspectos y suavizar otros. Estos peligros son tales a su entender que más valiera no escribir historia que dejarse llevar por ellos. Concede sin embargo que hay una deformación que no está en nuestra mano evitar que son “las afecciones de que le es imposible despojarse”⁵ al historiador. Y vuelve a insistir en la imparcialidad, verdad y fiel puntualidad de los hechos.

2. *El plan en la historia.*

La historia general no debe recargar de una infinidad de pormenores la memoria, que se olvidan pronto. El texto histórico ha de circunscribirse a las principales transmigraciones que han variado la distribución del globo entre las diferentes razas, a las grandes revoluciones que han acelerado o contraído la marcha de la civilización en los pueblos cuya herencia hemos recogido y a los grandes personajes que han influido

⁴ 7; 76.

⁵ 7; 61.

en ellas o que se han ilustrado por sus virtudes y talentos. Todo esto dejaría huellas profundas y duraderas, enriquecería la inteligencia haciendo resaltar las conexiones de causas y efectos que dan tanto interés a la relación de los hechos y hacen a la historia una institutriz de moral y política. La cronología ha de estudiarse junto con la historia y por medio de cuadros sinópticos. También la geografía sagrada, antigua y medieval ha de estudiarse junto con la historia, poniendo denominaciones modernas junto a las antiguas que ya no se usan.

No se inclinaba a que se enseñara la historia con profesor, sino sólo dando al alumno un texto de historia adaptado a su inteligencia. Las dudas deben resolverse por lecturas de otras obras que deben estar a su alcance o por los cuadros sinópticos, controlando su aprendizaje con exámenes periódicos.

Sólo tres ramos de historia deberían explicarse separadamente. La historia sagrada, con su cronología y geografía, como parte de los estudios religiosos. La historia de América y de Chile, con su geografía y cronología. Y la historia de la literatura y de las ciencias que se estudiaría como parte de estas asignaturas, en los objetos en que se ha desarrollado su actividad y en los que ha hecho progresivas conquistas el espíritu humano.

Sería de desear que ni a la geografía ni a las lenguas faltasen sus especiales historias, pero muy concisas.

La historia de la geografía de América es de sumo interés para nosotros; y en ella se han suscitado ya cuestiones importantes que se discuten con calor entre los varios estados sudamericanos. Esta observación hecha en 1859 alude a la necesidad de este conocimiento para estudiar y resolver las cuestiones de límites. Aconseja a este propósito una obra de Humboldt, *Historia de la geografía del Nuevo Continente* ⁶.

También en el campo de la historia hay que expurgar los textos de tradiciones apócrifas y exageraciones increíbles o presentarlas como tales. Los grandes sucesos que han dejado huellas recientes son los que más nos interesan. "No es menester decir que deben caracterizarse con escrupulosa imparcialidad los hombres y las cosas, y arrancarse aún a la vanidad nacional sus prestigios". En la geografía hay que aprovechar los viajes, las exploraciones científicas y los datos que ofrecen un Pissis o un Domeyko ⁷.

⁶ 8; 448-450.

⁷ 8; 459 y 382.

Esta misma idea en otra ocasión la asegura de la historia romana, a la cual los avances de la crítica y la filosofía han dado formas enteramente nuevas en algunas partes, como los primeros siglos de Roma por ejemplo. Y esto ha de reflejarse en los textos que usan los alumnos.

El peligro que hay en usar para la historia moderna las obras extranjeras está en que tratan las materias desde el punto de vista de su país. Un libro francés da dimensiones, como es natural, colosales a Francia, presenta en una escala mucho más reducida a España, "cuya historia es casi en su totalidad la nuestra"; "la América española apenas se columbra de paso, a lo lejos, y quizás no ocurre una sola vez el nombre de Chile". Por esta razón aconseja que se adapten a nuestros antecedentes y circunstancias. Y añade como comentario al olvido del nombre de Chile: "La historia de Chile es para nosotros demasiado importante para no merecer un curso especial" (1848)⁸.

Del programa de historia de América ya se ocupaba en 1826 en Londres. Este trabajo requiere instrucción y juicio en sus redactores. Sus partes deberían ser tres: la primera es la historia de España sin dar tanto lugar a batallas y conquistas y más a las instituciones políticas y religiosas consideradas en relación al carácter y prosperidad nacionales. La segunda es la historia de América antes y después del descubrimiento, la conquista y administración española, y la tercera la independencia. En todas estas partes hay que evitar la afectación filosófica y la declamación destinada a perpetuar odios nacionales⁹. Estos dos pensamientos de Bello hay que subrayarlos. Ya en Londres tenía prevenciones contra la filosofía de la historia y también entonces su sentir americanista era partidario de estrechar lazos y no de fomentar las distancias y resquemores.

En 1810 tenemos su primer plan histórico para la historia de Venezuela, del cual sólo alcanzó a publicar la introducción. El todo orgánico estaba integrado por cinco partes, que terminaban por fuerza misma de la publicación a que estaban destinados en una suerte de almanaque. Eran estas las divisiones: civil, fiscal o de real hacienda, eclesiástica, militar y mercantil. La división misma por instituciones, consideradas en su desarrollo histórico y en su influencia, muestra el camino que iba a dar a su historia¹⁰. Y, a juzgar por la seriedad de la primera parte, daba notables esperanzas de una historia muy cabal. La otra obra sobre los sucesos de la rebelión de Caracas es descono-

⁸ 8; 380-381.

⁹ 15; 6-7.

¹⁰ O. C. C. 19; 6-8.

cida, porque se incendió junto con la imprenta de *El Mercurio* de Valparaíso, en 1843¹¹.

3. *El desarrollo del plan.*

En sus artículos y críticas Bello indicó en concreto sus juicios históricos. Sin agotar el tema, seguiremos las grandes directivas que ofrece, como una demostración de su saber histórico y de la manera de guiar prudentemente su estudio de las épocas, de las instituciones y de los hombres. El plan sigue la pauta: España, América en general y particular y la filosofía de la historia en general y en América.

4. *España.*

España ocupa en la obra de Bello un espacio notable. Sus estudios de crítica literaria medieval con los análisis exhaustivos del poema del Cid, de los romances, de las formas métricas, etc., son de singular importancia y de gran calidad. No es ajena a estos estudios una visión de fondo del problema de la reconquista, que nunca sistematizó a la manera de A. Thierry en su *Historia de la conquista de Inglaterra* por los normandos, que se desenvuelve entre crónicas, romances y leyendas, con un conocimiento muy semejante al que tenía Bello de la España Medieval.

En los aspectos propiamente históricos, Bello presenta tres actitudes frente a España. En el período caraqueño es admirativa, en el período inglés tiende más bien a la censura, pero con cierta moderación, y en el período chileno se hace más ecuánime y equilibrada y tiende a suavizar el pasado conflicto de la independencia.

Los años que rodean a los acontecimientos del descubrimiento de América los presenta en la oposición entre el reinado de Enrique IV de Castilla y el de los Reyes Católicos. El uno muestra una monarquía decrepita, ultrajada por facciones, el otro una nación rejuvenecida, palpitante de heroísmo, osada y guerrera. En aquél se ven las convulsiones de la feudalidad, en éste una administración central vigorosa y atinada en sus consejos y un principio de unidad que vivifica y armoniza los miembros incoherentes y hasta entonces hostiles.

No oculta su admiración por los comienzos modernos de España: "Los vasallos de Isabel, Carlos y Felipe II eran la primera nación de Europa; su espíritu caballeresco, el esplendor de su corte, su magni-

¹¹ 7; 48.

fica y pundonorosa nobleza, la pericia de sus capitanes, la habilidad de sus embajadores y ministros, el denuedo de sus soldados, sus osadas empresas, sus inmensos descubrimientos y conquistas, los hicieron el blanco de la detracción porque eran objeto de envidia”¹².

Con cierta sutil ironía justifica las empresas del siglo (y no es la única vez que lo hace): “Las memorias de aquel siglo nos presentan por todas partes escenas horribles. Los españoles abusaron de su poder, oprimieron y ultrajaron a la humanidad, no con impudencia, como dice Lastarria, porque no era necesario ser impudente para hacer lo que todos hacían sin otra medida que la de sus fuerzas, sino con el mismo miramiento a la humanidad, con el mismo respeto al derecho de gentes, que los estados poderosos han manifestado siempre en sus relaciones con los débiles, y de que, aun en nuestros días de moralidad y civilización, hemos visto demasiados ejemplos”. Cita a continuación la *Edinburgh Review* para decir: “Las principales potencias de la Europa continental, la Francia, la Rusia, el Austria y la Prusia, han pasado de pequeños estados a grandes y florecientes monarquías por siglos de ambición, injusticia, violencia y fraude”. Y siguen los ejemplos de Inglaterra y los países nombrados, censurando a Francia por la política de Luis XIV, la más pérfida, rapaz y cruel.

“No acusamos a ninguna nación, dice Bello, sino a la naturaleza del hombre. Los débiles invocan la justicia: déseles fuerza y serán tan injustos como sus opresores”¹³.

Hablando de los progresos modernos, lamenta que España no aprovechara el descubrimiento de la navegación a vapor y las demostraciones hechas por Blasco de Garay en 1543, en Barcelona, porque el Ministro de Hacienda lo desestimó, perdiéndose la oportunidad de tanta gloria y progreso¹⁴.

El tema de la decadencia de España lo soslaya en varias partes. Al elogio del absolutismo español, que hace Sempere, responde Bello: “No hubieran existido las causas de la decadencia, si aquellos monarcas hubieran templado y fortificado su poder, dando al pueblo una parte razonable en las deliberaciones del interés nacional, y por este medio, una justa dosis de libertad”¹⁵.

¹² 7; 77-78.

¹³ 7; 78.

¹⁴ 8; 467.

¹⁵ 7; XXIII-XXIV.

5. *El descubrimiento y la conquista de América.*

El descubrimiento de América lo comenta en la obra de Navarrete y hace una historia de Colón a base de Las Casas y de las obras citadas por el mismo Navarrete ¹⁶.

De la conquista desea que se publiquen las obras escritas por americanos contemporáneos para poder conocer el asunto desde su dos lados ¹⁷. Y enjuicia así el hecho mismo: "No tenemos la menor inclinación a vituperar la conquista. Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea, que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y la tiranía de España" ¹⁸. Este juicio de 1827 se matiza del período inglés de Bello.

Fray Bartolomé Las Casas.

Entre los defensores del fogoso dominico hay que colocar a Bello. La única obra que cita de él es la *Historia general de las Indias*, que conoció en dos copias incompletas del Museo Británico; la admiraba y la tenía por criterio de verdad y la señala como la primera de las obras que deben publicarse sobre América. Elogia su espíritu de severa imparcialidad sobre los actos de Colón, como cuando señala los actos de avilantez de los enemigos del Almirante. Pondera su puntualidad en referir los hechos y "la decente reverencia propia de su carácter". Las Casas repudia, según Bello, las operaciones de los portugueses en Africa y de los españoles en América para esclavizar a los aborígenes. "Ni es sólo esta parte de su historia donde habla del tráfico de esclavos africanos con detestación y horror. Consecuente a sus principios, jamás transigió con la injusticia; y si como apoderado del género humano, negoció con ella para moderar sus atentados y reducir los padecimientos de los débiles a lo menos posible, la culpa no fue suya, sino de su siglo. Callen, pues, los calumniadores de este apostólico prelado, digno intérprete de las nuevas de paz y caridad, que predicó al nuevo mundo y uno de los más distinguidos ornamentos de la España, que le produjo, y que ha sido la más empeñada en mancillar su gloria" ¹⁹.

¹⁶ 7; 9-46.

¹⁷ 7; 1-2.

¹⁸ 7; 14.

¹⁹ 7; 19, 36, 38.

Bello con marcado entusiasmo hace el elogio de Las Casas, que en ese tiempo estaba de moda en Europa y América. Sin embargo, su conocimiento del obispo de Chiapas se limita a la *Historia general de las Indias* y no conoce, o no cita, otras obras que encendieron la polémica en torno al dominico batallador, como *La brevísima historia de la destrucción de las Indias*; tampoco sabe Bello que Las Casas introdujo, el primero, los esclavos negros en América, o lo calla, porque también fue el primer arrepentido.

6. *La colonización.*

Los temas de la mezcla de razas, de la administración colonial, de sus abusos, de sus progresos, sus leyes, la comparación con Roma son los principales que toma en cuenta.

La mezcla racial.

Este problema, que es preocupación de historiadores y sociólogos, lo enfrenta Bello con ánimo de aportar un principio de solución.

“Cuando se mezclan dos razas, dice, la idea de la raza trasmigrante prevalecerá sobre la nativa, según sea su número comparativo, su vigor moral y lo más o menos adelantado de su civilización”.

Pone tres ejemplos. Los germanos dieron nuevo temple a los romanos ya degradados, pero recibieron las formas sociales de Roma: religión, lengua y leyes. Los árabes en España forman un caso de repulsión; se mezclaron las razas tal vez, pero las ideas se rechazaron entre sí; el triple compuesto ibero-romano-gótico consideró siempre exótica la cultura árabe y terminó por expulsarla. En América el tipo nativo es el destruido. Las razas indígenas desaparecen y se perderán a la larga en las colonias de los pueblos trasatlánticos, sin dejar más vestigios que algunas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos y monumentos esparcidos, cuyo nombre y las señas de la civilización que les dio el ser, se preguntarán en vano. El espíritu de la metrópoli trasatlántica permanecerá en las colonias y poblaciones de la raza trasmigrante y hará que se reciban sus leyes, aun cuando pugnen con los intereses locales. Pero al fin llega una época en que luchan por la primacía los trasmigrantes y la metrópoli, pero será con las mismas armas, porque no son dos ideas o civilizaciones opuestas, sino la misma. Este es el carácter de la revolución hispanoamericana. En la lucha lo que prevaleció fue el elemento ibérico: constancia española frente a

la ingénita constancia de los hijos de España. Nace el instinto de patria y revela el espíritu de Numancia y Zaragoza, y en la defensa de sus hogares la Iberia joven derrota a los capitanes y legiones de la Iberia original.

El despotismo, que envilece y desmoraliza (dogma para nosotros, dice Bello), no bastó para bastardear la raza ni en Europa ni en América. Los sentimientos generosos han permanecido, a pesar de todo, y sin ellos no se explican los fenómenos morales de nuestros días, porque han coexistido causas que han contrarrestado la perniciosa influencia. Se pregunta, sin contestarlo, si hay algo indestructible en las razas, una complejión peculiar y una idiosincrasia.

Propone que se resuelvan analíticamente las diversidades que presenta el carácter de los hombres y de la revolución en las provincias americanas, que sería posible explicar por la diversidad de mezclas raciales, que de hecho se han mezclado en América²⁰. La solución queda insinuada, pero no se atreve a asegurarla. Habla de la heterogeneidad de las razas americanas mezcladas, pero no de la heterogeneidad del elemento racial conquistador y otros factores, que podrían aportar nuevos índices de diferenciación.

El régimen español en América.

No considera el régimen de España en América envilecedor, ni anonadador, ni destituido de toda virtud social. Si esto fuera verdad no se explicarían los heroísmos y la abnegación con que los americanos conquistaron su libertad política. Ni siquiera el despotismo consiguió en tres siglos bastardear la raza²¹.

Las leyes de Indias le merecen censura por la práctica. Las intenciones de los reyes legisladores fueron buenas, pero su única garantía era la autoridad de jefes y jueces absolutos, que permitían se quebrantasen o eludiesen con impunidad. Les faltaba la condición primordial de hacerse observar. Lo que se cumplía de ellas era lo que miraba a los intereses de la metrópoli y no a los de América. En cuanto a la protección de los indígenas ésta se redujo a mantenerlos en pupilaje perpetuo, por la especiosa razón de negar al hombre el uso de sus derechos para precaver el abuso. El único elogio que le merecen es el haber ido encaminadas a prolongar la dominación española en América. Son un ejemplo del *divide ut imperes* (divide para reinar).

²⁰ 7; 82.

²¹ 7; 84.

En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administración de la justicia, mejorar las costumbres y propagar las luces, no hay código más defectuoso, más suspicaz y más mezquino ²².

Sin embargo, no admite Bello que los abusos den al panorama un aspecto sólo sombrío. Es cierto que hay testimonios como las *Memoorias secretas de América* de Antonio de Ulloa y Jorge Juan, obra por lo demás útil para el gobierno ulterior de América ²³. Es verdad que el pupilaje americano se volvió contra la metrópoli, porque para mantenerlos débiles y sumisos, se hizo a sí misma pobre y débil. Los tesoros americanos inundaban el mundo, mientras el erario de la metrópoli estaba exhausto y su industria en mantillas. Las colonias, que eran para otros países un medio de dar movimiento a la población y a las artes, fueron para España una causa de despoblación y atraso. "Pero debemos ser justos, dice, no era aquella una tiranía feroz. Encadenaba las artes, cortaba los vuelos al pensamiento, cegaba hasta los venenos de la fertilidad agrícola; pero su política era de trabas y privaciones, no de suplicios y de sangre. Las leyes penales eran administradas flojamente. En el escarmiento de las sediciones no era extremadamente rigurosa; era lo que el despotismo ha sido siempre y no más, a lo menos respecto de la raza española, y hasta la época del levantamiento general que terminó en la emancipación de los dominios americanos" ²⁴.

El régimen colonial de las Américas consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaban no pocas veces ruidosos conflictos, que sojuzgaban la autoridad soberana distante por providencias especiales que embrollaban más y más una legislación de suyo compleja, formada en varias épocas y bajo varias inspiraciones. Los virreyes y capitanes generales colocados al parecer a la cabeza de la administración no tenían poder alguno sobre las audiencias. La dirección de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los Intendentes generales, que obraban a su vez con perfecta independencia de los jefes militares y audiencias. La Iglesia formaba un estado aparte. Las municipalidades mismas tenían una sombra de representación popular, que trababa de cuando en cuando la marcha de los altos poderes. De aquí una lucha sorda y una multitud de competencias estrepitosas. Les faltaba la expedición y energía que son compañeras inseparables de la unidad. La uniformidad de acción de los patriotas, que en Chile actua-

²² 7; 16.

²³ 7; XXVIII.

²⁴ 7; 80.

ban desde la municipalidad, sacó ventajas de esta indecisión y fluctuaciones del Presidente y de la Audiencia en los primeros movimientos revolucionarios ²⁵.

Nosotros vimos desde dentro, dice Bello, esta construcción artificiosa, en que luchaban sordamente fuerzas antagónicas, a veces en abierto choque. En América faltaba el rey, que combinaba estas fuerzas en la península, porque las autoridades coloniales no tenían poder para armonizar las libertades de los diversos jefes administrativos.

Dos pensamientos presidieron esta vasta fábrica de gobierno; primero, mantener la dominación de sus dominios bajo tutela eterna y sustraerlos a la codicia de las potencias que envidiaban a España su extenso imperio y segundo, establecer garantías contra los inmediatos agentes de la corona, limitando sus ambiciones y conteniéndolas dentro de la órbita legal.

Hacia el fin de la administración española casi todas las providencias se hacían por vía reservada, esto es por secretarías de estado, y no por reales cédulas que dependían del Consejo de Indias. Señala aquí las transformaciones administrativas de Carlos III, que se movía paulatinamente hacia una unidad más férrea de su absolutismo ²⁶.

Hay una diferencia notable en las aserciones de Bello posteriores a la independencia y las que escribió siendo funcionario colonial al servicio de las autoridades oficiales de la metrópoli. En 1809, al hacer el prospecto de su estudio histórico de Venezuela, cuyo objeto es poner de manifiesto "todo cuanto tenga relación con los medios políticos que se han empleado para organizar, conservar y poner en el estado de civilización y prosperidad, en que se hallan, las provincias que componen hoy la Capitanía General de Venezuela". En la división mercantil promete tratar "de la introducción de las producciones agrícolas que hoy forman su prosperidad".

Al hablar de la extinción de las encomiendas dice: "Los indios distribuidos hasta entonces en encomiendas entre los conquistadores, quedaron por Real Cédula de 1687, libres del servicio personal y sujetos sólo a los ministros de la religión, para que luego por su benéfico ministerio estuviesen capaces de entrar en la sociedad, gozasen en ella de todos los derechos que les concedían las leyes españolas, que no conocen los que tanto deprimen en esta parte nuestra conducta. La obra de un código completo inmediatamente después del descubrimiento de unos países desconocidos, y el arreglo de unos estableci-

²⁵ 7; 137.

²⁶ 7; 169-170.

mientos tan nuevos en el orden civil son esfuerzo superior al poder humano, que sólo deben esperarse del tiempo y las circunstancias”.

“Tres siglos de existencia en que se han visto elevarse muchas ciudades de la América al rango de las principales de la Europa, justificarán siempre la política, la prudencia y la sabiduría del gobierno, que ha sabido conservar su influjo sin perjudicar a los progresos de unos países tan distantes del centro de su autoridad”.

“La Compañía Guipuzcoana, a la que tal vez podrían atribuirse los progresos y obstáculos que han alternado en la regeneración política de Venezuela, fue el acto más memorable de Felipe V en América”.

“Tres siglos de una fidelidad inalterable en todos los sucesos, bastarían para acreditar la recíproca correspondencia que iba a hacer inseparables un hemisferio del otro... y dar la última y más relevante prueba de que su tranquilidad y felicidad están vinculadas en mantener las relaciones a que ha debido América entera su conservación y engrandecimiento por tantos siglos”. Estos textos anteriores a la independencia tienen un enfoque totalmente distinto y están tomados de una publicación de 1810, cuyo autor se plegó desde el primer momento al movimiento revolucionario ²⁷.

Comparación de España y Roma como colonizadoras.

“El despotismo de los emperadores de Roma fue el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono, la misma indiferencia a la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas, la misma organización judicial, los mismos privilegios fiscales; pero a vuelta de estas semejanzas odiosas hay otras de diverso carácter. La misión civilizadora que camina como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejercitó sobre un mundo occidental más distante y más vasto. Sin duda los elementos de esta civilización fueron destinados a amalgamarse con otros que la mejorasen, como la civilización romana fue modificada y mejorada en Europa por influencias extrañas. Tal vez nos engañamos, pero ciertamente nos parece que ninguna de las naciones que brotaron de las ruinas del Im-

²⁷ Todos estos datos venezolanos, por su orden: O. C. C. 19; 6, 9, 45, 46, 54, 55.

perio, conservó una estampa más pronunciada del genio romano: la lengua misma de España es la que mejor conserva el carácter de la que hablaron los dominadores del orbe. Hasta en las cosas materiales, presenta algo de imperial y romano la administración colonial de España. Al gobierno español debe todavía América todo lo que tiene de grande y espléndido en sus edificios públicos. Confesémoslo con vergüenza: apenas hemos podido conservar los que se erigieron bajo los virreyes y capitanes generales; y téngase presente que para su construcción se erogaron con liberalidad las rentas de la corona, y no se impusieron los pechos y los trabajos forzados con que Roma agobiaba a los provinciales para sus caminos, acueductos, anfiteatros y puentes”²⁸.

Un huracán épico cruza esta página de Bello, como si surgiera del genio de Virgilio:

“Tu regere imperio populos, romane, memento”²⁹.

7. *La independencia americana.*

Conocedor del problema de la independencia, Bello, como actor y pensador, enfoca diversos aspectos del problema: la emancipación política, la libertad social como antecedente de la independencia, el reconocimiento de la misma por España y la independencia intelectual.

Libertad social y emancipación política.

La libertad social precedió en dos centurias a la libertad política. Las luchas por la supresión de las encomiendas y por librar al indio de la opresión fueron preparando la emancipación. “El triunfo de la libertad social fue el precursor del que después obtuvo la libertad política; y los defensores de aquélla, con las luces que difundieron y los hábitos que reformaron, allanaron los obstáculos y abrieron la senda que en tiempos más propicios debían elevar la colonia al rango independiente”.

Las influencias de la lucha de las encomiendas fueron estrechar los vínculos que debían unir ambas razas, identificar sus intereses, borrar las señales que regularmente marcan las diferencias de castas;

²⁸ 7; 81.

²⁹ Virgilio, *La Eneida*; “Acuérdate, romano, que tú has de regir los pueblos con tu Imperio”.

uno fue el idioma y unos los usos en todos los puntos a donde la antorcha de la civilización había logrado penetrar. Todo contribuyó a hacer de los chilenos un solo pueblo. Los escritores mismos fueron cambiando de tono. El cabildo de Santiago, órgano de las opiniones del país, antes acérrimo defensor del sistema opresivo, llegó a ejercer cierta influencia moderadora del poder, y al fin preparó y proclamó la emancipación política del estado. La filiación de este grande acontecimiento llega hasta los primeros reclamos que se hicieron contra la esclavitud de los indígenas. Ellos fueron los rayos de luz que alborearon la aurora de la libertad. Entre los que se distinguieron en la empresa se destaca a los PP. Diego de Torres y Luis de Valdivia, Gaspar Sobrino y los superiores y súbditos de la Compañía de Jesús. Aunque las citas son de José Hipólito Salas en su *Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición*, sin embargo Bello los subraya, porque dice que la idea le ha parecido algo nueva. "En los tres siglos que precedieron a la emancipación política de Chile, nadie, que sepamos, había divisado hasta ahora elemento alguno de libertad, que después, a costa de no pequeños esfuerzos y por entre no pocas vacilaciones, hemos logrado establecer". Las instituciones republicanas no se veían más que como una planta exótica y una importación extranjera que se trataba de aclimatar en un suelo desprovisto de toda preparación. Pues bien, Bello reconoce que Salas ha encontrado la libertad social como un antecedente de la libertad política ³⁰.

No surgió el movimiento de la independencia de teorías mal entendidas, sino del deseo de una gran sociedad de administrar sus intereses y no recibir leyes de otra. Esta conciencia fue lo que le dio fuerzas para arrostrar una guerra implacable. Tampoco fue intempestiva, porque estaba preparada para la libertad política, aunque no para la libertad doméstica ³¹.

La independencia se hizo en el espíritu de las antiguas instituciones españolas y los cabildos desempeñaron un importante papel: "De todas las instituciones coloniales, la que presenta un fenómeno singular es la municipalidad, ayuntamiento o cabildo. La desconfianza metropolitana había puesto particular esmero en oprimir estos cuerpos y despojarlos de toda importancia efectiva; y a pesar de este prolongado empeño, que vino a reducirlos a una sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuestos de miembros en

³⁰ 7; 151-163.

³¹ 7; 16-17.

cuya elección no tenía ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las primeras autoridades, y a veces vejados y vilipendiados, no abdicaron jamás el carácter de representantes del pueblo, y se les vio defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de las comunidades. Así el primer grito de independencia y libertad resonó en el seno de las envilecidas municipalidades ³². Una semilla de espíritu popular y republicano había en los cabildos por la especie de representación que se atribuían, aunque se trababa y vigilaba su acción ³³.

Los hombres del año diez, con prudente cautela, dirigieron los primeros actos revolucionarios, no porque careciesen de virtud y denuedo, sino porque la falta de preparación de los pueblos les imponía la necesidad de hacerle entrar gradual e insensiblemente en el proceso revolucionario. Si en aquella edad temprana los caudillos populares hubiesen señalado con el dedo el término a que aspiraban, la gran masa de la población habría retrocedido espantada. Este modo de proceder fue común a todas las secciones hispanoamericanas que lo adoptaron con completa uniformidad, sin que el ejemplo de unos pudiese influir en los otros.

Los próceres obraron contra los sentimientos, pero no contra los intereses de los pueblos. Obraron como el tutor que defiende al pupilo antes de que pueda conocerlo. Ejercieron una misión sagrada que la naturaleza impone en todos los tiempos y en todas las circunstancias a la más alta jerarquía social en favor de las clases menos favorecidas de la fortuna, que nunca necesitan tanto de su tutela, como cuando ignorantes o abatidas no pueden ni invocarla ni apreciarla ³⁴.

La violencia de la guerra de la independencia ha de escribirse tal como fue o no escribirse. Si América resistió y sufrió lo indecible, fue porque estaba convencida de la legitimidad y libertad de su causa. Bello no quiere que se eche tierra sobre las crueldades, traiciones y crímenes de toda especie, que han señalado la huella de los ejércitos realistas en América. Pero no quiere abarcar en su odio a todos los habitantes de la nación y cosas pertenecientes a ella, sino sólo al delito y al delincuente. Reconoce en el carácter español prendas estimables, que coadyuvadas por buenas instituciones políticas, le harían brillar otra vez en el mundo, y con un lustre tal vez más puro que el de sus glorias pasadas ³⁵.

³² 7; 171.

³³ 7; 153.

³⁴ 7; 135-136.

³⁵ 7, XXVIII.

Reconocimiento de la Independencia por España.

Bello no consideraba completa la independencia con las solas victorias militares, quería el reconocimiento de ella por parte del gobierno español. No en vano había visto de cerca la inseguridad y los tropiezos de las misiones americanas destacadas en Europa. La falta de reconocimiento de parte de otras potencias siempre partía de las vinculaciones que estos países tenían con España, cuyos derechos en el fondo consideraban existentes y legítimos. Por eso no descansa en recomendar el aprovechamiento de la buena voluntad española; rechaza las objeciones que se le hacen e insiste en eliminar ese estado de guerra y sus peligros, porque lo encuentra de necesidad absoluta. No quiere que se espere a que haya un gobierno más estable en España, porque los compromisos internacionales tienen siempre algún valor.

En 1834 Bello creía que España vendería el reconocimiento por ventajas comerciales y por parte de su deuda; pero rechazaba estas posibilidades y quería que se acordara la paz sobre bases de reciprocidad y de interés común ³⁶. El 9 de diciembre del mismo año publica los debates de las Cortes españolas sobre el reconocimiento de la independencia de América y los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos, que comunicaba que el gobierno de Madrid estaba decidido a recibir agentes hispanoamericanos debidamente autorizados ³⁷. El ministro Cea Bermúdez, que propuso el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados a las Cortes, quería que se proratearan las deudas de España entre las antiguas colonias y pedía a los gobiernos de Francia e Inglaterra que, si querían que se les pagara, interpusiesen sus buenos oficios para llevar a cabo este reparto. En 1836, don José María Calatrava, secretario de estado de la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón, propuso a las Cortes celebrar tratados con las repúblicas hispanoamericanas a base del reconocimiento de la independencia y una comisión especial informó favorablemente. Bello se alegró de esta noticia "por el espíritu de nobleza y liberalismo", que suponía en los gobernantes españoles. Consideraba que era la voz de la razón y de la justicia y sobre todo de los intereses españoles. Señalaba los lazos que unían a España y América, de religión, idioma, legislación y costumbres, que los dos últimos se debilitarían día a día en América y por eso España no debía demorar el reconocimiento antes de que dis-

³⁶ 10; XXVI, nota.

³⁷ 10, XXIX ss.

minuyeran estas ventajas³⁸. Bello fue atacado por el partido filopolita, por Infante, etc., pero los rebatió. No sólo veía la necesidad de buscar el reconocimiento, sino la oportunidad. España por razones de orden interno quería la paz exterior y se ofrecía el momento más oportuno³⁹.

Bello perseguía los efectos reales del reconocimiento, que era a su vez ser reconocido por los estados que aceptaban el gobierno de Isabel II en España. Aunque habían reconocido la independencia de Chile, Portugal en 1821, Estados Unidos en 1822, Francia en 1830 e Inglaterra en 1831, eran estos reconocimientos muy precarios a causa de las obligaciones de estos países con España. Estados Unidos, que era el único país que había reconocido cordialmente la independencia, se veía en la obligación de reconocer el derecho de España, de tal modo que, si atacaban otras potencias, podía repelerlas, pero si atacaba España su actitud sería pasiva. Lo mismo harían Inglaterra y Francia. El derecho público no protegía a América frente a España y todos los países reconocían su soberanía en América. España, en la imposibilidad de subyugar a América, podría apoderarse de algún punto de la costa para exigir mejores condiciones en un tratado. (No muy lejos de esta conjetura se encuentra el conflicto de las islas Chinchas entre Perú y España, porque aunque España manifestó que no quería lesionar la independencia del Perú, lo que reclamó fueron las deudas de la guerra de la independencia que no habían sido canceladas. Perú no había aprobado el tratado de 1853 y su tratado definitivo con España sólo tuvo lugar en 1879. Si esto se parece tanto a las previsiones de Bello no podemos negarle la razón que lo asistía). Como España tenía interés en el tratado, Bello decía que cuando el enemigo es débil se puede conseguir la paz fácilmente, pero si cambian las circunstancias sale indudablemente más costoso. Bello ponía ejemplos que persuadían su posición. Holanda pidió la paz a España en 1648 y eso que contaba con importantes apoyos en Europa, y Estados Unidos hizo todo lo posible en 1783 para obtener el reconocimiento de la Independencia por Gran Bretaña. Los adversarios de Bello se rieron de la distinción de independencia de hecho y de derecho, como de una "fruslería escolástica". Bello recoge el guante y da las razones por qué la considera de la mayor importancia. Entre las personas la justicia ampara los derechos mediante los jueces; en tanto que en la "sociedad universal de que son miembros las naciones no hay una autoridad superior que decida las controversias y el derecho, una vez reconocido, no expira sino cuando su dueño lo

³⁸ 7; XXXII-XXXIII.

³⁹ 9; 257 ss.

abandona". No olvida de señalar los cambios operados en el derecho internacional, al explicar el tratado holando-español de Münster, de 1648, tal vez para recusar aquello de las fruslerías escolásticas: "Hoy se habla un poco más acerca de los derechos del hombre y se citan menos los textos del Antiguo y Nuevo Testamento en los folletos políticos" ⁴⁸.

En 1835 el Presidente Prieto, en el mensaje a las cámaras, incluyó un proyecto de tratado. Defendió la autorización dada para pactar con España, en 1835 ⁴¹. Consideró que era importante hacer ciertas concesiones a España para allanar el camino. En 1838 se dio a las naves españolas en puertos chilenos tratamiento de neutrales, siempre que se otorgara la reciprocidad a las naves chilenas, lo que fue otorgado por España al año siguiente. El 9 de diciembre de 1839 se renovó la concesión por parte de Chile sin límite de tiempo.

Las deudas de España contraídas antes y después de 1810 se reconocieron por Chile en la ley del 17 de noviembre de 1835 y los bienes confiscados a los súbditos españoles habían sido devueltos casi en su totalidad. Estos dos puntos eran importantísimos para allanar el camino del reconocimiento ⁴².

El ministro que debía llevar a España las instrucciones y el poder de hacer un tratado fue don José Manuel Borgoño. Fue nombrado en 1838, partió a su destino en 1840 y el tratado se firmó en 1844. Las instrucciones habían sido redactadas por Bello ⁴³.

Sólo entonces consideró Bello que la independencia estaba definitivamente consolidada.

La independencia intelectual.

La independencia intelectual de Europa es un sueño o una utopía para muchos; pero Bello no piensa así; quiere que el pensamiento sea algo propio y no extraño.

"Nuestra civilización será juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable

⁴⁰ 10; 608, 618, 619.

⁴¹ Mensaje de 1835, *Documentos parlamentarios*, Santiago, 1858, I, 1831-1841, p. 22.

⁴² Alberto Cruchaga Ossa, *Jurisprudencia de la Cancillería Chilena*, Santiago, 1935, pp. 151, 152, 158. Boletín de Leyes, libro sexto, Santiago, 1841, p. 219-226.

⁴³ Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, Santiago, 1913, I, 499. S. Carrasco Domínguez, *El reconocimiento de la Independencia de Chile por España*, *La misión Borgoño*, Santiago, 1961, passim.

¿cuál será el juicio que se formará de nosotros un Michelet, un Guizot? Dirán: La América no ha sacudido aún sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada original, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía y no se apropia su espíritu. Su civilización es una planta exótica que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene”⁴⁴.

Quiere precaver la servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa: “Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que piensan a las que las han precedido. Grecia avasalló a Roma; Grecia y Roma a los pueblos modernos de Europa; y nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de la Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independencia de su pensamiento”.

Las historias europeas deben servirnos de modelos y guías para nuestros trabajos. Pero no debemos olvidar que las imitaciones son el gran peligro para desvirtuar lo que es propio y auténtico. Bello pone énfasis en este punto, al enfocar la historia. Si se quiere escribir historia o hacer filosofía de la historia, hay que buscar para hacer la historia de Chile, a Chile con sus accidentes y filosofía característica. La nación chilena no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales; tan especiales como los montes, valles y ríos de Chile, como sus plantas y animales, como las razas de sus habitantes, como las circunstancias morales y políticas en que nuestra sociedad ha nacido y se desarrolla.

No olvidemos que el hombre chileno de nuestra independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia y a nuestra filosofía peculiar, no es el hombre francés, ni el anglosajón, ni el normando, ni el goda, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares⁴⁵.

Este acento de autenticidad en la diferenciación y peculiaridad del hombre americano en la historia, en la filosofía y en la filosofía de la historia, vincula a Bello a uno de los problemas específicos de la filosofía americana.

El problema lo estudia en otros aspectos. Pocas ciencias hay que para enseñarse de un modo conveniente, no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales. ¿Buscaremos la higiene y la patología del hombre chileno en los libros

⁴⁴ 7; 125, 123, 124.

⁴⁵ 8; 374, Cfr. *ibid.* 372.

Europeos, y no estudiaremos hasta qué punto es modificada la organización del cuerpo humano por los accidentes del clima de Chile y de las costumbres chilenas? Por lo que toca a la historia natural se trata de ver las especies chilenas, el árbol que crece en nuestros bosques, la flor que se desenvuelve en nuestros valles y laderas, la disposición y distribución de los minerales en este suelo que pisamos y en la cordillera agigantada que lo amuralla, los animales que viven en nuestros montes, en nuestros campos y ríos y en la mar que baña nuestras costas. El mundo antiguo desea en esta parte la colaboración del nuevo: y no sólo la desea, la provoca y la exige. Tenemos ejemplos en el período colonial. Caldas y Molina enriquecieron esta ciencia con conocimientos adquiridos en sus países. Acosta lo hizo en el siglo XVI y todavía es consultada su *Historia natural y moral de las Indias* por el naturalista europeo. “¿No harán las repúblicas americanas en el progreso general de las ciencias más papel, no tendrán más parte en la mancomunidad de los trabajos del entendimiento humano, que las tribus africanas o las islas de Oceanía? Yo pudiera extender mucho más estas consideraciones, y darles nueva fuerza aplicándolas a la política, al hombre moral, a la poesía, y a todo género de composición literaria; porque, o es falso que la literatura es el reflejo de la vida de un pueblo, o es preciso admitir que cada pueblo de los que no están sumidos en la barbarie es llamado a reflejarse en una literatura propia, y a estampar en ella sus formas”.

Aunque todas las citas son de 1848, ya en 1843 al inaugurar la Universidad de Chile, Bello había propuesto los mismos objetos: “El programa de la Universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de su alumnos, convergen a un centro: la patria”⁴⁶.

Se podría decir que Lastarria tiene prioridad sobre Bello por su discurso en la Sociedad Literaria en el año anterior, pero no creo que sea así. En la Venezuela natal cantó sus árboles y sus ríos, escribió su historia. En Inglaterra sus revistas son americanas, hizo poemas: *América* y *A la agricultura en la zona tórrida*; propuso el primer plan de historia de América. En Chile adaptó el derecho de gentes a los americanos, antes que hablara Lastarria, y se puede decir que todo el resto de su obra es americana. Bello tenía esta inquietud y no Mora y Lastarria es discípulo de Bello. Pero los problemas de América nacen con ella y América tenía su literatura desde mucho tiempo y no se puede

⁴⁶ 8; 312.

negarla. A Bello le cabe un mérito muy suyo: haber trabajado en todos los campos y en su tiempo para hacer esta vieja realidad cada vez mayor. Lo consiguió en una suma admirable de hechos concretos, pacientemente trabajados en una larga vida, muchos de los cuales son verdaderas obras maestras que llegan hasta hoy.

8. *Organización de los estados americanos.*

Laboriosa fue para América la educación en el ejercicio de su libertad recién adquirida. Bello llega a América cuando los estados, salidos de los ensayos de utopía, plasman su nueva realidad. Se enroló como soldado, pero va a ascender pronto por sus méritos adquiridos en el duro trabajo de organizar.

El período de la organización de los estados americanos fue una época de inquietud. Pero estas dificultades no eran suficientes para que América abdicara de su independencia y se uniera a un pueblo que pasaba por mayores dificultades, dice Bello ⁴⁷.

El origen de los disturbios viene de que estaban preparados para la emancipación política, pero no para la libertad doméstica. Si no habíamos recibido la educación que predispone al goce de la libertad, no debíamos ya esperarla de España; debía ponerse fin a una tutela de tres siglos, que no había podido preparar en tanto tiempo la emancipación de un gran pueblo. Debíamos educarnos a nosotros mismos por costoso que fuera el ensayo.

La revolución americana tuvo un doble carácter. Para la libertad era necesaria la independencia, pero entraban en lucha dos principios: el exótico que producía progresos y el nativo que hacía las dictaduras. Bello considera exótico el uso de la libertad doméstica, y nativa la falta de preparación para su goce ordenado. Bolívar dio la independencia y fue dictador, a pesar de su amor a la libertad. La lucha se empeñó contra el espíritu español y era el objetivo de congresos y gobiernos, pero las leyes eran españolas, los congresos obedecían a inspiraciones góticas, el fuero era español, las ordenanzas administrativas de Carlos y Felipes eran leyes patrias. Para construir el estado independiente hubo que empezar derribando y estar mucho tiempo en este trabajo preparatorio ⁴⁸. Reconoce que se han dado pasos importantes en todas las repúblicas americanas, que al ilustrarse la opinión, los gobiernos se dan cuenta que han de apoyarse en ella si quieren permanecer y que el

⁴⁷ 7; 16-17.

⁴⁸ 7; 87.

bello ideal de los visionarios políticos y de los arquitectos de utopías ha perdido su prestigio ⁴⁹.

Describe así el tiempo de la anarquía: "cuando se repasaban todos los sistemas de gobierno, llamando alternativamente a todos los hombres influyentes o de partido, probando a costa nuestra la anarquía y dictadura, cambiando, por decirlo así, diariamente las formas y los hombres, y todo esto sin adelantar un paso y sin conseguir el bien deseado de un orden regular y estable; y casi sin esperanza de mejora nos abandonábamos a un cruel escepticismo, que por desgracia todavía vaga en algunas cabezas cortándoles todo vuelo, toda acción benévola, progresista o regeneradora" ⁵⁰. Este escepticismo que consideraba malos todos los gobiernos, les ataba las manos para que no pudieran desenvolverse. Esto era resto de la prevención y desconfianza de los gobiernos antiguos opresivos que tenía un pueblo nuevo, o la enseñanza de doctrinas anárquicas que había prendido en los espíritus ⁵¹.

Pero no basta que cese el espíritu de anarquía, es "esencial la cooperación del país y su espontánea decisión a favor de todas las medidas de interés general que tienden a producir adelantos; porque el progreso no depende sólo de la acción del gobierno" ⁵². Por eso propiciaba medidas de adelanto, de tolerancia en favor de los extranjeros; defiende a los militares dados de baja por los disturbios de los años 1829 y 1830; se opone a condenar a Bilbao para no darle publicidad. Su actitud es de unión y armonía para cooperar todos en la obra común ⁵³.

Constituciones y leyes.

La ley en todas sus formas producía desde el siglo XVIII una verdadera seducción en los espíritus. Se la consideraba modeladora de las costumbres y de los pueblos. Acostumbrados a ver el desarrollo perfecto de las leyes físicas por la observación de la naturaleza, dedujeron que las leyes morales eran también perfectas, y entre ellas las leyes positivas. Las constituciones eran el tema político del siglo XIX. Cada pueblo quería tener su contrato social escrito, como expresión del pacto social, que fuera propio, exclusivo y moderno. Los pueblos nuevos de América eran los más susceptibles a esta seducción.

⁴⁹ 10, XX.

⁵⁰ 8, 271.

⁵¹ 8; 272.

⁵² 8; 275, 474.

⁵³ 15; 276. Barros Arana, *Un decenio*, I, 276, 535.

Todo se esperaba de las leyes y constituciones. Bello con muy buen sentido critica estos principios y sus ilusiones.

Las leyes y las costumbres tienen relaciones recíprocas; las costumbres influyen en las leyes y las leyes en las costumbres. Unos pueblos influyen en otros. A un pueblo conquistado el vencedor impone leyes, que pueden ser medio de civilización o barbarie. Las ideas de un pueblo se incorporan a las ideas de otro pueblo y de su homogeneización salen formas nuevas de pensamiento. Leyes y costumbres se identifican en cierta forma, pero Bello cree que el principio no es que las leyes formen las costumbres, sino que las costumbres forman las leyes. Las mismas leyes hay que armonizarlas con ellas; los legisladores deben hacerlo. Que así deba ser, no quiere decir que se haya hecho en América, porque en 1848 sigue con los códigos y leyes españolas⁵⁴.

Si las constituciones, como quería Lastarria, eran emanación del corazón de la sociedad ¿cómo se explica que suela dictarlas una parcialidad dominante, o hacerlas en la soledad de su gabinete un hombre que ni siquiera representa un partido, un cerebro excepcional, que encarna en su obra sus nociones políticas, sus especulaciones filosóficas, sus preocupaciones y sus utopías?

Las constituciones hispanoamericanas han sido hechas, dice Bello, a imagen y semejanza de las constituciones angloamericanas⁵⁵. La baraúnda de constituciones que llevaba el siglo XIX hasta 1848 y sus fracasos, hace decir a Bello: "nos causa no poca sorpresa que en este año de 1848, después de tantos experimentos constitucionales abortivos, haya personas que consideren las constituciones escritas como esencia y constantemente emanadas del fondo de la sociedad"⁵⁶.

El historiador constitucional que penetra a fondo el modo de ser de la sociedad puede darnos la verdadera causa de los acontecimientos políticos, porque no ha ceñido sus ideas a la constitución escrita, sino al fondo de la sociedad, a las costumbres, a los sentimientos que en ella dominan, que ejercen una acción irresistible sobre los hombres y las cosas, y con respecto a los cuales el texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario y al fin se hunde en él⁵⁷.

⁵⁴ 7; 81.

⁵⁵ 7; 104.

⁵⁶ 7; 127-128.

⁵⁷ 7; 133.

Esta comparación explica las muchas constituciones que en América brotaban al conjuro de asambleas, de sabios y de meros copistas, que no tenían otra novedad que cambiar sin originalidad y sin base.

Bello llega al fondo de las cosas, prudente y medido, con la serenidad suficiente para no dejarse llevar por el torrente de las modas legales de la época. Tuvo interesantes iniciativas legales, influyó en muchos proyectos, redactó el Código Civil, pero siempre justiciero reconoce la parte de otros. Dice de Mariano Egaña: “¡cuán interesante su cooperación a los trabajos de la comisión del congreso, encargada de la formación de un proyecto de Código Civil!”; con sumo elogio atribuye la Constitución del 33 al mismo Egaña: “La ley fundamental del Estado ha sido en casi todas sus partes obra suya”. Aunque algunos se la han atribuido a Bello precisamente por las ideas constitucionales que tenía, que son semejantes al espíritu de la Constitución del 33⁵⁸.

9. *La conciencia americana de Bello.*

América es para Bello un concepto dinámico, por esta razón evoluciona a través de su vida. América es un problema como parte del imperio español, como continente y como países individuales y Bello enfrenta el problema desde todos estos ángulos. Enfrenta la realidad, lejos de utopías⁵⁹. Equilibra los conceptos de unidad y pluralidad buscando lo que le parece viable. Combate por eso los odios, que dividen, tanto como el excesivo patriotismo. Fomenta los elementos que llevan a la unidad, como el idioma, las múltiples relaciones jurídicas: derecho privado y público nacional e internacional, la educación en todos sus grados, la literatura propia, el conocimiento de la naturaleza y de la historia, la filosofía americana y el progreso.

América es algo nuevo. Cree que con posterioridad al mundo antiguo emergió de las aguas: “A vista de estas continuadas mutaciones sobre la superficie de la tierra, no podemos menos que respetar la opinión de aquellos filósofos que han mirado la América como un continente que ha aparecido sobre las aguas en una época más reciente

⁵⁸ 7; 213 ss.

⁵⁹ Considerando probablemente con Bentham que las utopías son sofismas políticos, Cfr. Bentham, *Tratado de los sofismas políticos*, París 1824, Parte III, cap. II, Sofismas de antipensadores, II, Utopía, donde cita la *Utopía* de Moro y el *Telémaco* de Fenelón. pp. 164 ss.

que el que podemos ya por eso apellidar con más propiedad mundo antiguo”⁶⁰.

La misma idea había dicho en su poema *América*: cuando pide a la poesía que abandone Europa:

“Y sobre el vasto Atlántico tendiendo
las vagarosas alas, a otro cielo,
a otro mundo, a otra gente te encamina,
do viste aun su primitivo traje
la tierra, al hombre sometida apenas;
y las riquezas de los climas todos
América, del sol joven esposa,
del antiguo oceano hija postrera,
en su seno feraz cría y esmera”⁶¹.

Esta idea de mundo nuevo, de realidad inicial, primitiva y llena de riquezas ofrece a la última hija del océano todas las esperanzas del porvenir. Es objeto de amor, dicho con las palabras de Colón: “No es este hijo para dar a criar a madrastra”⁶².

El Imperio Español.

El primer concepto que tiene Bello de América es la unidad hispanoamericana plasmada por la conquista y colonización española, parte de la monarquía plural del Rey de España y de las Indias. Esto explica los elogios que prodiga al régimen hispano, que aparecen en su ojeada a la historia de Venezuela. La Primera Junta de Gobierno la encuentra en este espíritu de unidad imperial, que acentúa en su contestación al Consejo de Regencia como secretario de la junta el 3 de mayo de 1810. Rechaza a la Regencia, porque no tiene delegación de la soberanía, ni del monarca, ni de la gran comunidad de españoles de ambos hemisferios, por lo cual es nula e ilegítima. Exige Cortes Nacionales, que son las únicas que pueden hacer constitución provisoria en los interregnos. La ausencia de los americanos en sus elecciones no es menor causa de su ilegitimidad. No acepta la elección propuesta porque no es proporcional; ni la de los cabildos, porque han sido vejados por el ministerio español⁶³.

⁶⁰ 15; 181, lo dice hablando de terremotos.

⁶¹ 3; 39-40.

⁶² 7; 41.

⁶³ O. C. C. 10, 411 ss. Respuesta de la Junta de Caracas, 3-V-1810.

Hacia la idea de América independiente.

Durante la misión en Londres se verifica paulatinamente en Bello una evolución hacia la idea de América independiente. Las comunicaciones de Bello, auxiliar de la misión venezolana en Londres, se extienden desde el 19 de julio de 1810 hasta el 14 de septiembre de 1812. Las negociaciones con el gobierno inglés se reducen, mientras está Bolívar, a proteger a Venezuela contra Francia, a procurar mejores relaciones entre Venezuela y España, pero los enviados no son recibidos en forma oficial. Inglaterra quiere suavizar las relaciones entre Venezuela y España, a causa de la guerra con Napoleón, respeta sus tratados con España, sin meterse a distinguir entre gobierno de hecho o derecho; lo mismo pasa con la junta de Venezuela, porque no toca a Inglaterra decidirlo. Más aún, si Inglaterra respeta los tratados con España y por lo mismo la integridad del gobierno español, su aliado en la guerra contra el Corso.

Hacia el año 1811 López Méndez cree que Inglaterra no mirará con malos ojos algún entendimiento con América por interés en la libertad de comercio. Otra razón es que el optimismo inglés de 1810 en la guerra de Napoleón ha cambiado. Siguen las victorias de Bonaparte, quien en 1812 avanza a Rusia. Esto pone en peligro todo el continente y con él a España; por eso hay esperanzas de que Gran Bretaña mire con otros ojos el problema americano; sin embargo siempre se resiste a un reconocimiento, aunque la prensa oficial da esperanzas, que no son confirmadas. Los comisionados de la junta de Caracas tienen que reducir su papel a informar a la prensa favorable a la causa americana y hacer frente a la adversa. Tan desvinculados están de América que habiendo sucumbido la Junta de Caracas el 26 de marzo de 1812, la correspondencia oficial de los comisionados de Londres alcanza hasta el 14 de septiembre del mismo año.

Al comienzo de la misión, Bello consideraba las ideas de independencia de Miranda como algo incompatible con la fidelidad a Fernando VII. El mismo Miranda acata este modo de pensar al partir a Venezuela en 1810. Desea Bello que la representación a las Cortes de Cádiz se haga sin discriminaciones odiosas de blancos y pardos. En 1811, el 11 de marzo, se alegra de las Juntas de Buenos Aires y Chile, y ya el 6 de julio habla de la independencia de América, como el mejor y más esencial recurso en el fatal estado del continente, por los continuos éxitos de Napoleón. La buena fe del gobierno británico se limita a dar consejos y "la libertad de América depende de ella mis-

ma”, dice el 4 de septiembre del mismo año. En la misma comunicación propone más desembozadamente la libertad americana. Frente a las reclamaciones de la casa de Braganza para administrar América, propone que marchen de acuerdo los países americanos y que para ello entablen relaciones con sus vecinos libres, como Buenos Aires, Chile y Perú Occidental, que supone reunido a sus vecinos de Río de la Plata. Ha de ser “una liga general de todos estos pueblos, un compromiso de no hacer convenios separados, sea con el Brasil, sea con la España, sea con la Inglaterra, en materias que afecten al interés general; es uno de los medios más a propósito para aumentar la influencia de nuestros principios, para presentar los derechos de América con dignidad y para que se echen las bases de un sistema político, uniformemente entendido”.

“Aquí hemos dado algunos pasos con este interesante objeto, y el agente de Buenos Aires se halla perfectamente de acuerdo con nosotros. Antes de ahora hemos indicado a la Junta de Venezuela la necesidad que hay de abrir y estrechar comunicaciones entre todos los pueblos. Comprometerse a no entrar en convenios separados y uniformar un plan ostensible de política, deben en nuestro concepto ser los preliminares de la asociación. Si la España, el Brasil o la Inglaterra entran en negociaciones con nosotros, la confederación de esos pueblos los haría sumamente respetables; y aun cuando esto no se verificase, siempre es de desear que, pues los derechos y los intereses son idénticos, las declaraciones y la conducta pública sean uniformes”⁶⁴.

Como puede verse, los años del 10 al 12 en Londres son definitivos para el pensamiento de Bello acerca de un americanismo independiente, dentro de un entendimiento y una acción común. Aparece la conciencia de una soberanía, que puede derivar del concepto español de América como monarquía o de la conciencia americana perfectamente autónoma, pero considera a cada país como un estado capaz de compromisos internacionales, incluso con España.

11. *La unidad posible.*

En los años que siguen, Bello pasa a la vida privada porque carece de representación oficial, hasta que en 1821 de nuevo se convierte en diplomático hasta su venida a Chile. Es testigo de las dificultades de reconocimientos oficiales por parte de países europeos, que más bien lo otorgarían por miras interesadas que por un concepto de

⁶⁴ O. C. C. 11, 9-98

igualdad internacional. De esta época parece datar su idea de lo indispensable que es el reconocimiento, por parte de España, de la independencia. Aparece su interés porque termine el estado de guerra con España, porque terminada ésta a nada conduce seguir acentuando los odios. Sus revistas son modelos de moderación en este aspecto. En cuanto a la unión hispanoamericana, es desde Europa testigo de cómo estos países se van organizando separadamente y cómo las uniones para la emancipación son efímeras. La única unidad posible en este tiempo es la que surja de los tratados, ya sea con España, ya con los otros países americanos. Por este medio se pueden robustecer otros lazos de unión: idioma, religión, leyes y costumbres.

12. *El criterio realista de la unidad en la libertad.*

Bello llega a Chile cuando la separación de los pueblos americanos está consumada. Dentro de este hecho real va a trabajar por acentuar los modos de hacer posible alguna suerte de unidad.

El tratado de Chile y México inicia una serie de acuerdos de tipo americanista. Los criterios del tratado habían sido señalados por la política de Lucas Alamán⁶⁵. Se propone en el artículo 14 una asamblea general americana y Chile se compromete a promoverla. El fin de Alamán era uniformar los intereses políticos de América⁶⁶. El Presidente Prieto indica en su memoria de 1832 la necesidad de codificar el derecho internacional americano; en la de 1833 propone la amistad con los países de América. En 1834 se menciona el acuerdo con México. Ese mismo año el enviado de México, Juan de Dios Cañedo, quería que Chile se comprometiera más a fondo en las proposiciones de Alamán, pero el Ministro Tocornal dio una respuesta que no era favorable al Congreso General Americano, por las condiciones de inestabilidad que se advierten en los gobiernos de América. Las ventajas que se pretenden pueden obtenerse por acuerdos privados entre los países. A causa de las distancias le parece que es mucho más fácil llegar a acuerdos concretos con Buenos Aires, Perú y Bolivia, que con México o Colombia. Si el Congreso se reúne no podría oponerse a estos acuerdos privados y si se hacen estos acuerdos el Congreso está de más. En todas estas gestiones Chile aparece contrario a la reunión del Congreso aun cuando reconoce el compromi-

⁶⁵ Bravo Ugarte, *Historia de México*, 1957, III, II, 14 y 47.

⁶⁶ A. Bascuñán, *Tratados y Convenciones*, I, 21.

so y está dispuesto a acatarlo si se reúne el Congreso ⁶⁷. En las memorias posteriores del gobierno va desapareciendo el asunto.

En 1836 presenta Bello el acontecimiento de la Independencia de América como tan importante que fijó una era en la historia del mundo y ocupó la atención de todos los gabinetes y los cálculos de todos los pensadores. Unos piensan que un considerable número de naciones colocadas en un vasto continente, e identificadas en instituciones y en origen, y, a excepción de los Estados Unidos, en costumbres y religión, formarán con el tiempo un cuerpo respetable, que equilibre la política europea, y que por el aumento de riqueza y de población y por todos los bienes sociales que deben gozar a la sombra de sus leyes, den también, con el ejemplo, distinto curso a los principios gubernativos del antiguo Continente. Pero la senda la encuentran muchos erizada de espinas y regada de sangre; había que producir frecuentes oscilaciones en sus Estados, hasta que la experiencia de las generaciones olvidara los vicios y resabios del coloniaje. Otros creen que hay que negarle hasta la posibilidad de adquirir una existencia propia a la sombra de las instituciones libres. Bello acepta las dificultades que afectan a los pueblos en los primeros ensayos, pero cree que tendrán término; y la América desempeñará en el mundo el papel distinguido a que la llaman la grande extensión de su territorio, las preciosas y variadas producciones de su suelo, y tantos elementos de prosperidad que encierra, pero nada dice de equilibrar la política europea. No habla aquí de unión americana, pero señala a América un destino en forma general ⁶⁸.

Bello cambia de posición en 1844; lo confiesa: un tiempo no aceptó estos ideales americanistas de unión o Congreso americano; ahora lo acepta para representar los Estados del Continente y arreglar los intereses comunes internacionales. Acepta como éxito el que se consigan algunos acuerdos, si no es posible obtenerlos todos. Quiere que haya representación al menos de los países que se interesan: Perú, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada. La excesiva separación que han tenido los países americanos ha de ser remediada por los intereses comunes. Indica una serie de objetivos que pueden buscarse: reconocimiento de la bandera o propiedad neutral; extradición de reos de delitos atroces, de falsificación o de deuda fraudulenta; reglas generales para que los litigantes de un Estado obtengan pruebas en otro;

⁶⁷ Documentos parlamentarios, I, 9, (1833), 16, (1834), Comunicación de Cañedo, pp. 141-144, y respuesta de Tocornal (Bello) pp. 144-147.

⁶⁸ 7; 472.

que a las sentencias de los tribunales de Chile se les asegure su ejecución en Nueva Granada o México; que se fijasen los derechos de sucesión a los neogranadinos o mexicanos en Chile; la navegación interior de los ríos cree que debe abrirse a americanos y extranjeros y debe fomentarse la inmigración y población de las regiones desiertas o no civilizadas. A medida que va avanzando en la exposición empieza a usar la palabra *confederación*. En las relaciones de la confederación con Europa excluye la intervención a mano armada y prefiere la mediación. Confiesa sin embargo que “todas las naciones fuertes han abusado y abusarán de su poder; no hay Congreso en el mundo que pueda oponer resistencia eficaz a una ley que tiene su origen en la constitución moral del hombre”. Pero, al menos, los votos expresados por un conjunto de pueblos, no son del todo indiferentes a los pueblos que especulan con otros y los miran como su mercado, y tienen más valor que si lo hace uno solo. La confederación propuesta no debe ingerirse en los asuntos internos de otro Estado; en la guerra entre dos o más Estados puede hacer de árbitro. Para obligar a los federados no se usaría la guerra, sino medidas negativas como la suspensión del comercio, que ha hecho más para suavizar las relaciones de los Estados que todas las otras causas juntas. Basta para que los Estados suscriban estos pactos que tengan gobiernos de hecho. Las obligaciones entre los pueblos son demasiado generales y se pueden precisar con tratados; se puede conseguir reciprocidad fraternal en las ventajas que Chile otorga a los habitantes de otros países en su territorio. El reconocimiento de un derecho internacional común se da entre países civilizados y América es un conjunto de Estados que ha formado una verdadera familia. Para ganar adeptos a estas ideas se requiere que los Estados progresen y no sean retrógrados⁶⁹. Estas ideas campean en las memorias del Gobierno de 1843 y 1844, especialmente en la de Relaciones Exteriores de 1844, donde se defienden los puntos concretos que establece Bello⁷⁰.

El Congreso de Lima tuvo lugar por fin en 1847; se reunieron Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada y estuvo ausente México, que lo había propuesto y cuyas ideas había defendido Bello en 1844. Sólo se suscribieron cuatro pactos: de confederación, de comercio y navegación, de correos y convención consular. Chile objetó ciertas cosas al pacto de confederación porque no podía abdicar en una

⁶⁹ 7; 493 ss.

⁷⁰ Documentos parlamentarios I, 106 y 134-135 memorias del año 1843; *ibid.* pp. 214-215, 247-249 memorias de 1844.

asamblea extranjera cosas que pertenecen al Ejecutivo y Legislativo. En 1849 el asunto quedó en nada. Sin embargo, la memoria del Presidente a las Cámaras de 1847 creía inútil el Congreso, porque ya había pasado el temor respecto a Europa. En 1849 la memoria de Relaciones Exteriores dice que las dificultades que ofrece el pacto de confederación de Lima son las mismas que había señalado Chile a Cañedo en 1834 ⁷¹.

En 1850, Bello hace la historia de la idea de un Congreso General Americano; reconoce que la idea partió de Chile y da la prioridad a Juan Egaña, aunque parece que Argomedo la tuvo antes. Bolívar quiso en el Congreso de Panamá restaurarla y fracasó no sólo en él, sino también en querer mantener la unión de la Gran Colombia. México la puso de actualidad en el tratado con Chile y también fracasó la idea de llevarlo adelante.

El Congreso podía ser una asamblea de plenipotenciarios o una federación. Lo primero exigía ratificación por los respectivos Congresos de cada acuerdo, lo que ponía en duda el obtener resultado unánime. La confederación significaba abdicar de la soberanía al constituir un poder soberano externo a todos los países, para cuya aprobación ni los gobiernos tenían autorización conveniente.

Por eso, resume Bello, el establecimiento de una federación fue en tiempo de Egaña una utopía irrealizable y para Chile una vez dictada la Constitución, una abdicación de la independencia y soberanía ⁷².

13. *Los Estados Unidos.*

Las actitudes de Bello frente a los Estados Unidos son comparaciones, imitaciones y ejemplos.

Compara las formas de colonización del norte y el sur, a cargo de ingleses y españoles. La educación política de la América Hispana estaba dirigida a perpetuar su infancia, en tanto que en las del norte cada una tenía un gobierno representativo perfecto, que hacía de cada cual una república libre ⁷³. Al tiempo de adquirir la Independencia Norteamérica, tenía la propiedad dividida con igualdad, en tanto que América hispana veía la propiedad en pocas manos. Los

⁷¹ Documentos parlamentarios, III, p. I, 24, año 1847; 104, 127-128, año 1848; 256, 275, 276 año 1849.

⁷² 7; 171 173, 174.

⁷³ 10; XIX.

del norte estaban acostumbrados al ejercicio de los grandes derechos políticos, los del sur no los habían gozado y ni aún tenían idea de su importancia; los del norte pudieron dar a los principios liberales toda la latitud de que hoy gozan; los del sur tenían en su seno una clase numerosa e influyente cuyos intereses chocaban ⁷⁴.

“Por mucho que se exagere la oposición de nuestro estado social con algunas instituciones de los pueblos libres ¿se podrá nunca imaginar una fenómeno más raro que el que ofrecen los Estados Unidos en la vasta libertad que constituye el fundamento de su sistema político, y en la esclavitud en que gimen casi dos millones de negros, bajo el azote de crueles propietarios? y sin embargo aquella nación está constituida y prospera” ⁷⁵.

“La política de los Estados Unidos, dice en 1832, al publicar el mensaje del Presidente de los Estados Unidos, es para nosotros objeto de grande importancia, por el influjo que necesariamente debe ejercer en la suerte de las naciones americanas, y por el peso que tendrá siempre en las cuestiones de derecho internacional el ejemplo de aquella poderosa potencia” ⁷⁶.

Como los países americanos atribuían el rápido progreso de los Estados Unidos a la federación, Bello dice que no es la primera federación que ha habido en el mundo, y que tampoco todas las federaciones han producido efectos semejantes. Toda constitución libre habría sido igualmente próspera, porque estaban preparados y favorecidos por las circunstancias naturales. El espíritu de aquella sociedad naciente, aunque surgido a la sombra de instituciones monárquicas, era libre y la inviolabilidad de la ley estaba felizmente amalgamada con las garantías de la libertad individual. Bello ataca el prestigio de una palabra sin mayor contenido real ⁷⁷.

Reconoce el progreso de Estados Unidos en una serie de aspectos materiales, como uso del vapor, construcción de caminos, canales, etc.

Pone en guardia contra la imitación servil: “No acabamos de engañarnos de que la imitación servil de las instituciones de los Estados Unidos no puede acarrearlos más que estrago, desorden, anar-

⁷⁴ 7; 470.

⁷⁵ 7; 472.

⁷⁶ 10; XVIII-XIX.

⁷⁷ 10; XIX.

quía falsamente denominada libertad y desmoralización militar temprano o tarde”⁷⁸.

En carta a su hermano Miguel, de 1857, trae esta frase sin más antecedentes que la justifiquen: “Me asustan los yankis”⁷⁹.

“La emancipación de las colonias inglesas no fue, sino el principio del gran poder que iba a elevarse de este lado de los mares, y la de las colonias españolas debe considerarse como su complemento”⁸⁰.

El único tratado internacional firmado por Bello es precisamente el de 16 de mayo de 1832 con los Estados Unidos⁸¹.

14. *Bello y Chile.*

Sería trabajo largo, y no superfluo, agrupar todos los datos reunidos por Bello acerca de la historia de Chile. Sus trabajos periodísticos en *El Araucano*, su dirección de la cancillería, la redacción de leyes y tratados, la Universidad de Chile, el Código Civil, y otros trabajos hacen de Bello, más que historiador, la historia misma.

Se pueden señalar ciertos aspectos o énfasis de Bello, que es siempre laudatorio acerca de Chile. Pone énfasis en el hombre chileno de la Independencia, insiste en todas formas en el estudio de las cosas de Chile. Señala “la madurez política de Chile”, la solidez de principios y de ideas de los chilenos, la riqueza del país, que la Providencia ha favorecido más que a todos los de América⁸².

Critica favorablemente los gobiernos de Prieto y Bulnes, se admira de que la segunda campaña de la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana se hiciera “sin la más ligera contribución”; de los aportes al derecho internacional, anticipándose al Congreso de París de 1857; recuerda que Chile fue el primero que pensó en la unidad americana⁸³.

Una curiosa estadística de educación muestra hasta dónde Bello estudiaba los problemas de Chile.

Las estadísticas de instrucción pública de asistencia a la escuela eran, por cada mil habitantes en 1859, de 23 por término medio en el país. Chiloé tenía 57 por mil y Maule, 13 a 14. Santiago, 22 y Val-

⁷⁸ Los progresos en 8; 468, 284, 274, 334. Carta de Bello a Fernández, Madrid, Santiago, 20, VIII, 1829, C. Martínez S., Biografía de D. José Fernández Madrid, pp. 427-428.

⁷⁹ *Epistolario de la Primera República*, I, p. 85, carta de 30-V-1857.

⁸⁰ 7; 469.

⁸¹ A. Bascuñán, *Tratados y Convenciones*, I, p. 28 ss.

⁸² 7; 122, 127, 165.— 8; 229, 224.— 15; 343.

⁸³ 15; 274, 336.— 8; 463.— 7; 172.

paraíso 29, cifras que parecen a Bello inferiores a la realidad. Compara estas cifras con las del resto del mundo: Dinamarca, 217; Estados Unidos, 178 (1850); Prusia, 161; Bélgica, 120; Francia, 95 (1843); Austria, 73 (1838). "Para encontrar inferioridad a Chile bajo el punto de vista de que se trata, sería necesario trasportarnos a las dos extremidades de Europa: Rusia, donde de cada mil iban 20 a la escuela y Portugal, donde en 1850 iban 12" ⁸⁴.

En 1857 describe a su hermano Miguel el progreso material de Chile, aunque tiene un final melancólico: "¡Cómo quisiera yo, mi querido Miguel, que la Providencia hubiera visto a Caracas con los mismos ojos que a Chile! Después de algunos contratiempos de poca duración, se encuentra hoy Santiago en un estado bastante próspero. El progreso de los últimos cinco años se puede llamar fabuloso. Surgen por todas partes edificios magníficos; hay un ferrocarril concluido, se trabaja con mucha actividad en otros dos; el número de coches de alquiler para la comodidad de los habitantes de Santiago, pasa de 300; los carruajes de los particulares son muchísimos y espléndidos. Ver el paseo de la Alameda ciertos días del año le hace a uno imaginarse en una de las grandes ciudades europeas; tenemos varios institutos de beneficencia, hermanas de caridad para los hospitales, monjas de la Providencia para los expósitos, escuela de artes y oficios, con muy lisonjeros resultados, escuela normal, quinta normal de agricultura, etc., etc. Pero es preciso confesar que las ciudades del interior no se parecen a Santiago y Valparaíso y en medio de los síntomas de prosperidad que te he descrito, y que atribuyo en parte a causas accidentales que no creo subsistan" ⁸⁵.

En las sesiones de la Facultad de Filosofía y Humanidades hizo Bello una rectificación, que es conveniente recordar. Informaban, el 27 de julio de 1860, José Victorino Lastarria y Joaquín Blest Gana sobre la obra de los señores Amunátegui, presentada al certamen de la Facultad del año anterior, cuyo título era: *Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispanoamericanos*, "mas como este informe contenía un falso concepto, a juicio de los señores Rector (Bello) y Vicedecano (José Francisco Gana), cuál era de que "los chilenos debemos sin rubor confesarnos deudores a los escritores argentinos, que, durante cierto tiempo se apoderaron de nuestra prensa, del servicio de haber hecho despertar entre nosotros el gusto por las letras", esto ocasionó entre los dichos señores y el último de los infor-

⁸⁴ 8; 438.

⁸⁵ *Epistolario de la Primera República*, I, p. 85.

mantes (Lastarria) alguna discusión, la cual terminó por declarar los señores Rector y Vicedecano, que ellos protestaban contra la verdad de semejante concepto, que reconocían sin embargo en los informantes el derecho de sostener su opinión a este respecto, y que por lo demás el informe era uno de los mejores y más luminosos que se hubieran presentado a la Facultad". Esta rectificación tiene sumo interés por presentar la opinión de Bello acerca del llamado movimiento literario de 1842 ⁸⁶.

15. *Filosofía americana.*

Si filosofía americana es escribir sobre filosofía, Bello contribuye indudablemente a la filosofía americana con sus críticas y con la *Filosofía del entendimiento*.

Si es proponerse una temática americana y tratar de resolver los problemas, indudablemente que Bello aporta sus soluciones, porque en él existe una marcada conciencia americana y para él la conciencia es el comienzo de la filosofía.

Bello se planteó muchos de los problemas en los cuales se afirma la concepción de una filosofía americana.

La primera forma de acentuar lo americano es concebirlo como diferente y como independiente en su ser. La relación más notoria es la que tiene con Europa, pero señala sus semejanzas y diferencias. Frente al prurito de imitación distingue entre guía, método y la imitación servil. No podemos desentendernos de la experiencia de Europa, de sus avances, de sus contribuciones a la cultura, pero no debemos quedarnos ahí. No siente a América en estado de crisis frente a Europa en el aspecto de una inferioridad fundamental. Es lo suficientemente inteligente para darse cuenta de que hay una inferioridad real en muchos aspectos, pero es una condición del estado incipiente de América recién salida del pupilaje colonial. Sin embargo, las inferioridades que confiesa frente a Europa y Estados Unidos pueden servir de ejemplo para superarse. Si escribe una gramática es para perfeccionar el idioma y conservarlo, si hace el derecho de gentes es para acentuar un derecho internacional americano. Tampoco reniega

⁸⁶ Universidad de Chile, Memorias de Egresados, *Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Santiago, 1957, I, p. 206. Además se alegra de que la Historia de Gay desterrará de Europa falsos conceptos de libros adversos a Chile, como el de Mr. Miers. (7; 206). Aunque le fastidiaba la prensa que hacía oposición injusta, sin embargo la admitía, cuando era elevada: "Desgraciados de nosotros, cuando la prensa no haga más que bendecir al gobierno". (15, 351).

de la cultura europea, porque le reconoce relaciones y beneficios importantes de civilización, de raza, de método, de ejemplo, etc. América hereda de Europa los grandes temas de la filosofía, pero es posible que pueda ilustrarlos desde nuevos ángulos. No quiere que Europa diga que "remeda las formas de nuestra filosofía, pero no se apropia su espíritu"⁸⁷. En la *Filosofía del entendimiento*, si no aporta algo nuevo, ofrece una síntesis que a su entender hace falta porque no se ha hecho⁸⁸. No pudiendo ofrecer una creación total, da, por lo menos, un paso adelante. Alaba al filósofo chileno Ventura Marín, porque "abrió el camino al estudio y examen de convicción propia que es eminentemente esencial y característico de la filosofía", también subraya que en Chile "se han estudiado y juzgado con acierto varios sistemas"⁸⁹, y no tiene temor de atacar "los extravíos de una filosofía irreligiosa y antisocial"⁹⁰. Pero, sincero ante las dificultades de los problemas, llama la atención de las dificultades de los pueblos que heredan culturas. No da un juicio sobre la utopía, sino que rechaza las utopías de los hombres de la primera y vacilante organización americana. Es sabido que las utopías del Renacimiento fueron una forma de criticar a Europa, aunque se aplicaron a América desde los primeros tiempos y tuvieron un rebrote en la emancipación. Las mismas utopías no fueron tan universales; los conceptos del salvaje inocente, de la naturaleza perfecta y otros tuvieron tenaces contradictores y las utopías se convirtieron en la disputa de América en los frentes más variados. Las utopías pertinaces son formas de evasión y Bello acentúa empírica y dieciochescamente realidad y progreso⁹¹.

Para Bello no es una desgracia ser americano y afirma su fe en la fisonomía propia de los pueblos: "Cada pueblo tiene su fisonomía, sus aptitudes, su modo de andar; cada pueblo está destinado a pasar con más o menos celeridad por ciertas fases sociales; y por grande y benéfica que sea la influencia de unos pueblos en otros, jamás será posible que ninguno de ellos borre su tipo peculiar, y adopte un tipo extranjero; y decimos más, ni sería conveniente, aunque fuese posi-

⁸⁷ 8; 347.

⁸⁸ 7; XI.

⁸⁹ 8; 383.

⁹⁰ 8; 423.

⁹¹ Sobre la Utopía y la disputa de América se ha escrito mucho desde Moro y Bacon acá. Cfr. A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo*, México,, 1960. Francisco Romero, *Sobre la filosofía en América*, Buenos Aires, 1952, pp. 125 - 135, donde se mencionan: Humboldt, Montaigne, Platón, Campanella, Locke, Berkeley, Vico, Montesquieu, Herder, Kant, etc.

ble. La humanidad, como ha dicho uno de los hombres que mejor han conocido el espíritu democrático, la humanidad no se repite. La libertad en las sociedades modernas desarrolla la industria, es cierto; pero este desarrollo para ser tan acelerado en un pueblo como en otro, debe encontrarse en circunstancias igualmente favorables. La libertad es una sola de las fuerzas sociales; y suponiendo igual esta fuerza en dos naciones dadas, no por eso producirá iguales efectos en su combinación con otras fuerzas que, paralelas o antagonistas, deben necesariamente concurrir con ellas”⁹². Esta fisonomía propia se canaliza en una misión: “Es cosa demostrada por la historia de todos los pueblos, y principalmente en las grandes épocas de la humanidad y de la civilización, que cada una de ellas ha tenido una misión que llenar, respecto del destino del género humano, guiado sin duda por la Providencia hacia sus altos designios, o a los fines especiales que allá en su infinita sabiduría ha debido proponerse. El de esta república (Chile) es ciertamente digno de fijar la atención general y de moyer nuestro reconocimiento. Sus caminos y fines son en gran manera diferentes de los que siguen los países que nos rodean, aunque de origen común, unidos en la misma causa de la emancipación de la antigua madre patria y contemporáneos en la carrera de la libertad y civilización”⁹³. Afirma la caracterización típica de Chile: “La nación chilena no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales”. “El hombre chileno que sirve de asunto a nuestra historia y nuestra filosofía peculiar... tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares”⁹⁴.

La historia le da la reflexión sobre el hombre concreto, cuyos problemas han de ser enfocados por la experiencia del pasado para proyectarla al porvenir. Se descubre a sí mismo en su propio devenir; por esto elabora el plan de la historia con una proyección total del pasado, y aun en los autores que han censurado los abusos con verdad y justicia, ve no sólo los materiales de la historia, sino el provecho para el gobierno ulterior.

En sus observaciones históricas, que hemos sistematizado en páginas anteriores, se encuentran muchos de los temas que son el con-

⁹² 8; 286.

⁹³ 8; 259.

⁹⁴ 7; 123. Estas peculiaridades están de acuerdo con Herder, cfr. Brehier, *Herder*, París, s. f., 149 pp.

tenido de las obras que han tratado la filosofía de la historia americana, como Zea, Zum Felde y otros⁹⁵.

Bello desde sus tres circunstancias vitales enfrenta a América desde diversos ángulos. Venezuela, Londres y Santiago fueron tres perspectivas de inapreciable valor para elaborar su visión de América. Bello no es un creador si ello significa sacar las cosas de la nada, pero si es continuar la creación con "mejoras graduales"⁹⁶, Bello lo es indudablemente.

16. *La filosofía de la historia.*

La filosofía de la historia fue enfocada por Bello en la polémica con Lastarria y Jacinto Chacón, pero incidentalmente en otros muchos escritos.

Desde Londres se había interesado en el tema y así en 1826 alaba a Clavigero, S. I., que "nunca es aventurado en sus opiniones y tanto más sobresale su crítica juiciosa y perspicaz, cuanto que da muestras de estar muy versado en los principios y adelantos modernos de las ciencias, sin cuyo auxilio es imposible hacer una aplicación acertada de semejantes ilustraciones tan necesarias para la verdadera filosofía de la historia"⁹⁷. Ese mismo año indica que "la afectación de filosofía"⁹⁸ es un escollo que debe evitarse con el mayor cuidado.

Barros Arana, testigo de la época, indica las razones que hubo para acentuar el estudio de la historia narrativa antes que el de la filosofía de la historia. Recuerda que Vicente F. López le contaba que llegaron tres jóvenes distinguidos en 1845 a pedirle que les hiciera clase de filosofía de la historia. López dijo que creía que era materia en la cual él no estaba en estado de sentirse profesor, pero que podría conversar con ellos algunos días sobre el tema. Supongo, añadió, que Uds. tienen nociones generales de historia universal. ¡No! contestaron ellos. Nosotros no queremos perder el tiempo en esos fatigosos y aburridos estudios o lecturas de historia, sino aprender filosofía de la historia. Y las lecciones de López no pasaron adelante.

⁹⁵ Son muchos los que se han preocupado de la filosofía americana. Cfr. L. Zea, *Ensayos sobre filosofía en la historia*, México, 1948, 163 ss. Abelardo Villegas, *Panorama de la filosofía iberoamericana actual*, México, 1963, pp. 101 ss. Zum Felde, *El problema de la cultura americana*, B. Aires, 1943, etc.

⁹⁶ "Mejoras graduales" es expresión y realidad en Bello, le interesa obtener el todo por las partes. 8; 260.

⁹⁷ 7; XXXVII-XXXIX.

⁹⁸ 15; 7.

En otra ocasión, cuenta que conversaba con uno de los miembros de aquella sociedad literaria y que éste recordaba hechos de la historia del país con los errores más inconcebibles. Freire había ganado la batalla de Chacabuco con una carga de caballería, Manuel Rodríguez había tomado el mando en la de Maipo, porque San Martín estaba borracho, y Rodríguez había alcanzado el triunfo. Le replicó Barros que ni Freire había estado en Chacabuco, ni Rodríguez en Maipo. A lo que él contestó: Yo no me he ocupado nunca de estudiar hechos, que no conducen a nada. Yo no conozco más que la filosofía de la historia. Basten estos recuerdos de Barros Arana para justificar la posición de Bello en la cuestión de la filosofía de la historia ⁹⁹.

En el discurso de inauguración de la Universidad de Chile, en 1843, Bello pone de manifiesto sus ideas acerca de la historia antes de que hubiese polémica, pero dio el comienzo: "La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufragios en la Universidad. Respetando, como respeto las opiniones ajenas, y reservándome sólo el derecho de discutir las, confieso que tan poco propio me parecería para alimentar el entendimiento, para educarle y acostumbrarle a pensar por sí, el atenernos a las conclusiones morales y políticas de Herder, por ejemplo, sin el estudio de la historia antigua y moderna, como el adoptar los teoremas de Euclides sin el previo trabajo intelectual de la demostración. Yo miro, señores, a Herder como uno de los escritores que han servido más útilmente a la humanidad: él ha dado toda su dignidad a la historia, desenvolviendo en ella los designios de la Providencia, y los destinos a que es llamada la especie humana sobre la tierra. Pero el mismo Herder no se propuso suplantar el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos: ni se puede apreciar su doctrina, sino por medio de previos estudios históricos. Sustituir a ellos deducciones y fórmulas, sería presentar a la juventud un esqueleto en vez de un traslado vivo del hombre social; sería darle una colección de aforismos en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones, de los grandes pueblos y de los grandes hombres; sería quitar al moralista y al político las convicciones profundas, que sólo pueden nacer del conocimiento de los hechos; sería quitar a la experiencia del género humano el saludable poderío de sus

⁹⁹ Barros Arana, *Un decenio*, I, 546, nota.

avisos, en la edad, cabalmente, que es más susceptible de impresiones durables; sería quitar al poeta una mina inagotable de imágenes y colores”¹⁰⁰.

Cuando llegó en 1844 la primera entrega de la *Historia de Chile* de Claudio Gay, Bello le hizo una crítica entusiasta. Salió por esos días la primera memoria anual de la Universidad, de que era autor José Victorino Lastarria, *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y el sistema social de los españoles en Chile*, obra de la que, dice Barros Arana, “no da a conocer ni siquiera superficialmente nuestro pasado”¹⁰¹. Bello la criticó pacientemente en dos artículos, pero no recogió la acusación de fatalismo que le hizo disimuladamente Lastarria. Tanto que él también lo rechaza al mencionarlo. Pero Lastarria, en *Recuerdos literarios* aclara diciendo que el fatalismo de Herder, él no lo aceptaba como Bello. Suponía Lastarria que la evolución de la humanidad como la concebía Bello era independiente de la libertad del hombre; concepto que con algún conocimiento de Bello no es posible aceptar, como tampoco en Herder¹⁰².

En 1845 Bello criticó la segunda entrega de la *Historia de Gay* y la defiende de la falta de ciertas miras filosóficas y agrega: “El prurito de filosofar es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la historia; porque en ciertas materias el que dice filosofía dice sistema; y el que profesa un sistema, lo ve todo a través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos”. Y más adelante: “Haya en hora buena historias filosóficas ex profeso, o filosofías de la historia, que revisen y compulsen los testimonios precedentes, y los presenten bajo la forma de un drama romántico, o de una nueva teoría política, religiosa, humanitaria o fatalista”¹⁰³. No deja de llamar la atención la serie de comparaciones despectivas contra la filosofía de la historia.

Gay, que supo en Francia cómo se lo criticaba en Chile, escribió a Montt para decirle que en Chile no se sabía todavía la historia del país como para escribir filosofía de la historia, como se podía hacer

¹⁰⁰ 8; 315-316.

¹⁰¹ Barros Arana, o. c., I, 546.

¹⁰² Cfr. *Recuerdos literarios*, Leipzig, 1885, 222-249, donde Lastarria expone su punto de vista. Es muy curioso seguir a Lastarria en su actitud respecto a Bello, que va cambiando sensiblemente. Su pregunta puede ser: ¿quién fue el Maestro?

¹⁰³ 7; 61.

en Europa, y consideraba la capacidad para hacerla, no algo vulgar, sino genial¹⁰⁴.

En octubre de ese año, al comentar Bello la *Memoria sobre las primeras campañas de la Independencia*, de Benavente, retoma el tema contra "ese prurito de alta filosofía, que corrompe la historia moderna; que saca a campaña, no ya hombres y ejércitos, sino principios e ideas, presentándonos un drama alegórico, en que estos personajes abstractos se acechan, se buscan, se chocan, como los dioses fantásticos de la epopeya; y los historiadores, intérpretes del destino, conducen la acción de escena en escena por rumbos misteriosos y fatales, y sacan, por consecuencia de todo, esta tan original como inesperada moralidad: que el vencedor ha vencido porque era necesario que venciese"¹⁰⁵.

La controversia se calmó por un tiempo, pero en 1848 volvió a encenderse. El escrito de Lastarria, premiado en el concurso literario del año anterior, *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814*, se imprimió con prólogo de Jacinto Chacón. Bello lo criticó el 7 de enero defendiendo el informe de la Universidad, suscrito por Antonio Varas y Antonio García Reyes. Con fina ironía va demostrando las contradicciones en que incurre Chacón, como aquella de decir que la historia parte de los principios para llegar a los hechos, o su desprecio de poner en claro los hechos para hacer historia. El 28 de enero Bello vuelve a tomar la pluma para rectificar un artículo de Chacón. Demuestra la necesidad de estudiar los hechos con largas citas de Rozoir, Thierry, Sismondi, Villemain y Barante¹⁰⁶. Expone en seguida la filosofía de la historia de Cousin, a quien llama "el filósofo que mejor ha inculcado su importancia, sus elementos y su alcance". Este autor expuso sus ideas acerca de esta materia en dos de sus obras *Premiers essais de philosophie* y *Introduction á l'histoire de la philosophie*, pero a pesar de la confianza que Bello tenía en él, Faguet opinaba así de esta parte de la filosofía de Cousin: "es en tal forma arbitraria la manera en que él la ha enseñado, y tan de pura imaginación, que yo ni siquiera he querido hablar de ella"¹⁰⁷, aun cuando

¹⁰⁴ Barros Arana, *Vida y obras de Gay*, en *Obras Completas*, Santiago, 1911, tomo 11, pp. 388-389.

¹⁰⁵ O. C. C. 19; 178-179.

¹⁰⁶ 7; 99-133. Es interesante la nota que publica O. C. C. 19; 252, nota, donde Bello desagravia a Lastarria.

¹⁰⁷ Emile Faguet, *Politiques et moralistes du dix-neuvième siècle*, Deuxième série, París, 1898, 278.

confiesa que la impulsó grandemente en el público, junto con la filosofía extranjera y la historia de la filosofía.

La filosofía de la historia, dice Bello, es la filosofía de espíritu humano aplicada a la historia y por lo tanto supone la historia. Distingue dos clases. La una no es otra cosa que la ciencia de la humanidad en general, la ciencia de las leyes morales y sociales, independientemente de las influencias locales y temporales, y como manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre. La otra, comparativamente hablando, es una ciencia concreta, que de una raza, de un pueblo y de una época deduce el espíritu peculiar de ellos. Ella nos hace ver en cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país y en la época; idea que llegada a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede su lugar a otra idea, que pasará por las mismas fases y perecerá también algún día; no de otro modo que el hombre-individuo diversifica continuamente sus deseos y sus aspiraciones desde la cuna al sepulcro, desenvolviéndose en cada edad nuevos instintos que le llaman a nuevos objetivos. La filosofía general de la historia no puede conducirnos a la particular, porque aquélla es la misma en todas partes, en todos los tiempos; ésta tiene, a más de los caracteres esenciales de la humanidad, agencias e influencias diversas que modifican la fisonomía de los varios pueblos. No se puede deducir de las leyes generales de la humanidad la historia de un pueblo, como si un geómetra europeo quisiera en su gabinete sólo con el auxilio de los teoremas de Euclides hacer el mapa de Chile. La filosofía debe estudiarlo todo en un pueblo: espíritu, leyes, religión, industria, producciones artísticas, guerras, letras, ciencias; para lo cual es necesario desplegar todos los hechos, todas las formas que sucesivamente ha tomado en las funciones de su vida intelectual y moral. Rechaza la excesiva imitación, porque los trabajos filosóficos de Europa no dan la verdadera filosofía de la historia de Chile. Como también carece de sentido aplicar la historia de la filosofía de Francia a la existencia del pueblo chileno¹⁰⁸.

El artículo anterior se llamaba "Modo de escribir la historia" y su continuación: "Modo de estudiar la historia". En este se preocupa de mostrar cómo es necesario en Chile empezar por la historia narrativa y cuando ya se haya dilucidado suficientemente, hacer filosofía. Cada uno es bueno a su tiempo. Tampoco entre ambos hay separación absoluta, y caben entre las dos formas muchos matices según se com-

¹⁰⁸ 7; 112-116.

penetren más o menos. Lastarria y Chacón creen que Bello es poco menos que un inquisidor literario. Bello ya en el artículo anterior vindicaba lo mismo que la libertad de escribir, la libertad de opinar sobre lo escrito y si no “¡Adiós crítica literaria!” Ahora ataca a Lastarria: “¿Y es el campeón de la libertad literaria el que nos impone la obligación de suspender nuestro juicio sobre toda cuestión debatida, y de no emitir otras ideas que las que llevan el imprimatur de la aprobación universal?” Continuando el ataque al campeón de la libertad intelectual de Chile, le demuestra que no lo es tanto si se contenta con la copia servil de Europa: “Quisiéramos sobre todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa”. Porque encuentra que en la posición de Lastarria falta crítica dice: “Jóvenes chilenos, aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa”.

La opinión de Bello sobre la filosofía de la historia se hace cada vez más irónica: “Lo que se llama filosofía de la historia es una ciencia en mantillas. Si hemos de juzgarla por el programa de Cousin, apenas ha dado los primeros pasos en su vasta carrera. Ella es todavía una ciencia fluctuante; la fe de un siglo es el anatema del siguiente; los especuladores del siglo XIX han desmentido a los del siglo XVIII; las ideas del más elevado de todos éstos, Montesquieu, no se aceptan ya sino con muchas restricciones. ¿Se ha llegado al último término? La posteridad lo dirá. Ella es todavía una palestra en que luchan los partidos: ¿a cuál de ellos quedará definitivamente el triunfo? La ciencia, como la naturaleza, se alimenta de ruinas, y mientras los sistemas nacen y crecen y se marchitan y mueren, ella se levanta lozana y florida sobre los despojos y mantiene una juventud eterna”¹⁰⁹.

En 1858 propuso en la Facultad de Filosofía y Humanidades Francisco Vargas Fontecilla que en el último curso de las Humanidades se hiciera un repaso de la historia de América, y especialmente de Chile. Bello, que presidía, y otros miembros se opusieron y afirmaron que “la verdadera necesidad que había a este respecto, era de un repaso general de todos los ramos de historia, repaso sinóptico, sincrónico y filosófico en cuanto es posible; y que el único modo de llevarla sería establecer una clase especial de filosofía de la historia, la

¹⁰⁹ 7; 120-124.

INSTITUTO DE HISTORIA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Apartado del N° 4
de "Historia"
1965